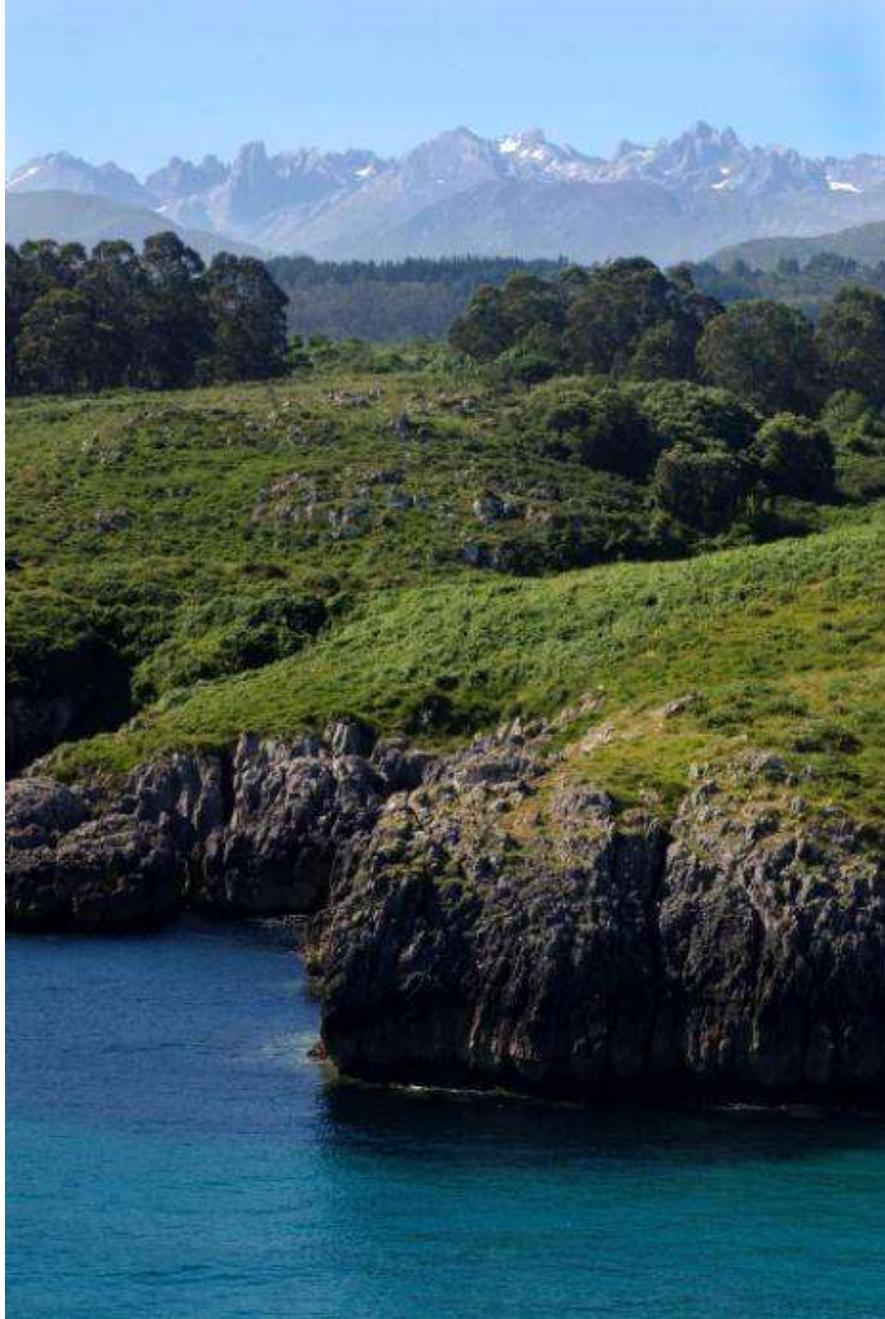


EL VALLE DE S. XURDE

- EL PAISAJE: LA MEMORIA RECUPERADA -



UNED 2015-16
TFG - GRADO DE CC. AMBIENTALES
C.Asociado: UNED Asturias
Tutor: M.A. Zárate Martín

Alumno:
Miguel A. Menéndez Cárcaba

INDICE

1. OBJETO	3
2. IDENTIFICACIÓN DEL PAISAJE CULTURAL	6
2.1. AMBITO GEOGRAFICO	7
2.2. DELIMITACION	8
3. CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO FISICO	10
3.1. CLIMA	10
3.2. GEOLOGIA	11
3.3. GEOMORFOLOGÍA	13
3.4. HIDROLOGÍA	14
4. MEDIO BIÓTICO	17
4.1. VEGETACIÓN	18
4.1.1. HÁBITATS	18
4.1.2. FLORA	20
4.2. FAUNA	21
5. RECURSOS NATURALES	22
6. VALORES CULTURALES	25
7. MEDIO SOCIO-ECONÓMICO	30
7.1. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN	30
7.2. VIVIENDA	32
7.3. EMPLEO	33
7.4. ACTIVIDAD ECONÓMICA	34
7.4.1. AGRICULTURA	34
7.4.2. GANADERÍA	36
7.4.3. COMERCIO	38
7.4.4. TURISMO	38
7.4.5. INDUSTRIA	40
8. PERCEPCIÓN DEL PAISAJE	40
9. INTERPRETACIÓN	46
10. PROPUESTAS DE GESTIÓN	70
11. CONCLUSIONES	73
12. NORMATIVA BÁSICA DE APLICACIÓN Y SITUACIÓN JURÍDICA.....	77
13. FORTALEZAS Y DEBILIDADES.....	82
14. BIBLIOGRAFIA	83
ANEXOS	88

“El documento que sigue a continuación ha sido realizado completamente por el firmante del mismo, no ha sido aceptado previamente como ningún otro trabajo académico y todo el material que ha sido tomado literalmente de cualquier fuente, ha sido citado en las referencias bibliográficas y se ha indicado entre comillas en el texto”.

RESUMEN

La pequeña comarca del concejo de Llanes (Asturias) conocida como Valle de San Xurde, ha heredado un paisaje de alta calidad en la que se conjuga una diferenciación física diversa con una vinculación coherente entre los ecosistemas formados y los procesos sociales acaecidos desde su historia más remota. Un conjunto armónico modelado y organizado por la constante labor humana. Esta organización, soportada en un espacio de múltiples y fascinantes posibilidades visuales, refleja el sentido de identificación con el territorio que su comunidad de gentes conserva, pese al progresivo languidecer demográfico, manteniendo un elevado nivel de integridad que requiere una apuesta decidida por su conservación.

ABSTRACT

The small region of Llanes (Asturias) known as Valle de San Xurde, has inherited a landscape of high quality in a different physical differentiation is combined with a coherent link between ecosystems formed and social processes occurring since its history more remote. A harmonious modeling and organized by the constant human work. This organization, supported in a space of many fascinating visual possibilities, reflects the sense of identification with the territory that the community of people preserved, despite languishing demographic progressive, maintaining a high level of integrity that requires a strong commitment to conservation.

1. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN

Creyó Anaximandro que estos principios de las cosas singulares eran infinitos y que daban lugar a mundos innumerables y a cuantas cosas en ellos nacen; y sostuvo que estos mundos, ya se disuelven, ya nacen otra vez, según la edad a la que cada uno es capaz de sobrevivir. (Kirk, Raven, & Schofield, 1987)

La creciente preocupación por los problemas ecológicos suscitados en la segunda mitad del siglo XX acaban plasmándose en la Convención del Patrimonio Mundial adoptada por la Conferencia general de la UNESCO en 1972, creando un instrumento internacional que recoge y protege el patrimonio cultural y natural de valor universal excepcional y proporcionando una definición del patrimonio innovadora con el fin de proteger los paisajes. En ella (arts. 1 y 2) se consideran valores fundamentales los aspectos estéticos y culturales. Según esta definición los paisajes culturales representan las obras que "... combinan el trabajo del hombre y la naturaleza" (Rössler)

Propiciado por el Consejo de Europa se inicia en nuestro continente un primer movimiento proteccionista en el año 1969 con la apertura a la firma, en Londres, del Convenio europeo para la protección del Patrimonio Arqueológico, posteriormente revisado en La Valeta (1992),

En 1979 el Convenio relativo a la conservación de la vida salvaje y del medio natural de Europa firmado en Berna (1979) da un paso más en este impulso proteccionista. Al anterior seguiría el Convenio para la protección del Patrimonio Arquitectónico de Europa acordado en Granada (1985).

Fruto de este movimiento global en pos de la protección, conservación y utilización de los recursos se redacta en la Cumbre de Río (1992) "La Carta de la Tierra" entre cuyos principios se encuentran:

- *"asegurar que los frutos y la belleza de la Tierra se preserven para las generaciones presentes y futuras"*
- *Reconocer y preservar el conocimiento tradicional y la sabiduría espiritual en todas las culturas que contribuyen a la protección ambiental y al bienestar humano*
- *Proteger y restaurar lugares de importancia que tengan un significado cultural y espiritual.*

Dentro de este contexto se firma en Florencia (2000) el Convenio Europeo del Paisaje -ratificado por España en el año 2007- con el que Consejo de Europa pretende preservar la calidad de vida y el bienestar de los europeos al tener en cuenta los valores paisajistas, naturales y culturales del paisaje.

En España, desde los argumentos paisajísticos que inspiraron la primera ley de parques nacionales, hasta las normas promulgadas en las últimas décadas por las comunidades autónomas sobre espacios protegidos, el paisaje aparece como una constante de la política conservacionista del estado y de las regiones aunque con un nivel muy modesto de concreción y con ausencia de un concepto claro y compartido sobre la figura de “paisaje protegido”, presente en la ley 4/89 y trasladada, con matices, a las normas autonómicas.

El año 1998 se da el primer paso para desarrollar el proyecto “Caracterización e identificación de los paisajes de España” que ha servido como base para el desarrollo del Atlas de los Paisajes de España (Mata Olmo & Sanz Herráiz, Atlas de los Paisajes de España, 2004).

Esta nueva concepción del paisaje que aúna conceptos de naturaleza y cultura es la que subyace en el reto planteado al estudiar e intentar comprender un Paisaje¹ tan singular y característico era llegar a explicar la certeza de una relación unívoca entre el sentimiento de identidad, de pertenencia a una colectividad y un lugar, y la conformación del paisaje que hoy día podemos apreciar. Construcción del paisaje debida a la interacción entre el medio físico que lo sustenta, diverso en su esencia, y las actividades que el grupo humano en el curso de su evolución social, ha inducido en él a lo largo de la dinámica temporal, Plasmado en el momento presente como un espacio unitario, poseedor de una entidad propia claramente reflejada en la conciencia de sus habitantes –un hecho claramente constatable en la abundancia de referencias bibliográficas y documentales expresamente dedicadas a resaltar dicha cualidad, tratándola como entidad individualizada- y al que se denomina Valle de San Xurde (también S. Iurde o Valle de S. Jorge),

¹El paisaje tiene historia: es la manifestación (objetiva e interpretada) de un espacio humanizado por unas sociedades concretas a lo largo del tiempo: el espacio como ecumene, como producto social, como consecuencia histórica, como manifestación cultural, como identidad, como espacio con personalidad... (Luis Santos y Ganges: Programa de teoría en “Ecología Urbana, Ordenación del Territorio y Paisaje” Tema 11, 2012) https://www5.uva.es/guia_docente/uploads/2012/.../Documento17.pdf

El espacio se encuentra administrativa y emocionalmente inscrito en el territorio del concejo de Llanes (Asturias) con el que comparte características físicas y sociales aún cuando se sustrae de su influjo geográfica e incluso antropológicamente.

La singularidad del lugar queda patente desde el momento mismo en que se repara en la adopción de su advocación principal y que le da nombre: San Iurde, San Xurde, San Jorge, que corresponde a la Parroquia de Nueva y a su capital, Puebla Nueva de Aguilar, centro vital del valle.

Probablemente ligada a la corriente benedictina primitiva llegada por la influencia Franco-merovingia -pueblo que le profesaba gran veneración- y el efecto de aquellos primeros contactos entre el reino Franco y el incipiente reino Astur; estableciéndose los monjes en el Monasterio de San Jorge, al lado del río de Guana². Puede aventurarse como hipótesis su emplazamiento en el lugar de Cardoso, parroquia de Hontoria, donde se documenta el solar de la Casa de Guiana y de la que se conservan algunos restos.

A modo de introducción, es necesario indicar la potencial confusión a la que puede inducir la denominación del lugar pues no se trata de un valle en el sentido en que lo imaginamos al considerar su definición geográfica, al menos no un único valle. El espacio físico al que se refiere este trabajo posee identidad, geográfica y socialmente, posee su propio carácter³ derivado del vínculo que su población ha dejado en él, tras el largo camino recorrido entre los primeros asentamientos prehistóricos y la actualidad, sobre el que han dejado su impronta el feudalismo medieval, el renacer romántico de la conciencia identitaria o los intentos racionalistas, en los albores del siglo XX, por mejorar la gestión del territorio y su productividad, impulsada desde Ultramar por los vecinos emigrados. Y, cómo no, el desarrollismo franquista (replantaciones de pinos, eucaliptos, etc.) y recientemente la fiebre inmobiliaria ligada indefectiblemente al turismo de masas.

El área territorial abarcada por el ámbito de trabajo, además de uno de los entornos más singulares y característicos del oriente de Asturias y de la región misma, con un notable valor paisajístico plagado de admirables escenarios -dispuestos para deleitarnos en su contemplación en cualquier punto y lugar del espacio- constituye un ecosistema cuya

²El Padre Yepes recoge en su *Crónica General de la Orden de S. Benito* un monasterio de San Jorge, “cabe río Guana” sin localización definida

³ El sentido de “carácter” como seña o marca que se imprime en el territorio está muy próximo al de “huella” y al de “conjunto de cualidades o circunstancias propias de una cosa, que la distingue de las demás” (The Countryside Agency)

diversidad de ambientes y hábitats propicia una riqueza taxonómica muy notable, tanto desde el punto de vista de la vegetación como desde el faunístico.

Su evolución histórica ha permitido mantener un patrimonio cultural y un patrimonio natural que se han desarrollado a la par, en simbiosis perfecta, permitiendo el enriquecimiento mutuo desde el punto de vista del paisaje y su percepción estrictamente humana. Sin embargo, a día de hoy, ese equilibrio entre el ser humano y la naturaleza, que aún era tangible no mucho tiempo atrás, se rompe merced a las políticas de desarrollo inmobiliario asociadas al sector turístico y al incremento de infraestructuras asociadas con el sistema económico imperante.

2. IDENTIFICACIÓN DEL PAISAJE CULTURAL

El Valle de San Jorge es una de las más bellas comarcas de nuestro Concejo. Flanqueado al este por el río Bedón, en cuya desembocadura se halla lo que fue célebre monasterio de San Antolín y la extensa playa del mismo nombre; al Norte, por el mar, con las hermosas playas de Cuevas del Mar, San Antonio, Serraneda, la Huelga, Salmorieda y otras; al Oeste, por el Aguamía, y al Sur por los empinados montes de las pandas y Cuetos negros y por la vasta meseta turbífera de Los Llanos regado por el Ereba y el Güervo, llama notablemente la atención del viajero por su exuberante vegetación que ofrece en abundancia plantas tan propias de los climas cálidos, como el naranjo y el limonero; por su apacible temperatura, una de las más benignas de la costa; por su lindo caserío de una blancura que forma admirable contraste con el verdor de su mucho arbolado, y por el afable trato de su laborioso e inteligente vecindario. (González Abín, 1998)



Villahormes (<https://ssl.panoramio.com/photo/31915825> Google Maps)

2.1 AMBITO GEOGRÁFICO

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Asturias (PORN) fue aprobado en 1994. En él se recoge una síntesis de información sobre el territorio que engloba las principales características del medio natural en Asturias definiendo unidades ambientales.

Según el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Asturias el municipio de Llanes se encuentra dividido en dos unidades paralelas, la unidad litoral y la unidad de valles y sierras litorales del centro y oriente. La primera abarca todo la superficie norte del concejo mientras que la segunda engloba a la Sierra del Cuera situada al sur. Las Unidades Ambientales presentes en el concejo de Llanes:

- Litoral

En esta unidad básica se pueden diferenciar distintas subunidades: playas y dunas, rías y estuarios, acantilados y rasas y intermareal y submareal de aguas interiores. Todas ellas están representadas en mayor o menor medida en el municipio

- Playas y dunas

En Llanes predomina una costa acantilada que se encuentra salpicada por playas de arenas finas de pequeña extensión. Entre las playas naturales se citan (entre otras) las siguientes como en peligro de próxima degradación: Guadamía, Villanueva, Cuevas del Mar, Puerto Seco, San Antonio, Salmoreda, pertenecientes al Valle.

- Rías y estuarios

Los estuarios en el municipio de Llanes son de escasa entidad. Sus principales representantes son las rías, una de ellas la del Río Ereba. Se insta a la conservación de las pequeñas rías y estuarios por representar excelentes ejemplos de los ecosistemas estuarinos a pesar de su reducida extensión.

- Acantilados y rasas

Esta subunidad se encuentra bien representada en el municipio. La unidad posee un alto valor florístico. En ella existen las únicas formaciones de acebuche asturiano localizadas en estaciones termocolinas de la costa oriental y que están fuertemente amenazadas por la proliferación de incendios. Esta subunidad también alberga interesantes formaciones geomorfológicas como las dolinas marinas, bufones, galerías o cuevas inundadas por el mar.

- Las turberas, por su cercanía al mar, son consideradas una reliquia. Se urge a la protección de las turberas.
 - Intermareal y submareal de las aguas interiores. El estado general de esta subunidad se considera bueno. Toda la zona se considera de gran interés por sus valores biológicos, geológicos y paisajísticos.
- Valles y sierras litorales del centro y oriente

Todas las unidades arriba indicadas están representadas, en mayor o menor medida, dentro del ámbito del Valle de San Xurde.

Desde el punto de vista biogeográfico, dadas sus características climáticas actuales y las de la cubierta vegetal, pertenece a la superprovincia Atlántica de la Región Eurosiberiana y concretamente se sitúa en la Provincia Cántabro-Atlántica, Sector Galaico-Asturiano, Subsector Ovetense

La variedad litológica existente y la dinámica tectónica son las que han propiciado su diversidad y singularidad geomorfológica que, junto a las características climáticas existentes, han proporcionando el cobijo y soporte necesario a los diferentes hábitats localizables en el ámbito de estudio.

El Valle se encuentra intensamente drenado por una densa red hídrica conformada por los ríos Ereba, Güervo, arroyo Llaguñas, arroyo Romeca, río Miyares y el río Bedón junto a sus tributarios de la margen izquierda

Estos ríos reúnen entre sí un conjunto de cuencas que drenan una superficie de 55.5 km² y pertenecen, hidrográficamente, a la cuenca costera oriental de Asturias que se incluye por parte de la Confederación Hidrográfica del Norte dentro de los ríos costeros cántabro-atlánticos, caracterizados por ser de escasa longitud y pendientes notables causadas por la proximidad de las sierras litorales, donde nacen, al mar Cantábrico.

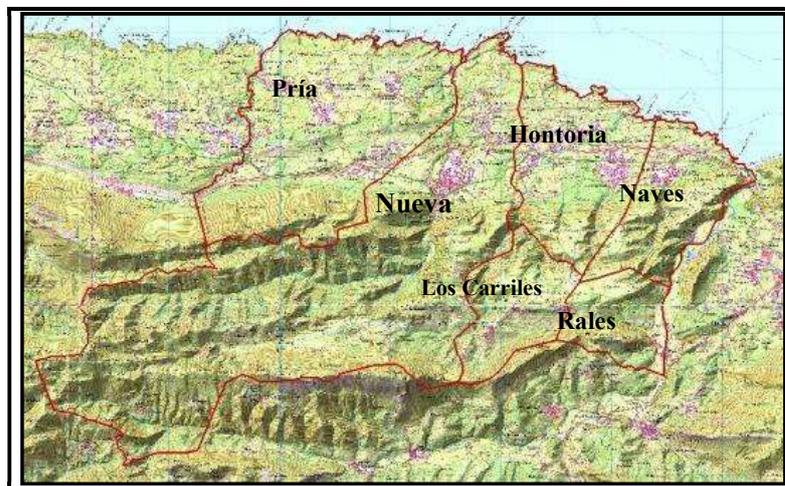
2.2 DELIMITACIÓN

Nos encontramos con El Valle de San Xurde en el límite noroccidental del concejo de Llanes, comprendiendo históricamente las parroquias de Nueva, Pría, Hontoria, Naves, Los Carriles y Rales, constituyendo un conjunto físicamente bien diferenciado que abarca unos 55.5 km². Su límite norte lo conforma el mar Cantábrico, al occidente limita con el concejo de Ribadesella por el río Aguamía (o Guadamía), cerrándose por el suroccidente con la Sierra de Cueva Negra y La Escapa, al oriente el río Bedón

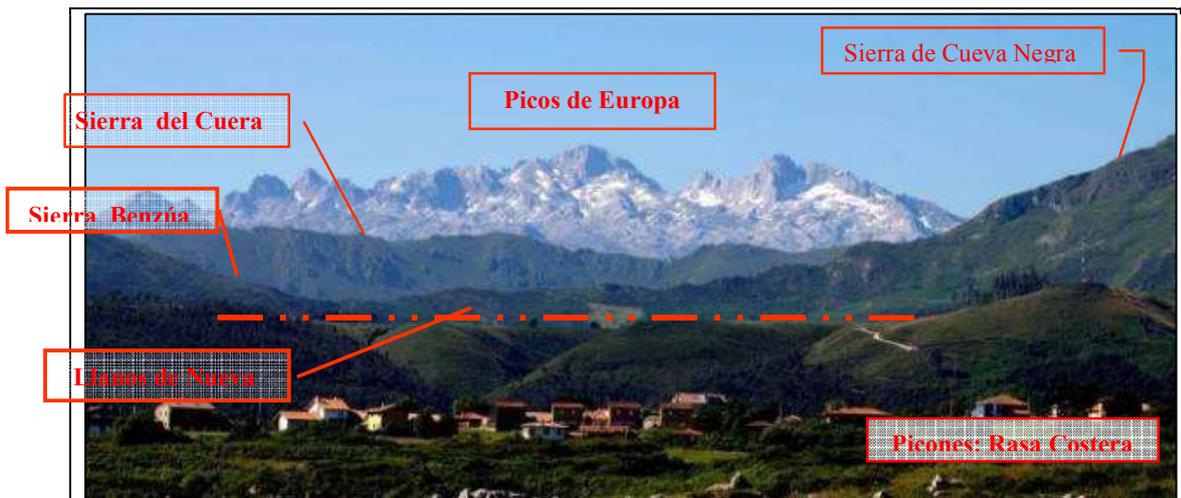
determina el final del valle en la parte costera mientras que, hacia el interior, la sierra de Benzúa marca el borde suroriental y su frontera sur se corresponde con las alturas de las sierras de Benzúa y de La Cubeta.



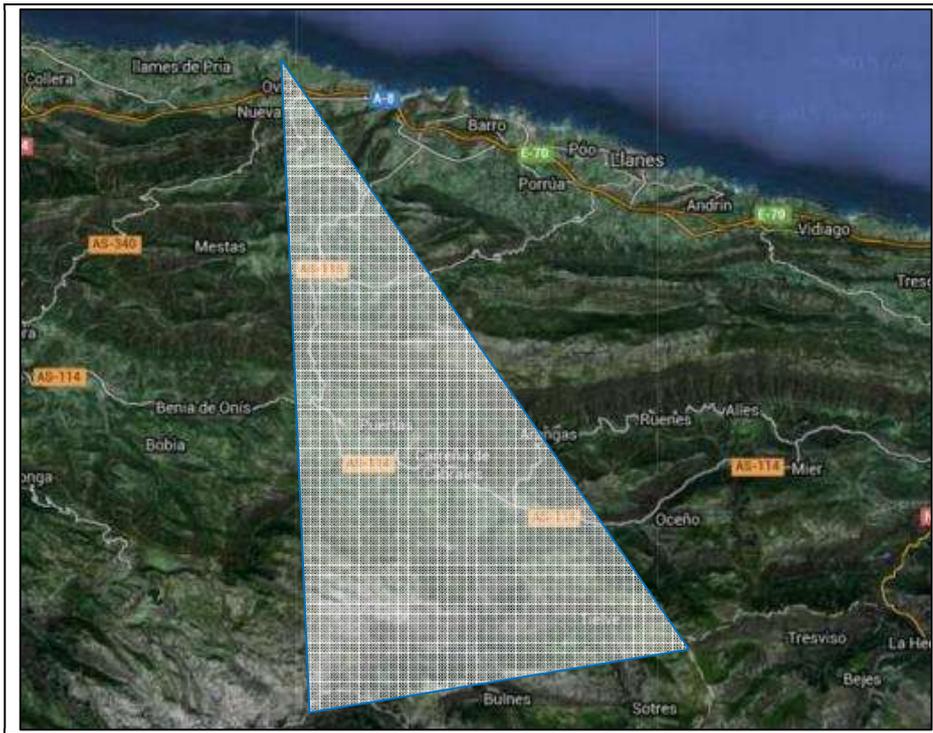
Ámbito de trabajo



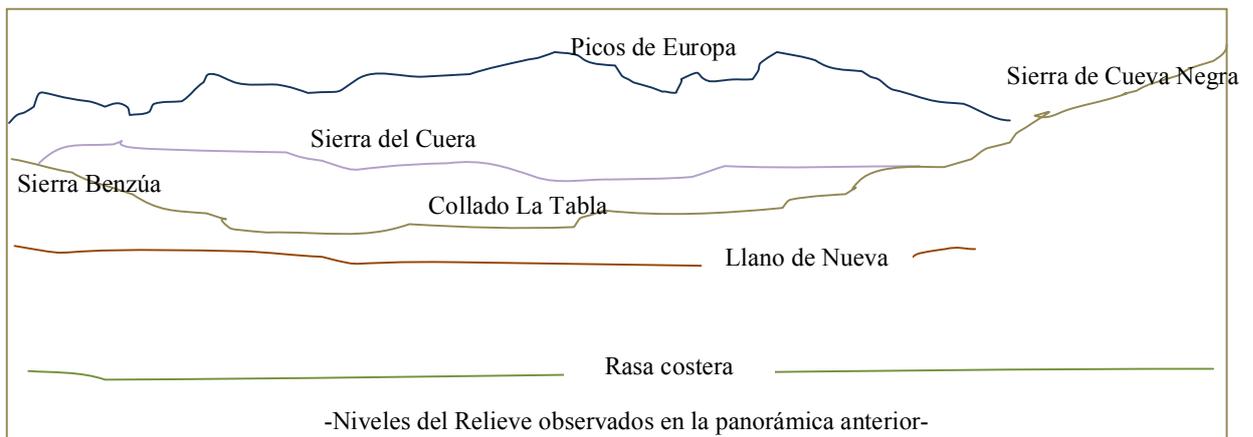
Parroquias incluidas en el área comprendida por el Valle de S. Xurde (en rojo)



Panorámica de los diferentes niveles altitudinales observados desde Cabomar (Foto: J. Velasco)



Campo visual de la panorámica anterior (imagen Google)



3 CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO FISICO

3.1 CLIMA

Llanes se encuentra en una zona con clara influencia del clima oceánico, propio de Asturias, con suaves temperaturas y abundantes precipitaciones por la influencia del mar. Posee, como características principales, una elevada humedad relativa, precipitaciones frecuentes durante todo el año y unas temperaturas relativamente suaves.

El clima es cálido y templado en el Valle de San Jorge, con precipitaciones durante todo el año. Incluso en el mes más seco aún tiene mucha lluvia. El clima se considera Cfb de acuerdo al sistema de clasificación Köppen-Geiger, siendo su temperatura media anual de 14.0 °C. La precipitación es de 821 mm al año, oscilando entre 9.1° C de temperatura media del mes frío y 18,4° C de temperatura media del mes más cálido. La precipitación media anual es de 821 mm, siendo los meses de otoño los más lluviosos.

El mes más caluroso del año con un promedio de 19.7 °C es agosto y el más frío del año es enero con una media de 8.6 °C

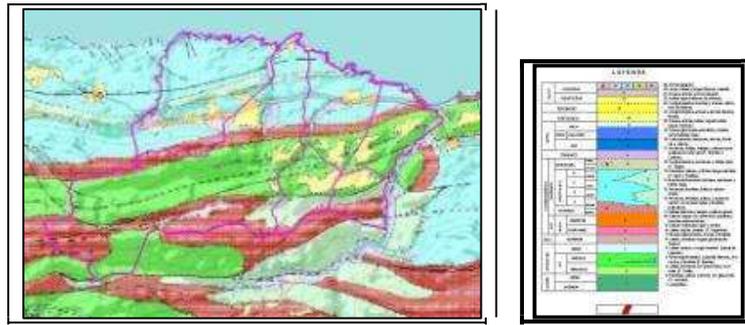
month	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
mm	69	58	56	84	58	50	38	54	68	87	109	90
°C	8.6	9.1	11.1	12.3	14.4	17.4	19.6	19.7	18.3	15.2	11.9	9.9
°C (min)	5.4	5.7	7.4	8.5	10.8	13.6	15.6	15.9	14.5	11.4	8.4	6.7
°C (max)	11.8	12.5	14.8	16.2	18.1	21.3	23.6	23.6	22.2	19.0	15.5	13.2
°F	47.5	48.4	52.0	54.1	57.9	63.3	67.3	67.5	64.9	59.4	53.4	49.8
°F (min)	41.7	42.3	45.3	47.3	51.4	56.5	60.1	60.6	58.1	52.5	47.1	44.1
°F (max)	53.2	54.5	58.6	61.2	64.6	70.3	74.5	74.5	72.0	66.2	59.9	55.8

Fuente: <http://es.climate-data.org>

3.2 GEOLOGIA

El valle de S. Xurde se inscribe dentro de la Hoja de Ribadesella del Mapa Geológico Nacional (MAGNA) y sobre este podemos observar su pertenencia a la Región de Picos de Europa, una de las cinco que componen la Zona Cantábrica (Lotze, 1945), que constituye la parte más externa de la rama norte del segmento ibérico de la Cordillera Hercínica.

Se caracteriza esta región por un desarrollo estratigráfico pre-Carbonífero común al de la Región del Manto del Ponga y un Carbonífero claramente diferenciable. Los materiales cámbricos y ordovícicos (Formaciones Láncara, Oville y Barrios) sobre los que reposa la serie carbonífera (y/o areniscas del Devónico superior) son una sucesión de pizarras, areniscas y calizas con dos niveles muy importantes de calizas: la Caliza de Montaña y la Caliza de la Escalada.



Mapa geológico del Valle de S. Xurde (Anexo I)

El Domino de Picos de Europa presenta una laguna estratigráfica neta entre el Arening y el Carbonífero, período este en el que se observa un claro dominio de los materiales carbonatados.

Tectónicamente las estructuras en el dominio Picos de Europa son el resultado de un comportamiento frágil de los sedimentos frente a los esfuerzos, dando lugar a la formación de cabalgamientos y fracturas. Sobre una de estas estructuras, la escama de Ribadesella, se origina el valle del río Ereba que aprovecha para su desarrollo una fractura de la cuarcita de Barrios.

La morfología que origina esta conjunción de elementos es abrupta, con depresiones y elevaciones (valles y sierras), de dirección E-O en la zona de trabajo, reflejo de la disposición tectónica de las rocas aflorantes.

Tectónicamente se observan estructuras propias de una cordillera de tipo apalachiano con el despegue generalizado normalmente en la base del Cámbrico.

En lo que a la tectónica hercínica se refiere, la superficie de cabalgamiento va sucesivamente cortando niveles superiores, es paralela a la estratificación en tramos más largos mientras que, en trechos cortos, salta oblicuamente de nivel (rampa), este salto origina allí donde el nivel queda sesgado una terminación en cuña que hace que las capas superiores se acomoden a ella y formen una flexión que progresivamente pasa a pliegues (sinclinales en las zonas planas y anticlinales en las rampas). De esta forma el proceso generador de cabalgamiento y su posterior desarrollo provoca la aparición de un plegamiento sincrónico. Con posterioridad, durante el Mesozoico, tuvo lugar una tectónica de bloques muy importante que originó grandes fracturas, reactivó otras preexistentes y dio lugar a las cuencas mesozoicas.

3.3 GEOMORFOLOGIA

Los materiales paleozoicos que cubren casi en su totalidad la hoja 31 del MAGNA (Hoja de Ribadesella), poseen un relieve abrupto, con fuertes pendientes y desniveles y su morfología es fiel reflejo de la estructura. Se trata de una serie de valles y sierras normalmente coincidentes con las directrices tectónicas y por tanto E-O. Las mayores elevaciones están constituidas por calizas carboníferas (Sierras de Escapa, Mofrecho, Benzúa y Cueva Negra en el ámbito de trabajo) y las depresiones por materiales detríticos westfalienses o bien, como en el caso del valle del río Ereba, coinciden con superficies fracturadas existentes en las cuarcitas.

Otros rasgos destacables son:

- ▲ Rasas (Anexo II): se trata de superficies planas, casi horizontales, y escalonadas hacia el mar que se sitúan en el borde costero, en una franja con una anchura de 3 a 4 km. Están bien representadas las situadas sobre cuarcitas (dentro del ámbito: el Llano de Nueva, el Llano de los Carriles, el Llano de Villahormes y el Llano de Naves) y no tanto las situadas sobre las calizas carboníferas debido a la posterior carstificación. Están distribuidas en cuatro niveles en función de la cota actual y se relacionan con la elevación del bloque cantábrico-gallego (serie de regresiones marinas ocurridas desde el Eoceno hasta el Würmiense):
 - Nivel de 220-240 m: corresponde en el área de trabajo al Llano de Nueva
 - Nivel de 140-150 m: no representado
 - Nivel de 110-120 m: quedan algunos retazos al pie de los montes que cierran la franja litoral por el sur, en las inmediaciones de la población de Nueva de Llanes.
 - Nivel de 70-80 m que se sitúa en todo el borde costero. Todavía por debajo de este existe un nivel de 40 m que sólo aflora puntualmente en dos localizaciones de la Hoja, una de ellas en la playa de S. Antonio, dentro del ámbito de estudio.
- ▲ Estructuras cársticas: los afloramientos calizos del Carbonífero están fuertemente carstificados y de forma notable toda la rasa costera y la sierra del Cuera. Esta carstificación llega a originar formaciones singulares como dolinas, bufones o grutas, requiriendo una mención especial por sus dimensiones el “polje” de Llamigo, que se forma debido a dos fracturas paralelas (Falla de Mofrecho) a favor de las cuales se extiende el carst, dando lugar a un valle colgado de 3 km de

largo y 0,3 km de ancho con numerosos sumideros. (Instituto Tecnológico Geominero de España, 1986)



Valle de Llamigo (<http://derutaconsanclagones.blogspot.com.es>)

3.4 HIDROLOGÍA

Nos encontramos en la Cuenca Hidrográfica del Cantábrico compuesta por multitud de cuencas independientes conformadas por los ríos que drenan la Cordillera Cantábrica hacia el mar, y dentro de ella en el ámbito de la Demarcación Hidrográfica Cantábrico Occidental.

Estos ríos dan lugar a valles profundos en V, con fuertes pendientes en las laderas y escasos espacios horizontales ya que la capacidad de transporte sólido de los ríos impide la formación de valles de relleno. En general se trata de cuencas que definen superficies en general reducidas

El origen de la red hidrográfica parte de finales del Terciario, período en el que la abundancia precipitaciones provoca un rápido encajamiento de los ríos determinando la configuración de sus cuencas de drenaje respectivas. La rapidez del proceso genera valles de laderas con fuertes pendientes a ambos lados, no permitiendo además el desarrollo de llanuras aluviales y cursos meandriiformes. Las cuencas en sus zonas de cabecera son de reducida extensión, con forma de V en un ángulo bastante cerrado, como consecuencia de su encajamiento en los materiales carbonatados. En las zonas de desembocadura el ángulo se abre al llegar a la zona costera más llana.

Un aspecto fundamental es la proximidad de las cuencas de recepción de las aguas respecto al litoral en el que desembocan y como consecuencia el desarrollo de un recorrido de los cursos fluviales de escasa entidad longitudinal.

Algunas de las cuencas de drenaje se transforman en pequeñas rías en su tramo bajo. Se trata de depresiones kársticas inundadas por el avance del mar sobre la tierra, invadiendo el valle fluvial a consecuencia de un lento hundimiento del área costera. La dirección de desagüe predominante de las cuencas es hacia el norte ya que los cursos fluviales han buscado el camino más rápido hacia su desembocadura. Sin embargo, en el nacimiento de los cursos muchos siguen una trayectoria E – W, paralela a las estructuras del relieve de cuyas laderas recogen las aguas, hasta que encuentran una salida hacia el norte cortando las formaciones. Así sucede, por ejemplo, con el río Nueva o el río Piedrahita que se incorpora al Bedón.

La evacuación de las aguas en el municipio de Llanes se produce a través de un sistema de pequeñas cuencas de drenaje, en el cual se pueden distinguir distintas unidades. A veces resulta difícil precisar el límite de las cuencas en la zona próxima a la costa por la existencia de numerosas depresiones a consecuencia del modelado kárstico que dificultan la identificación de una divisoria de aguas bien definida. A la hora de la delimitación de las unidades, en los casos de los cortos cursos fluviales que no presentan ni afluentes ni cuencas claras, se han incluido en las unidades vecinas por drenar las aguas de la mismas formaciones debido a lo cual una unidad no siempre se corresponde exactamente con una cuenca hidrográfica.

Las Unidades de Drenaje incluidas en el ámbito son:

1. Unidad del río Nueva
2. Unidad del río San Cecilio / arroyo Collado de la Tabla
3. Unidad del río de las Cabras-Bedón

1. Unidad del río Nueva

La unidad del río Ereba se encuentra en el oeste del municipio, en las parroquias de Pría y Nueva. Abarca una superficie de 31,90 km². En ella se ha incluido también el río Millares por tener un corto recorrido y no poseer afluentes, al igual que el río Guadamía que constituye el límite entre los concejos de Llanes y Ribadesella.

El río Ereba nace en la Cuesta de los Argayos, cerca del collado de La Tabla, en el límite con Ribadesella a una cota de 650 m. A partir de ahí va recogiendo las aguas del flanco sur de la sierra de la Cueva Negra con la incorporación de numerosos tributarios como el arroyo Sorolles, arroyo del Gurugú y del arroyo de las Abejas. Por el lado derecho recibe las aguas de la sierra de la Jaya (reguero La Frieria) y de las laderas occidentales del llano de Nueva.

En todo este recorrido el río Ereba tiene una trayectoria E – W, pero al llegar a la altura del Llano de Nueva gira con rumbo norte, en busca del mar, dejando atrás una zona de fuertes pendientes y de marcado relieve, para adentrarse en un terreno más uniforme atravesando la localidad de Nueva hasta desembocar en la Playa de Cuevas del Mar. Desde su nacimiento hasta el sur de Nueva, el río va circulando sobre la banda cuarcítica. A partir de Nueva pasa a fluir sobre sustrato calizo hasta su desembocadura. La cuenca en su tramo alto, el de mayor relieve, posee una morfología alargada y estrecha, de ahí que presente multitud de arroyos tributarios de primer orden que vierten al curso principal.

2. Unidad del río San Cecilio

Esta unidad abarca las parroquias de Los Carriles, Nueva y Hontoria y limita por el oeste con la unidad del río Nueva y por el este con el río de las Cabras. Tiene una extensión de 23,68 km². En su nacimiento el río San Cecilio se denomina arroyo Collado de la Tabla ya que proviene de la zona llamada La Tabla, cerca del collado Tresjuncalar al norte de Riensena. Circula por el Alto de Llamigo, al pie de la sierra de Benzúa, hasta el núcleo urbano de Los Carriles, a partir del cual modifica su trayectoria hacia el norte y pasa a recibir el nombre de Riega de San Cecilio durante un corto recorrido al oeste del llano de Los Carriles. Una vez superado el terreno más montañoso pasa a circular por la zona costera más llana. Desemboca en la playa de La Huelga, pero antes de verter sus aguas al mar todavía recibe el aporte del arroyo Llagañas que proviene de una incisión en las cuarcitas que separa el llano de Hontoria y el llano de Villahormes.

Dentro de esta unidad, también se considera al arroyo Romeca que nace en la zona este del Llano de los Carriles y de Villahormes. El arroyo fluye al pie del Llano de Santana, al lado de Naves para desembocar en la playa de San Antolín de Bedón.

En cuanto a la litología, el arroyo Collado de la Tabla está en contacto con una estrecha franja de calizas oscuras laminadas que se encuentra entre dos zonas cuarcíticas.

Para llegar al mar, no tiene más remedio que atravesar perpendicularmente la banda de cuarcitas a la altura de Los Carriles e internarse de nuevo en las calizas, predominantemente blancas, hasta la playa de la Huelga.

3. Unidad del río Bedón

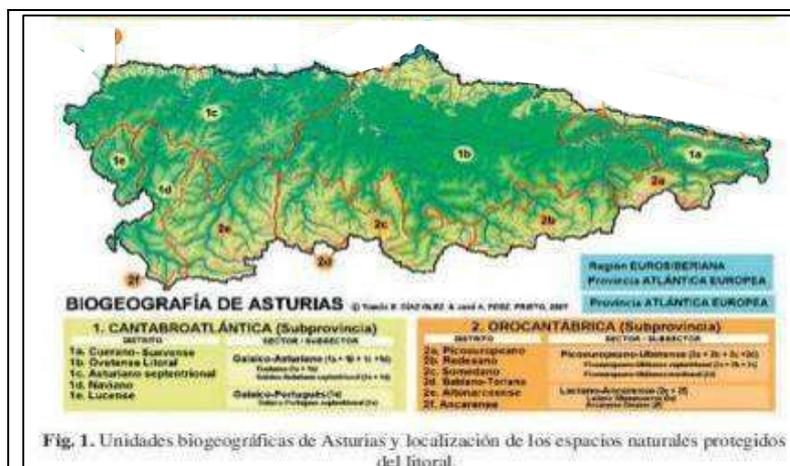
La unidad del río de las Cabras o Bedón, que se corresponde enteramente con su cuenca, es la de mayor importancia de todo el municipio, tanto en extensión (80,31

km²) como en densidad de drenaje. Se localiza en el occidente del municipio. El río Bedón sigue una trayectoria N – S y va cortando todas las estructuras que se encuentran a su paso. Al mismo tiempo va captando las aguas de los diversos ríos que drenan los valles que se encuentran a ambos lados de su recorrido. El Bedón surge de la ladera sur de la sierra del Cuera, en el término municipal de Cabrales, como continuación del río Zábila. Tras un breve camino recibe un caudal abundante del río Terviña, ya en el concejo de Llanes. Por el lado derecho de su recorrido, el reguero Ilcedo y el arroyo Hibeo le aportan sus volúmenes, evacuados de la cara norte de la sierra de Hibeo. Después de atravesar la localidad de Meré, converge con el curso principal que desagua el valle de Caldueño: el arroyo Valcabrero y, a la altura de Puente Nuevo, el río San Miguel le trae todas las aguas que han recolectado el río Riensena y el río Piedrahita en el valle de Ardisana. Ya, antes de su desembocadura en la Playa de San Antolín, únicamente le aportan sus caudales algunos arroyos de poca importancia. Una gran parte de la superficie de la cuenca se compone de sustrato calizo (calizas negras laminadas), aunque en la zona centro de la cuenca, en el fondo del valle, por la que circula el río de las Cabras se encuentra un área de areniscas, limolitas, lutitas y capas de carbón sobre la cual se han depositado los materiales transportados por el río, principalmente gravas, arenas y limos. Estas son algunas de las pocas zonas de acumulación de materiales aluviales en el municipio. Antes de la desembocadura en la playa de San Antolín, el Bedón corta en una estrecha garganta la banda cuarcítica de los Llanos.

4 MEDIO BIÓTICO

Su pertenencia biogeográfica al Reino Holártico, Región Eurosiberiana, Provincia Atlántica Europea, Subprovincia Cántabro-Atlántica, Sector Galaico-Asturiano, Subsector ovetense predetermina en gran medida el tipo de asociaciones vegetales que podemos encontrar y que las características locales terminan por definir. Su situación bajo el dominio macrobioclimático templado característico de estas latitudes, la influencia claramente oceánica y su situación a caballo entre los pisos termocolino y colino determinan una condiciones que el ombroclima templado húmedo del área realza, favoreciendo condiciones el desarrollo de una vegetación productiva y variada. Merced a esta variedad florística se obtiene una representación variada de la fauna que

cubre y considerable número de órdenes con especies características y de especial interés.



Fuente: Díaz González, T.E.

4.1. VEGETACIÓN

La variabilidad espacial de las características litológicas y termohigrométricas, por tanto edáficas, proporcionan una diversa tipología de ambientes que se traducen en la presencia de una amplia panoplia de hábitats, con la vegetación asociada correspondiente, características de la región biogeográfica a la que pertenece y entre las que destacan algunas singularidades propias del ámbito propuesto y su entorno más próximo.

4.1.1 HÁBITATS

La relación de hábitats localizados en el ámbito descrito muestra una diversidad notable que se corresponde con las diferentes características litológicas y morfológicas del terreno que hacen de coadyuvante para las influencias más generales del clima:

1. HÁBITATS COSTEROS Y VEGETACIONES HALOFÍTICAS.
12. Acantilados marítimos y playas de guijarros.
- 1210 Vegetación anual sobre desechos marinos acumulados.
- 1220 Vegetación perenne de bancos de guijarros.
- 1230 Acantilados con vegetación de las costas atlánticas y bálticas
3. HÁBITATS DE AGUA DULCE.
32. Aguas corrientes – tramos de cursos de agua con dinámica natural y seminatural (lechos menores, medios y mayores), en los que la calidad del agua no presenta alteraciones significativas.
- 3260 Ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de *Ranunculion fluitantis* y *Callitriche-Batrachion*.
4. BREZALES Y MATORRALES DE ZONA TEMPLADA.
- 4020 * Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de *Erica ciliaris* y *Erica*

tetralix.

4040 * Brezales secos atlánticos costeros de *Erica vagans*.

5230* Matorral arborescente con *Laurus nobilis*

5310 Monte bajo de *Laurus nobilis*.

6. FORMACIONES HERBOSAS NATURALES Y SEMINATURALES.

61. Prados naturales.

6110 * Prados calcáreos cársticos o basófilos del *Alyso-Sedion albi*.

64. Prados húmedos seminaturales de hierbas altas.

6410 Prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (*Molinion caeruleae*).

6430 Megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino.

Subtipo 37.7 – Comunidades de megaforbios de orla, higrófilas y nitrófilas, dispuestas a lo largo de cursos de agua y orlas forestales, pertenecientes a los ordenes *Glechometalia hederaceae* y *Convolvuletalia sepium* (*Senecion fluviatilis*, *Aegopodion podagrariae*, *Convolvulion sepium*, *Filipendulion*).

6510 Prados pobres de siega de baja altitud (*Alopecurus pratensis*, *Sanguisorba officinalis*).

7. TURBERAS ALTAS, TURBERAS BAJAS (FENS Y MIRE) Y ÁREAS PANTANOSAS.

7220 * Manantiales petrificantes con formación de tuf (*Cratoneurion*).

7230 Turberas bajas alcalinas

8. HÁBITATS ROCOSOS Y CUEVAS.

82. Pendientes rocosas con vegetación casmofítica.

8210 Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica.

8240 * Pavimentos calcáreos.

83. Otros hábitats rocosos.

8310 Cuevas no explotadas por el turismo

8330 Cuevas marinas sumergidas o semisumergidas.

9. BOSQUES.

Bosques (sub)naturales de especies autóctonas, en monte alto con sotobosque típico, que responden a uno de los siguientes criterios: Raros y residuales y/o que contengan especies de interés comunitario.

91. Bosques de la Europa templada.

9120 Hayedos acidófilos atlánticos con sotobosque de *Ilex* y a veces de *Taxus* (*Quercion robori-petraeae* o *Ilici-Fagenion*).

Hayedos con *Ilex aquifolium*, que crecen sobre suelos ácidos de los pisos basal al montano bajo clima Atlántico. El tipo de hayedo presente corresponde a bosques mixtos de hayas y robles con *Ilex aquifolium*, propios de los pisos basal a colino subatlánticos.

9160 Robledales pedunculados o albares subatlánticos y medioeuropeos del *Carpinion betuli*.

Bosques de *Quercus robur* (o *Quercus robur* y *Quercus petraea*) sobre suelos hidromorfos o suelos con nivel freático alto (fondos de valle, depresiones, inmediaciones de bosques riparios). Bosques de *Quercus robur* o bosques mixtos naturales compuestos por *Quercus robur*, *Quercus petraea*, *Carpinus betulus* y *Tilia cordata*.

91E0 * Bosques aluviales de *Alnus glutinosa* y *Fraxinus excelsior* (*Alno-Padion*, *Alnion incanae*, *Salicion albae*).

9260 Bosques de *Castanea sativa*.

92A0 Bosques galería de *Salix alba* y *Populus alba*.

9340 Encinares de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*.

Asociaciones que incluye:

- Lauro nobilis-Quercetum ilicis [Encinares cantábricos]

El territorio posee una notable variedad de hábitats, de los cuales un buen número están considerados de “*interés prioritario*” (7 de los 23 presentes: marcados con *) lo cual conlleva un alto grado de riqueza específica tanto florística como faunística. (ANEXO II)

4.1.2. FLORA

La vegetación presente en el área de estudio resulta fiel reflejo de la diversidad biotópica, de los distintos ambientes que se han generado a lo largo del tiempo en interacción con las diferentes condiciones físicas y con las actividades humanas a lo largo de la historia. El muestrario que se presenta posee un ritmo de cambio que es en sí mismo merecedor de reseña por su atractivo que le otorga su carácter único y singular. En el apartado de hábitats se ha hecho mención a la variedad florística asociada a cada uno de ellos aunque dada la relevancia y singularidad de sus componentes es preciso entrar en la relación detallada del caso particular del río Ereba, donde la Flora Briofítica (ANEXO II) alcanza un desarrollo y una riqueza exuberantes que comprende 145 taxones (85 musgos, 59 hepáticas, 1 antocerota):

Entre los helechos, cabe destacar la presencia en el territorio de casi todos los considerados de “carácter subtropical”: *Culcita macrocarpa*, *Woodwardia radicans*, *Dryopteris aemula*, *Stegnogramma pozoi*, *Cystopteris viridula*, *Vandenboschia speciosa* e *Hymenophyllum tunbrigense*.

En el fondo del valle, a lo largo del cauce del río de Ereba, la diversidad vegetal alcanza su máximo desarrollo. En el tramo final del río, el bosque ribereño es una aliseda cántabro-atlántica perteneciente a la asociación *Hyperico androsaemi-Alnetum glutinosae* (Alianza *Alnion incanae*, Orden *Populetales albae*, Clase *Salici purpureae-Populetea nigrae*), que en ciertas zonas corresponde a la variante con *Dryopteris aemula* de la subasociación *osmundetosum regalis*, propia de las sierras y rasas costeras ovetenses de carácter oceánico y sustratos silíceos (cuarcitas y areniscas). Estas alisedas, en el tramo medio y superior del río, ceden su lugar a un bosque ripario mixto de hayas (*Fagus sylvatica*), carbayos (*Quercus robur*) y avellanos (*Corylus avellana*), bajo cuyo dosel arbóreo se desarrollan casi todas las comunidades vegetales briopteridofíticas mencionadas, siguiendo el gradiente de aumento de la humedad edáfica. Todas ellas tienen en común el desarrollarse en un

ambiente nemoral de elevada humedad ambiental, escasa iluminación y temperatura casi constante a lo largo del año. (Fernández, Díaz & Collado, 2003, pp. 197-200)

La valoración ambiental del valle del río de Ereba, desde el punto de vista de su riqueza en flora briofítica, mediante el Coeficiente de diversidad florística (Dsp) otorga un valor del Dsp de 24, categoría media comparado con el valor para Asturias, (145 taxones en la zona x 100/610 taxones en Asturias). Si este valor lo comparamos con el que se obtiene en la Reserva Integral de Muniellos (Dsf = 20; 120 taxones en la zona x 100/ 610 taxones en Asturias) la riqueza de la zona es evidente.

De entre la flora presente cabe destacar la presencia de varias especies incluidas en el Listado de Especies en Régimen de Protección Especial (Anexo del RD 139/2011 de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas):

Woodwardia radicans

Culcita macrocarpa

Y de acuerdo con el Decreto 65/95 por el que se aprueba el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Flora del principado de Asturias, se constata la referencia en su Anexo II a varias de las especies también presentes en el entorno propuesto:

<i>Rhynchospora fusca</i>	(En peligro de extinción. Exige Plan de recuperación)
<i>Vandenboschia speciosa</i>	(Vulnerable. Exige un Plan de conservación)
<i>Brassica oleracea</i>	(Vulnerable. Exige un Plan de conservación)
<i>Spagnum pylaes</i>	(Interés especial. Requiere Plan de manejo)
<i>Ilex aquifolia</i>	(Ie. ídem)
<i>Olea europaea</i>	(Ie. ídem)
<i>Pistacia terebinthus</i>	(Ie. ídem)
<i>Quercus faginea</i>	(Ie. ídem)
<i>Quercus ilex</i>	(Ie. ídem)
<i>Culcita macrocarpa</i>	(Ie. ídem)
<i>Woodwardia radicans</i>	(Ie. ídem)

Cabe reseñar que las comunidades del *Hymenophyllum tumbrigenis* figuran catalogadas en el Inventario Nacional de Hábitats.

4.2 FAUNA

Es notable el número de especies presentes en el área, de las que se reseña aquellas que figuran en la Lista de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPE) y entre los cuales se encuentran taxones incluidos en el Catálogo Español de especies amenazada (ANEXO III)

En cuanto a invertebrados su riqueza es de suponer dada la variedad de hábitats, algunos tan singulares como los que se dan en las cuevas donde las poblaciones existentes suelen poseer un alto grado de endemismos debido a la escasa movilidad y casi nula comunicación con otras poblaciones de la misma especie.

Especies que figuran en la lista LESPE y se encuentran en el área de trabajo:

Austropotamobius pallipes (cangrejo de río)

Cucujus cinnaberinus (EX)

Lucanus cervus (ciervo volante)

Euphydryas aurinia

Eriogaster catax

Maculinea arion

Maculinea nausithous (V)

Parnassius apollo

Parnassius mnemosyne

Coenagrion mercuriale

Geomalacus maculosus

Petromyzon marinus

Salmo salar

Lutra lutra

De las especies presentes, 7 tienen la consideración de “vulnerables” y 4 se encuentran en peligro de extinción según el Anexo del RD 139/2011

5. RECURSOS NATURALES

RED NATURA 2000:

- LIC Río Las Cabras-Bedón (ZEC Decreto 133/2014 del Gobierno de Asturias)
- ZEPA Ría de Ribadesella-Ría de Tinamayor (Decreto 165/2014 de 29 de diciembre)
- ZEC Ría de Ribadesella- Ría de Tinamayor (Decreto 165/2014 de 29 de diciembre)
- Paisaje Protegido de la Costa Oriental (Decreto 38/94)
- Monumento Natural Playa de Gulpiyuri (Decreto 139/2001. Decreto 165/2014)

LUGARES DE IMPORTANCIA GEOLÓGICA:

- Playa de Cuevas del Mar (31/12/1985. Inventario Nacional de FIG. IGME)
- Playa de Gulpiyuri (31/12/1985. Inventario nacional del FIG. IGME)
- Playa de S. Antolín – Playa de La Huelga (13/12/1985. Inventario Nacional de FIG. IGME)

USOS DEL SUELO

En función de su utilización, el suelo ocupado se puede incluir en cuatro grandes grupos básicos:

Ocupación del suelo		
	Superficie (Has)	(%)
Arbolado	1820.61	33.00
Cultivos/prados	3523.76	63.87
Sin vegetación	74.87	1.36
Urbano/infraestructuras	97.67	1.77
TOTAL...	5516.91	

Fuente: MAGRAMA (Elaboración propia: ver Anexo V)

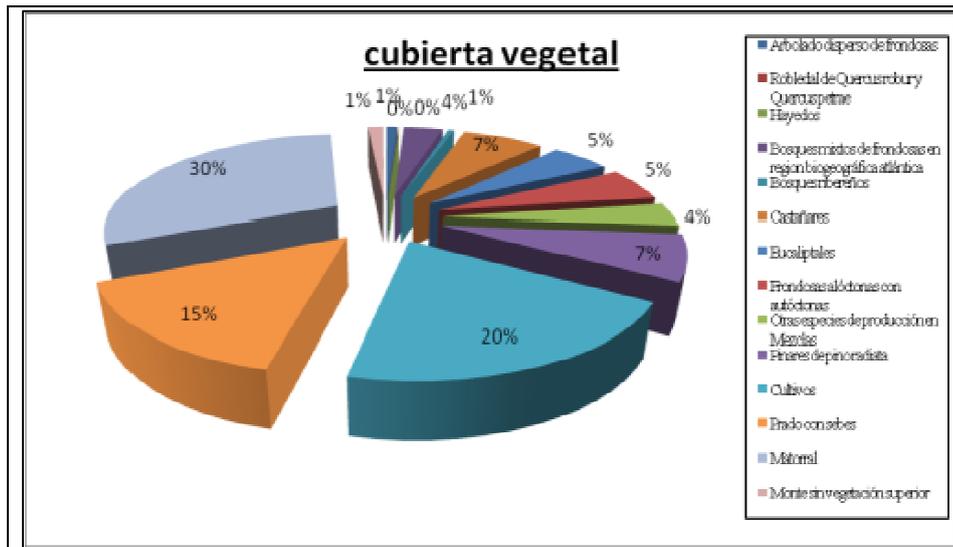
FORESTAL

La superficie arbolada representa aproximadamente un tercio de la extensión del Valle, correspondiendo un 36% de ella a especies forestales de crecimiento rápido en monocultivo (eucalipto y pino), lo que supone una ocupación en torno al 12% del área total.

Dentro del arbolado destacan los castañares y pinares con un 20% cada uno del total ocupado, pero sobre todo sobresale la presencia de una considerable superficie de arbolado autóctono, con formaciones boscosas de frondosas pertenecientes a la región biogeográfica atlántica y su corolario correspondiente, los bosques ribereños junto con matas residuales de hayedos, carbayeras y encinares relictos sumando un 15% de la superficie arbolada y un 5% del conjunto del Valle.

SUPERFICIE ARBOLADA		
	Has.	(%)
Hayedos	0.35	0.02
Robledal de Quercus robur y Quercus petrae	2.27	0.12
Bosques ribereños	28.65	1.57
Arbolado disperso de frondosas	50.21	2.76
Bosques mixtos de frondosas en región biogeográfica atlántica	189.56	10.41
Otras especies de producción en Mezclas	202.23	11.11
Eucaliptales	271.44	14.91
Frondosas alóctonas con autóctonas	295.05	16.21
Pinares de pino radiata	388.76	21.35
Castañares	392.08	21.54
SUPERFICIE TOTAL ARBOLADA	1820.61	

Fuente: MAGRAMA (Elaboración propia)



Fuente: MAGRAMA (Elaboración propia)

AGRÍCOLA

La superficie considerada netamente agrícola ocupa dos tercios del total, lo que da una clara idea de la actividad fundamental desarrollada históricamente en el área estudiada, siendo dominante el área de matorral ocupando un 30% de la superficie, seguido de la tierra dedicada al cultivo que supone un 20% y el praderío cercado con *sebes* (cierre vegetal de seto vivo, generalmente avellano o laurel) característico de la región que ronda el 15%.

GANADERO

Supone la principal actividad dentro del mundo agrario y su carácter es eminentemente pastoril dado el predominio de la orientación cárnica en régimen extensivo de la cabaña bovina.

La presencia de las cabañas ovina, caprina y equina resulta prácticamente testimonial en relación a la bovina.

GEOMINERO

Actualmente se explotan canteras para extracción de áridos en La Frieria (Nueva de Llanes).

En diversos documentos y en distintas épocas se hace referencia a explotaciones de carbón -Pría hasta 1919 y Oviu (Nueva) hasta después de la guerra civil- de buena calidad, cobre en el Brañizu (Nueva) y piedra ornamental en Llamigo (Nueva)

6. VALORES CULTURALES

Los usos del suelo están fuertemente condicionados por el anterior conjunto de características, de manera que los aprovechamientos tradicionales, pradería y forrajes, se realizan sobre parcelas situadas generalmente en el fondo de las depresiones kársticas que poseen una mejor estructura edáfica.

Los componentes naturales de este paisaje conforman un variado conjunto de elementos singulares, característicos de este entorno:

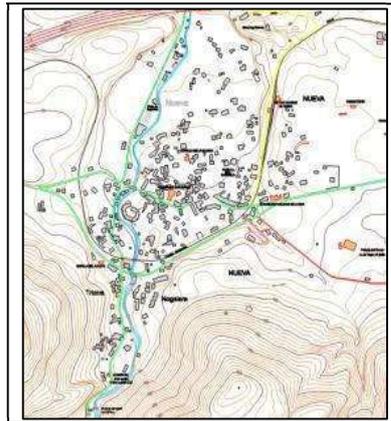
- El relieve con sus fuertes contrastes
- Los frecuentes cursos de agua de mayor o menor envergadura
- Depresiones de origen kárstico: úvalas, dolinas, poljes y abundantes cavidades
- Los *cuetos* (promontorios calcáreos frecuentes en toda la rasa costera) y el lapiaz
- Sumideros, bufones y simas en la costa
- Numerosas calas de pequeño tamaño entre los acantilados abruptos de la costa
- Islotes o castros y roquedos aislados
- Playas y ensenadas
- Sobre los acantilados se desarrolla una vegetación relicta de encinas y acebuches
- El bosque atlántico de roble y castaño aprovecha los bordes de las depresiones mientras el chopo, aliso, abedul, sauce avellanos, fresnos y demás vegetación riparia ocupa los fondos de los valles fluviales
- Se encuentran cinturones de robles, abedules, arces y castaños en las áreas que separan la rasa de los llanos altos. Abunda en estos relieves intermedios la landa atlántica
- En las zonas más elevadas merced a la gran humedad se desarrolla el haya junto al matorral de genista y brezo
- Turberas de alto valor ecológico se encuentran en Los Llanos

La población se establece preferentemente sobre la rasa costera, donde se encuentran ubicadas la mayor parte de las localidades, concentrada sobre todo en las principales de ellas (Nueva, Naves, La Pesa, Hontoria, Villahormes).

Puede considerarse como ejemplo característico de un territorio intercalar en el que determinado número de aldeas repartido por el territorio actúan como nodos de la red poblacional y entre cuyos intersticios se encuentran diseminadas las nuevas *caserías* - unidad económica y agropecuaria básica del medio rural asturiano- o las edificaciones

que la modernidad ha ido dejando en ellos, ya desvinculadas del medio y de sus usos primitivos.

De entre todas ellas solamente Nueva, considerada capital del valle (la antigua Puebla Nueva de Aguilar), posee entidad urbana y su configuración actual es claro fruto de la traslación que, con el paso del tiempo, los distintos actores sociales llevaron a cabo de sus respectivos idearios vitales sobre la trama urbana (ANEXO VI):



Nueva de Llanes (Fuente: mapa Topográfico 1:5000 de Asturias)

Los barrios populares de Triana (Llend'l ríu) y La Nogalera en los márgenes de la vega del río Ereba, al pie de la montaña, constituidos por pequeñas viviendas con sus huertos anexos. En la parte baja de la vega, el hospital de peregrinos junto con la capilla de La Virgen Blanca, en el camino de Santiago, y el Barrio Bajo. En torno a ellos praderías y erías para las tareas agrícolas entre las que descolló el cultivo de cítricos.

Con posterioridad (siglos XVI y XVII) se incrustaron algunas casonas (La Portilla, La Florida, La Catedral, La casa de D^a M^a Monasterio –actual rectoral-) y se fueron desdoblado las caserías. La construcción de la carretera en el último tercio del s. XIX propició el desarrollo de nuevas construcciones a lo largo de la misma constituyendo la vía principal de la villa que poco a poco iría colmatando los espacios próximos.

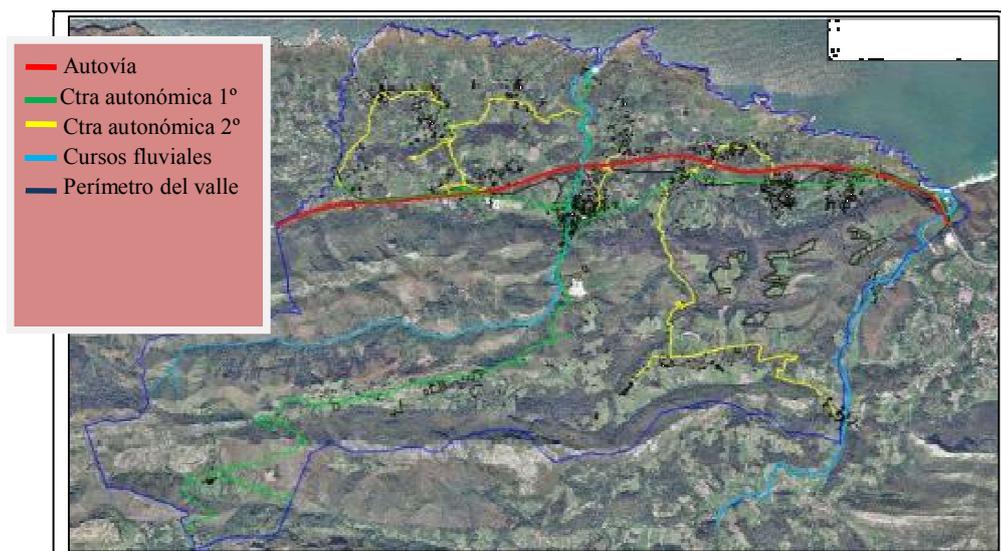
Los indianos y sus viviendas, en el s. XIX estiraron los límites del lugar con su afán por instalarse con cierto distanciamiento de la clase popular y el comercio favoreció la construcción de edificios de viviendas en las proximidades de la carretera y la plaza conformando una cierta centralidad orgánica.

El siglo XX en su tercio final y sobre todo el s. XXI, debido a la especulación inmobiliaria, causaron una cierta desfiguración tanto de la trama como de la volumetría general, con promociones fuera de escala y la implantación de estéticas uniformes

propias de áreas urbanas, además de propiciar el consumo de suelo con urbanizaciones residenciales de viviendas unifamiliares masivamente.

El resultado es una trama urbana jerarquizada según parámetros medievales que posteriormente se estructuró a lo largo de la carretera como eje central sobre el que fueron apoyándose los desarrollos posteriores y un efímero centro de gravedad con el Ayuntamiento propio y los juzgados instaurados durante el trienio liberal. Las casonas indianas absorbidas dentro del núcleo por su expansión esponjan la zona periférica y los últimos tiempos contemplan la colmatación de los espacios y el incremento de los volúmenes edificatorios manteniéndose casi intacta la trama viaria aún cuando los nuevos usos y servicios provocan ciertas alteraciones.

Las comunicaciones también tienen como sustrato básico la rasa costera por la que discurren los trazados viarios principales (autovía A-8, CN-634, AS-263, AS-340, carreteras de 2º orden, ferrocarril de vía estrecha más una amplia y densa red de caminos que une las aldeas, lugares y fincas de labor).



Red viaria (Fuentes: Centro Cartográfico P.A e IGN)

El Camino de Santiago o Camino Real a su paso por este espacio sigue aún manteniendo su trazado original de forma mayoritaria y junto a la vía que va de Cuevas del Mar a Corao (según algunos autores se trataría de la vía usada por las legiones romanas para la ocupación del corazón de los territorios cántabros Vadinienses, desde la costa) constituyen las principales vías de la antigüedad que aún son reconocibles.

La industria prácticamente no tiene representación a excepción de un polígono industrial de reciente construcción y baja ocupación donde predominan los servicios logísticos y terciarios en general.

El aprovechamiento de la mar profesionalmente se limita a la extracción de varias especies de marisco y *ocle* (Agar agar: alga utilizada en la industria cosmética, farmacéutica y alimentaria) de cuyas faenas se conservan algunos ingenios para su elevación desde el mar hasta la cima de los acantilados (La Huelga-Hontoria). Todavía se mantiene alguna embarcación de pesca artesanal faenando la costa.

En los ríos se practica la pesca deportiva de trucha y salmón. En alguna de las desembocaduras fluviales aún se obtienen pequeñas cantidades de angula⁴

La explotación de recursos minerales sólo cuenta con una cantera al pie del Pico Socampu (La Friera) para la extracción de árido y otra en las proximidades de la playa de San Antolín. En otros momentos se llevaron a cabo explotaciones de piedra ornamental, aunque de escasa entidad, y también de carbón

La presión turística en los últimos años y el abandono paulatino de las labores agrícolas conlleva el incremento del grado de urbanización junto con la desaparición de praderías. Este aspecto provoca la propagación del matorral y la implantación de monocultivos forestales basados en especies de rápido crecimiento.

Las Fiestas Populares constituyen posiblemente una de las principales manifestaciones de la unidad antropológica y cultural de un valle, junto al habla y sus creencias (Martín Ardines & Arango Parades, 2000). Sentimiento de unidad que en el Valle de S. Xurde continúa manteniéndose marcadamente.

H. Hurbert (citado por Martín Ardines & Arango Parades, 2000) escribió: *la mayor parte de las sociedades no celebran sus cultos en un lugar cualquiera, sino en lugares consagrados por el mito. La feria o fiesta es un tiempo sagrado en sí.*

Las Danzas (Danza Prima):

Fiestas, bailes y danzas son un momento de interrelación social, de afianzar los lazos dentro de la comunidad, de compartir actos rituales y de afirmación de la identidad.

⁴1. f. Cría de la anguila, de seis a ocho centímetros de largo, muy apreciada en gastronomía. (Real Academia Española ©).

En las fiestas del Valle de San Xurde, el fin de la danza, así como de los cantares de la hoguera y del *ramu*, son la afirmación del sentimiento de identidad del bando o del pueblo, además de suponer un cauce de sentimientos y ocasión propicia para encuentros y noviazgos.

La Danza es colectiva, es circular, unidos de las manos (...), es coral, sin instrumentación alguna (...) destaca sobre las demás la de *San Xuanón* en Nueva. (Martín Ardines & Arango Parades, 2000, pp.67-69)

Enrames y Hogueras (Jogueras):

Antiguos cultos solsticiales cristianizados. Los enrames de las fuentes se celebran al oscurecer y la hoguera se corta al amanecer.

Las hogueras se celebran en vísperas de festivos y el evento consiste en el corte de un árbol (la hoguera) en el monte al que se quitan las ramas excepto el ramo apical. Posteriormente se traslada a hombros de los mozos acompañados de las mujeres cantando hasta el lugar donde se plantará, próximo a la capilla del santo o virgen a celebrar, donde quedará hasta el año siguiente. (Martín Ardines & Arango Parades, 2000)



Fuente: Archivo Comisión Sto. Cristo del Amparo. Hoguera ca. 1960

El Ramo:

Ofrenda que se realiza al Santo o Virgen, el día grande de la fiesta y se compone adornando un bastidor piramidal de madera con sedas y roscos de pan. Es llevado a hombros por cuatro rapaces en una procesión en la que las rapazas acompañan con cantares. (Martín Ardines & Arango Parades, 2000)

Las fiestas:

Parroquia de Nueva	<ul style="list-style-type: none">- Santo Cristo del Amparo de Triana (principal celebración del valle)- San Xuanón (San Juan)- Virgen de La Blanca- La Candelera- Virgen del Carmen- Nuestra Señora del Henar- San Lorenzo, en Robazón- San Roque, en Queduru- Nuestra Señora de Loreto, en Llamigo- Santa Teresa, en la Nogalera
Parroquia de Naves	<ul style="list-style-type: none">- Santa Ana- San Antolín
Parroquia de Hontoria	<ul style="list-style-type: none">- Santa Rita, en Cardosu- Virgen del Carmen, en Hontoria- Santolaya, en Villahormes- San Antonio, en Villahormes
Parroquia de Pría	<ul style="list-style-type: none">- San José en Belmonte- San Pedro de Pría- La Flor- Virgen de la Magdalena en Villanueva
Parroquia de Los Carriles	<ul style="list-style-type: none">- San Julián
Parroquia de Rales	<ul style="list-style-type: none">- Virgen de la Magdalena

Fuente: Ayto. Llanes

Esta profusión festiva nos habla de un fuerte sincretismo del sentimiento religioso que se refleja en la arquitectura popular con más de 40 edificaciones de carácter religioso y 10, al menos, desaparecidas diseminadas por todo el ámbito geográfico referido, mayoritariamente vinculadas a lugares de singular relevancia geográfica o mítica.

La arquitectura popular también se refleja en sus ingenios protoindustriales. Elementos para la elaboración y transformación de diversos productos y materias como caleros, molinos harineros, batanes, tejas o tamargas y herrerías de los que se mantiene una fuerte presencia sobre el territorio pese a su pérdida de uso y consecuente abandono o reconversión a viviendas en algunos casos.

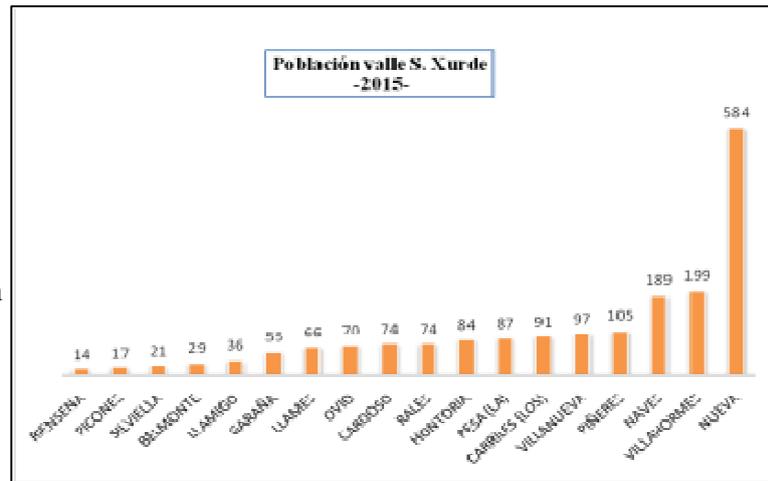
7. MEDIO SOCIOECONÓMICO

7.1 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

El ámbito estudiado abarca una superficie de 55.5 km² en la que figura censada una población de 1892 habitantes que se reparten entre 975 mujeres y 917 varones.

La densidad de población resulta, como vemos, de 34 habitantes por km², inferior a la media del concejo de

Llanes (51.49 Hab./Km²) y mucho menor que la de Asturias (100.75 Hab./Km²) aunque la realidad nos muestra un pequeño matiz a considerar pues la población residente se concentra



Fuente: INE (Elaboración propia)

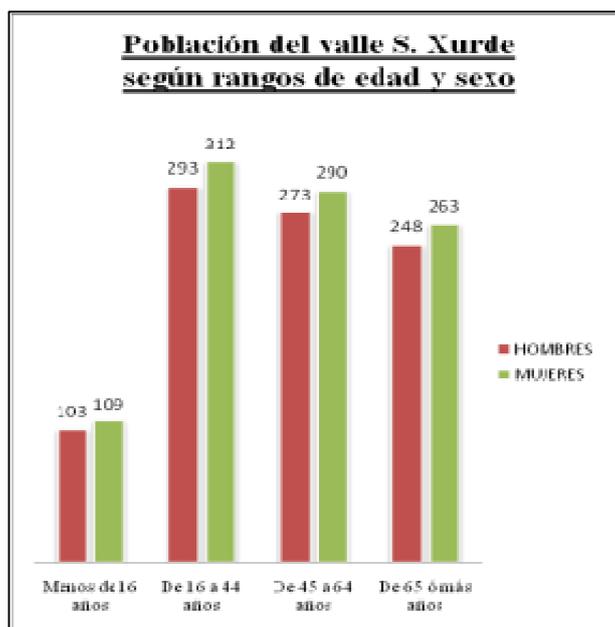
fundamentalmente en las localidades de la rasa costera y sólo una mínima parte reside en las localidades de los llanos y zonas de montaña: 1751 personas frente a las 141 de las zonas situadas en las cotas más altas del territorio, conduciéndonos a unas densidades de 76 Hab./Km² y 4 Hab./Km² respectivamente.

El despoblamiento es evidente en las zonas más alejadas de las vías de comunicación, sin embargo la marina no está libre de la negativa evolución que la población del área viene mostrando desde hace décadas:

Evolución de la población por parroquias						
Parroquias	1887	1900	1930	1960	1986	2015
Los Carriles	307	291	353	273	120	91
Hontoria	879	803	803	641	464	357
Naves	435	405	457	285	173	189
Nueva	1375	1420	1794	1134	865	721
Pría	1047	1096	1158	768	481	460
Rales	282	271	372	215	116	74
total...	4325	4286	4937	3316	2219	1892

Fuente: Geografía de Asturias (tomo IV, p. 280)

Un rasgo más que caracteriza a la población del lugar es la fuerte inversión que se está produciendo en la pirámide poblacional y que comparte con la tendencia general de la Comunidad:



Fuente: INE (Elaboración propia)

Nos encontramos en presencia de una población inmersa en un claro proceso de declive pues su tasa de renovación resulta insuficiente para mantener los niveles poblacionales preexistentes y la aportación que podría suponer la inmigración resulta en este caso insignificante.

Teniendo en cuenta los datos referidos a la población y el número de lugares entre los que se distribuye puede establecerse un valor de dispersión para lo cual tomaremos como referencia el índice creado por A. Demangeon ($I = ExN/T$). Para llevar a cabo el cálculo consideraremos como hipótesis de centralidad la localidad de Nueva, quedando una cincuentena de lugares habitados fuera de su delimitación urbana, que relacionado con la población sustentada da un valor de 112 para dicho índice, indicando una fuerte dispersión, siendo además la ocupación del territorio de tipo intercalar.

7.2 VIVIENDA

El apartado de la vivienda refleja de forma nítida la influencia que el turismo está teniendo sobre el urbanismo en el concejo de Llanes. Los datos suministrados por el INE corroboran el notable incremento de la segunda residencia, que casi se duplica, en tanto que la vivienda principal sube un 17%, en correlación con el incremento de la población. Se carece de información respecto al Valle de S. Xurde aunque podemos estimar que la situación, en promedio, será aproximada.

Llanes	Total viviendas principales		Total viviendas no principales	
	2011	2001	2011	2001
	5 687	4 845	7 203	4 165

Fuente INEbase

7.3 EMPLEO

Observando los datos históricos del empleo en el concejo de Llanes, y suponiendo una tendencia general aplicable a nuestro ámbito de estudio, podemos concluir que tras la explosión de la burbuja

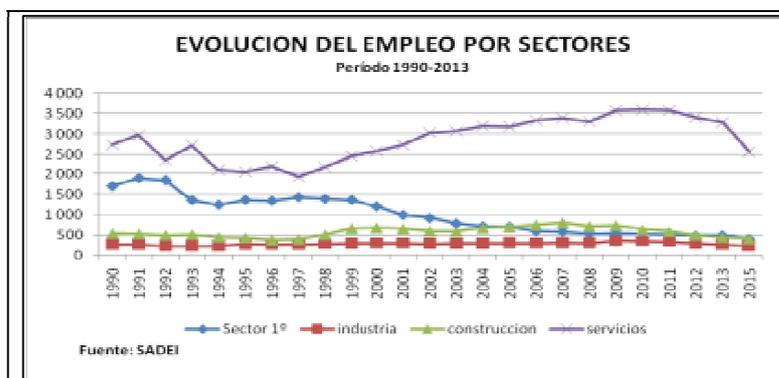
inmobiliaria unida a la crisis del sistema financiero que se evidenciaron a partir del año 2009, el comportamiento del empleo en los distintos sectores refleja un declive generalizado con especial incidencia en el sector servicios pese a continuar siendo el principal generador de empleo, mientras la pesca y la

Evolución del empleo en el concejo de Llanes					
	TOTAL	Agricultura y pesca	Industria	Construcción	Servicios
2001	4 687	995	294	659	2 739
2002	4 836	921	279	601	3 035
2003	4 740	785	288	592	3 075
2004	4 884	716	284	677	3 207
2005	4 896	708	297	705	3 186
2006	4 979	599	290	750	3 340
2007	5 075	587	300	801	3 387
2008	4 859	536	298	714	3 311
2009	5 214	546	356	736	3 576
2010	5 118	534	344	639	3 601
2011	5 007	505	329	592	3 581
2012	4 681	487	285	496	3 413
2013	4 485	491	264	440	3 290
2015	3 611	407	235	404	2 565

Fuentes: SADEI y SEPE

agricultura prosiguen con su particular viaje hacia ninguna parte, disminuyendo paulatinamente sus efectivos.

Al mismo tiempo se evidencia la poca influencia de la industria en la generación de empleo junto con la caída de la construcción que vuelve a los niveles existentes en décadas pasadas en las que su aportación era menor en relación a otros sectores de actividad.



Fuente SADEI. Elaboración propia

PARO REGISTRADO CONCEJO DE LLANES (2016)			
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
MENOR DE 20	4	5	9
ENTRE 20 Y 34	169	173	342
ENTRE 35 Y 49	244	255	499
MAYOR DE 50	236	180	416
TOTAL...	653	613	1 266

PARO REGISTRADO POR SECTORES DE ACTIVIDAD: CONCEJO DE LLANES (2016)			
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
AGRICULTURA Y PESCA	19	5	24
INDUSTRIA	69	11	80
CONSTRUCCIÓN	144	9	153
SERVICIOS	402	553	955
SIN EMPLEO ANTERIOR	19	35	54
TOTAL...	653	613	1 266

Fuente: SEPE (febrero 2016)

El Servicio Público de Empleo de Asturias y la Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales facilitan los datos de paro registrados para el concejo de Llanes de los que cabe reseñar los expuestos en los cuadros anteriores, pudiendo extraer como conclusión la debilidad que muestra la actividad terciaria pese a su consideración de concejo turístico en base a la gran afluencia de visitantes que registra.



Fuente SADEI. Elaboración propia

7.4 ACTIVIDAD ECONÓMICA

7.4.1 AGRICOLA Y FORESTAL

AGRICULTURA:

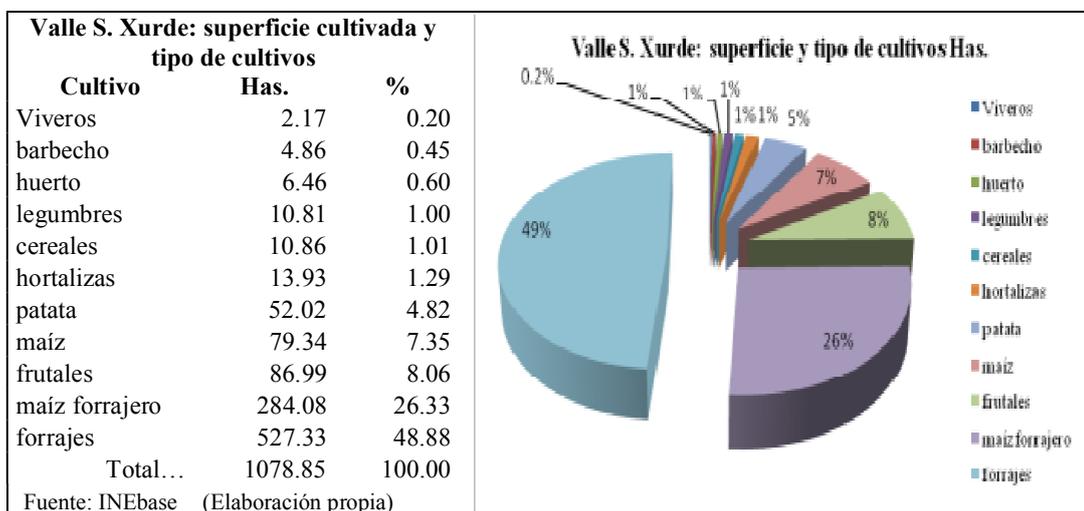
La actividad agropecuaria dominante determina de forma nítida los cultivos fundamentales que se ven reflejados en el predominio de prados y praderías junto con los cultivos forrajeros.

De acuerdo con la relación de usos del suelo anteriormente mencionados en la que el 64% de la superficie del territorio se dedica a cultivos diversos y aplicando sobre ella los porcentajes de los diferentes cultivos que el Instituto Nacional de Estadística facilita para el Concejo de Llanes obtendremos una situación aproximada de especialización agrícola de este territorio:

LLANES: SUELO CULTIVADO (%)		
Tipo de cultivo	Has.	%
Viveros	0.8	0.20
barbecho	1.79	0.45
huerto	2.38	0.60
legumbres	3.98	1.00
cereales	4	1.01
hortalizas	5.13	1.29
patata	19.16	4.82
maíz	29.22	7.35
frutales	32.04	8.06
maíz forrajero	104.63	26.33
forrajes	194.22	48.88
	397.35	100.00

Fuente: INEbase (Elaboración propia)

Esta caracterización media del aprovechamiento agrícola nos permite plantear una estimación aproximada de la que puede ser la distribución de cultivos en el valle de S. Jorge, reflejada en el cuadro siguiente:



Fuente: INEbase y MAGRAMA (Elaboración propia)

El área de trabajo se decanta mayoritariamente hacia el aprovechamiento de forrajes ganaderos y, como veremos, en particular hacia la ganadería bovina de leche, su principal consumidora. Tres cuartos de la superficie agrícola útil se dedica a tales cultivos.

SILVICULTURA:

El concejo de Llanes presenta un aprovechamiento maderero de 13700 m³, un escaso 1,6% del total en Asturias, siendo fundamentalmente eucalipto (13272). El aprovechamiento de esta especie ronda el 2% del total cortado en la Comunidad, según datos del año 2013.

Cortas de madera según especie y concejo (Año 2013) m ³							
	TOTAL	Castaño	Eucalipto	Pino pinaster	Pino radiata	Pino silvestre	Otras especies
ASTURIAS	864 606	28 595	680 777	61 600	75 633	7 060	10 941
Llanes	13 699	130	13 242	0	234	0	93
%	1.58	0.46	1.95	0.00	0.31	0.00	0.85
Fuente: Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos. Elaborado por SADEI.							
Tipo de datos: Definitivos Última actualización: 22/07/2015							

Con estos datos podemos inferir para el Valle de S. Xurde unos aprovechamientos de 1297 m³ de eucalipto en el año 2013 si efectuamos una estimación proporcional (2777 Has. en el Concejo frente a las 272 Has. que ocupa el eucalipto en el valle). Ello supuso, según los precios del año 2014 (45€) un ingreso de 60000 € brutos, aproximadamente⁵, cada 15 años. La repercusión económica sobre el Valle supone una exigua renta de 30€ por habitante cada tres lustros.

7.4.2 GANADERÍA

De los datos que SADEI dispone para el año 2014 podemos destacar la importancia que la cabaña ganadera productora de leche dentro del concejo de Llanes puesto que el número de explotaciones representa casi la mitad de las existentes en el mismo. Las explotaciones para carne están en consonancia con el peso del valle dentro del total de la superficie del concejo.

Topónimo	Superficie (ha)	Número de explotaciones bovinas			
		Total	Carne	Leche	Mixta
LLANES	26 359	366	314	43	9
Carriles, Los	344	13	12	1	0
Hontoria	577	13	10	3	0
Naves	699	7	5	2	0
Nueva	2 713	32	24	8	0
Pría	1 083	23	17	5	1
Rales	263	3	3	0	0
Totales...	5 679	91	71	19	1
% s/ Concejo	21.54	24.86	22.61	44.19	11.11

Fuente: SADEI

A partir de estos datos y de los que refleja el cuadro siguiente también se concluye que dichas explotaciones son de pequeñas dimensiones pues la media no supera las 9 unidades de ganado mayor (UGM), ratio muy inferior a la teóricamente recomendable para la rentabilidad de estas explotaciones. Cabe pensar por tanto en explotaciones

⁵Datos de COSE. Fuente datos: Precios a partir de las ventas reales de propietarios asociados a Profoas (Asociación de propietarios forestales de Asturias). No han sido ventas realizadas mediante subasta sino que han sido mediante la venta directa de madera en pie. <http://selvicultor.net/>

familiares que mantienen la ganadería de producción láctea como aportación complementaria a la de otros recursos económicos y actividades.

Cabaña bovina											
Topónimo	Total	Según aptitud		Según sexo			Según raza				
		Carne	Leche	Hembras reproductoras	Hembras no reproductoras	Machos	Frisona	Asturiana de los valles	Asturiana de la montaña	Parda alpina	Cruce y otras
LLANES	13 450	11 042	2 408	6 761	5 056	1 633	2 472	2 560	4 407	52	3 959
Carriles, Los	268	247	21	145	94	29	21	75	16	2	154
Hontoria	340	186	154	195	111	34	159	85	3	2	91
Naves	124	75	49	52	64	8	49	59	7	0	9
Nueva	964	685	279	535	336	93	289	46	213	15	401
Pría	712	461	251	369	254	89	256	226	29	1	200
Rales	25	25	0	8	14	3	0	12	0	0	13
Totales...	2 433	1 679	754	1 304	873	256	774	503	268	20	868
% s/ Concejo	18.09	15.21	31.31	19.29	17.27	15.68	31.31	19.65	6.08	38.46	21.92

Fuente: SADEI

La lectura de los datos muestra también una tendencia, generalizada en zonas orográficamente complicadas, a decantarse por la ganadería orientada a la producción cárnica pues se observa que el número de ganado para carne duplica al de leche, superándose en las explotaciones existentes la media de 23 reses (o UGM), lo que conlleva la vinculación de una superficie considerable de suelo dado que su explotación se lleva a cabo por regla general en régimen extensivo. Esta actividad aporta un cierto carácter pastoril al paisaje y explica la permanencia de gran parte de la estructura paisajística del lugar a la que se han acomodado las prácticas ganaderas actuales. En cuanto a otro tipo de ganaderías, los datos facilitados por la Consejería de Agricultura del Principado de Asturias a través del SADEI, muestran una presencia relativa de la cabaña ovina y caprina irrelevante respecto a la cabaña bovina e incluso muy inferior a la proporción que la superficie del Valle supone dentro del ámbito del Concejo de Llanes:

C	P	Topónimo	Superficie (ha)	Cabezas de ovino	Cabezas de caprino
36	0	LLANES	26 359	9 095	2 837
	7	Carriles, Los	344	95	7
	10	Hontoria	577	46	7
	14	Naves	699	6	0
	15	Nueva	2 713	306	326
	21	Pría	1 083	65	113
	22	Rales	263	18	0
		Total valle...	5 679	536	453
		% respecto concejo...	21.54	5.89	15.97

Fuente: SADEI. Elaboración propia.

7.4.3 COMERCIO Y SERVICIOS

Ante la ausencia de datos concretos respecto al valle, se aporta un resumen de las empresas existentes, pertenecientes al sector servicios y de comercio, referido al concejo de Llanes elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE):

	Fecha	VALOR
DIRCE. Comercio, transporte y hostelería (nº empresas)	2015	645
DIRCE. Total servicios (nº empresas)	2015	379
- DIRCE. Información y comunicaciones (nº empresas)	2015	7
- DIRCE. Actividades financieras y de seguros (nº empresas)	2015	24
- DIRCE. Actividades inmobiliarias (nº empresas)	2015	52
- DIRCE. Actividades profesionales y técnicas (nº empresas)	2015	158
- DIRCE. Educación, sanidad y servicios sociales (nº empresas)	2015	46
- DIRCE. Otros servicios personales (nº empresas)	2015	92

Fuente INEbase

7.4.4 TURISMO

Dentro del concejo de Llanes el sector turístico tiene una pujanza extraordinaria si se compara con la demanda existente dentro de la cornisa Cantábrica y sobre todo comparada con el resto de Asturias.

1. Plazas de alojamiento colectivo por tipo (Concejo de Llanes)						
Datos anuales	nº plazas			Evolución quinquenal		
	2004	2009	2014	2004-2009	2014-2009	2014-2004
Hoteles 5 estrellas	0	0	0	0	0	0
Hoteles 4 estrellas	62	187	197	125	10	135
Hoteles 3 estrellas	924	1 090	1 127	166	37	203
Hoteles 2 estrellas	717	579	594	-138	15	-123
Hoteles 1 estrella	291	287	259	-4	-28	-32
Total hoteles	1 994	2 143	2 177	149	34	183
Hostales	91	91	48	0	-43	-43
Pensiones	312	354	307	42	-47	-5
Total hotelería	2 397	2 588	2 532	191	-56	135
Hoteles rurales	133	366	382	233	16	249
Casas de aldea	635	787	949	152	162	314
Apartamentos rurales	138	683	937	545	254	799
Total alojamientos rurales	906	1 836	2 268	930	432	1 362
Total camping	7 866	6 128	7 247	-1 738	1 119	-619
Apartamento turístico	663	936	1 265	273	329	602
Albergue	816	470	522	-346	52	-294
Viviendas vacacionales	78	611	657	533	46	579
TOTAL PLAZAS	12	12	14	-157	1 922	1 765
Unidades: Plazas de alojamiento colectivo						
Fuente: SITA; Dirección General de Comercio y Turismo; Registro Oficial del Principado						
Tipo de datos: Definitivos Última actualización: 07/01/2015 Elaboración propia						

No cabe duda que los variados y numerosos atractivos del concejo ejercen como polo de atracción sobre el turismo y esto se traduce en un incremento tanto en el número de plazas como en el de establecimientos de alojamiento colectivo, característicamente aquellos

vinculados al medio rural. Mientras los alojamientos hoteleros permanecen básicamente estables, aquellos alojamientos que se ofertan en relación al medio rural han sufrido un notable incremento tanto en las plazas ofertadas como en el número de establecimientos disponibles como bien se puede constatar en las tablas anterior y posterior.

Esta evolución está relacionada probablemente con la existencia de un numeroso parque de viviendas inmovilizado en el ámbito rural y cuya disposición para la oferta turística requiere una menor inversión que las instalaciones hoteleras de mayor envergadura.

Con esta panorámica podemos suponer para nuestro valle que no sea ajeno a la tendencia general seguida por el concejo, disponiendo de una oferta de alojamientos turísticos en expansión que, aún cuando no dispongamos de una cuantificación específica, podemos deducir.

2. Establecimientos de alojamiento colectivo por tipo (Llanes)						
Datos anuales	nº establecimientos			Evolución quinquenal		
	2004	2009	2014	2004/2009	2014/2009	2014/2004
Hoteles 5 estrellas	0	0	0	0	0	0
Hoteles 4 estrellas	1	4	5	3	1	4
Hoteles 3 estrellas	21	26	27	5	1	6
Hoteles 2 estrellas	29	24	25	-5	1	-4
Hoteles 1 estrella	12	11	10	-1	-1	-2
Total hoteles	63	65	67	2	2	4
Hostales	2	2	1	0	-1	-1
Pensiones	20	24	22	4	-2	2
Total hotelería	85	91	90	6	-1	5
Hoteles rurales	5	16	18	11	2	13
Casas de aldea	89	107	127	18	20	38
Apartamentos rurales	8	41	53	33	12	45
Total alojamientos rurales	102	164	198	62	34	96
Total camping	10	8	8	-2	0	-2
Apartamento turístico	28	37	51	9	14	23
Albergue	10	6	9	-4	3	-1
Viviendas vacacionales	12	107	108	95	1	96
TOTAL ESTABLECIMIENTOS	247	413	464	166	51	217

Unidades: Establecimientos de alojamiento colectivo
Fuente: SITA; Dirección General de Comercio y Turismo; Registro Oficial del Principado
Tipo de datos: Definitivos Última actualización: 07/01/2015 Elaboración propia.

Del cómputo total de plazas, al valle de S. Xurde le corresponden en el momento actual, las siguientes cifras:

Nº de plazas de alojamiento colectivo ofertadas en el Valle de S. Xurde					
Hoteles	Apartamentos	Casas de aldea	Viviendas vacacionales	Camping	Total
374	388	277	220	426	1685

Fuente Ayto. Llanes (Elaboración propia)

que se reparten entre las parroquias de manera desigual y con una diferencia de distinción, pues la parroquia de Nueva concentra el mayor número de plazas hoteleras (228) de los que la capital del valle (Nueva) acapara 184:

Los Carriles	Naves	Nueva	Hontoria	Pría	Rales
49	131	441	201	847	16

Fuente Ayto. Llanes (Elaboración propia)

Un número de plazas pertenecientes a diferentes categorías pero que suponen una población potencial estacional que equivale a la residente habitual. Resulta notable el caso de la parroquia de Pría que casi dobla en número plazas de alojamiento al de la población residente (847/460) debido a la presencia del camping de Garaña

Los datos recogidos permiten calcular la Tasa de Función Turística y poner en relación la capacidad de acogida del Valle, en nº de plazas hoteleras, con la población del mismo, obteniéndose un valor de $Tf = 89,06\%$

El servicio de restauración también está presente, aunque en menor medida, y la gastronomía de la zona se ofrece en una docena de restaurantes que poseen en torno a los 600 cubiertos.

7.4.5 INDUSTRIA

El aspecto industrial es prácticamente irrelevante en todas las parroquias pues con excepción de un polígono industrial de unas 9 Has. en la ería de Piñeres (Pría) que refleja un proceso de invasión-sucesión funcional (Zárate Martín & Rubio Benito, 2011), totalmente innecesario, no existe otro suelo que se pueda considerar como industrial. Las actividades que se agrupan en este polígono poseen de todas formas una mayor vinculación con servicios de logística y con la presencia de pequeños talleres que con una actividad industrial de transformación propiamente dicha.

Una pequeña representación de la industria agroalimentaria lleva a cabo su actividad en las parroquias de Pría y Los Carriles siendo su objeto de producción principal los derivados lácteos y cárnicos en la primera, mientras que en el segundo caso se trata de una producción de quesos artesanal (quesos de Los Carriles e Injiestu)

8. PERCEPCIÓN

Siempre han provocado admiración y elogios las impresionantes panorámicas proporcionadas por el Valle y de ello que han dejado constancia ilustres personajes a lo largo del tiempo:

“De Ribadesella a Llanes, castaños colosales y artísticas formas sombream el pintoresco camino, que durante leguas domina cual atalaya desde su altura la moderna parroquia de Pría; y la calma, la sombra, la frescura predisponen el ánimo a gozar en las más sencillas

obras del arte (...) Bien parece en su amena situación la ermita de S. Lorenzo, no exenta de gracia en su género del siglo XVII, y anualmente frecuentada por bulliciosa feria y romería; bien parece a pesar de su sencillez, junto a la quinta llamada del Indiano, la capillita a Sto. Domingo dedicada en 1795; bien parece sobre todo la linda capilla de la Concepción, con su aseado pórtico y el altar de jaspe bajo de él dispuesto para celebrar al aire libre el santo sacrificio, con su caprichosa espadaña precozmente matizada por el tiempo de agradables y variadas tintas, y con los escudos y letreros que perpetúan la memoria de sus patronos. Esparcidos y revueltos entre bosques de castaños, que alternativamente se cubren de nevada flor y de sabroso fruto, sucedense los pueblos de Nueva y de Naves; el primero con un palacio contiguo a su parroquia de S. Jorge, de buena fábrica entrambos; el segundo con su pobre iglesia vestida con los despojos del monasterio de S. Antolín de Bedón, cuya importancia artística hace presentir, no tanto el insignificante retablo, como una antiquísima pila de irregular figura, marcada con un báculo y un pez, entre raras y toscas labores.

Hele allí á la ribera del mar el venerable monasterio, sentado en un recodo que forman las montañas; y si al mugido de las olas en las negras y taladradas peñas, á la escabrosa senda que costea el ribazo, se agrega el silbido de los vientos, los torrentes de deshecha lluvia, la oscuridad de apiñadas nubes sofocando antes de tiempo el crepúsculo de la tarde, se comprenderá el sublime horror que nos embargaba al acercarnos a pedir hospitalidad al hogar solitario que se levanta cabe al desmantelado monumento (...) Apenas amanecía, cuando contemplábamos por fuera la iglesia de S. Antolín, que sobre el mar ya sosegado y sobre el cielo ya sereno diseñaba sus gentiles al par que robustas formas.

(...) entonces, como sucede en S. Antolín de Bedón, la misma desnudez hace resaltar más visiblemente el triunfo del arte, y la gloria no repartida con el escultor queda toda para el arquitecto. (...) todo severo y parco aunque no pobre, sin que le falte una línea de las usadas en las construcciones de su clase, y sin que le sobre siquiera el más leve adorno. (Quadrado, 1855)⁶

El Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, Gumersindo Laverde Ruiz⁷, describía la panorámica desde la iglesia parroquial de Pría:

“En la parte occidental del valle de San Jorge, sobre una gallarda colina rodeada de pequeñas aldeas, levántase el modesto templo donde los fieles hijos de Pría tributan

⁶ José M^a Quadrado y Nieto (Ciudadella, 1819 – Palma de Mallorca, 1896). Historiador y Arqueólogo. Archivero General de las Islas Baleares.

⁷ Gumersindo Laverde Ruiz: (Estrada, Cantabria, 1835 – Santiago de Compostela, 1890). Escritor, periodista y filósofo.

perenne culto al Príncipe de los Apóstoles, su intercesor para con el eterno Padre. Desde allí, sobre todo en verano, al nacer y ponerse el sol, se descubren perspectivas de insuperable variedad y hermosura. Hacia el septentrión se nos presenta, en primer término, una extensa planicie sembrada de frondosos pueblecitos, pardos peñascos, floridas praderas y lozanos maizales. Y, más allá, en segunda línea, el azulado mar Cantábrico que, desvanecido en el remoto horizonte, dilata a nuestra vista sus inquietas ondas, surcadas de blancas velas y orlando blanca espuma las mil acantiladas rocas que se enfrentan a su osadía. Si giramos la vista al Oriente vemos recostado a lo largo del océano hasta la desembocadura del Bedón el pintoresco y amenísimo Valle de San Jorge, con sus verdes prados y crías, límpidos riachuelos y populosos lugares: Piñeres, Nueva, Ovio, Cardoso, Hontoria, Villahormes y Naves, que parecen bandadas de palomas medio ocultas entre el apenas interrumpido follaje de sus encinas y robles, álamos y alisos, castaños y nogales, cerezos y pomares, naranjos y limoneros. Al sudeste, la admirable meseta de Los Llanos es como el primer peldaño de la inmensa escala de montañas que va a terminar en los inaccesibles Picos de Europa, casi siempre coronados de nieve, ante los cuales se yergue, a modo de gigantesca torre de ciclopes, el estupendo Naranjo de Bulnes. Por el sur, una no muy dilatada vega nos separa del erguido Pico del Mediodía, punto culminante de la escarpadísima sierra que en línea recta recorre de oriente a ocaso, desde la volcánica Peña de Nueva hasta las márgenes del Sella. Tendemos por último la mirada en dirección al poniente, y el concejo de Ribadesella nos abre sus feraces campiñas y quebradas montañas sobre las que descuella el grandioso Puerto del Sueve, al propio tiempo que, hacia el nordeste, Lastres, madre fecunda de intrépidos pescadores, suelta sus lanchas cual blanco rebaño por el vecino golfo, en cuyos cristales, como en magnífico espejo, se contempla a solas” (Laverde Ruiz, 1879).

Visita de Thomas Mann⁸ (1933):

“Los señores marqueses de Argüelles (...) han puesto a nuestra disposición varios coches para desplazarnos al pie de las muchas sorprendentes maravillas que se guardan en estas costas. En primer lugar hemos visto el curioso fenómeno de los surtidores de agua subterránea, una especie de cuevas incrustadas en la tierra que expelen las corrientes del mar hacia el cielo provocando la algazara de los visitantes (...) Lo escarpado de la costa y la proximidad de las montañas hacen de este lugar, llamado Pría, un rincón apacible y solitario, cuyo silencio sólo se ve interrumpido por las esquilas de las vacas y el cansino y repetitivo ladrido de los perros que las guardan.

⁸ Thomas Mann (Lübeck, 1875 - Kilchberg, 1955). Escritor alemán, premio Nobel en 1929.

Los coches nos han llevado luego hasta la propiedad de un aristócrata, el Conde de la Vega del Sella, erudito prehistoriador (...) La casa-palacio se levanta en medio de un frondoso bosque...

El señor abad del Cabildo de Covadonga me ha indicado la conveniencia de visitar un lugar que le resulta especialmente querido: un viejo monasterio del siglo XII que se yergue en la cercanía de una enorme playa que ya habíamos visto por la mañana. Se trata del conjunto monumental de San Antolín de Bedón, antiguo cenobio cisterciense levantado por un noble, protagonista de la leyenda que da origen al lugar, según el relato –bastante crédulo– del señor abad.

De repente me he visto transportado en el tiempo, ante la magnífica fábrica que se ofrece a mis ojos. El viejo monasterio se alza en medio de un umbrío bosque de castaños y robles, protegido en la angostura de un pequeño valle por el que discurre un río que hubiera hecho las delicias de Hölderlin. El propio Rilke, con su tendencia innata a identificarse con los objetos de la naturaleza, habría expresado aquí, mejor que nadie, el gozo de la vida sosegada del campo. Realmente no es para menos y yo me he sentido inmensamente agradecido al señor abad por la oportunidad única que me ha brindado mostrándome este lugar encantador, misteriosamente escondido a la mirada del viajero.



S. Antolín de Bedón (Foto: Museo del Pueblo de Asturias)

En compañía del abad, de Enma y de un pintor de la zona, hemos ido vadeando el río hasta su desembocadura en una enorme playa que recibe el nombre del monasterio. Mientras el crepúsculo avanzaba rápidamente, el suave color rojo del cielo hacia el norte había ya palidecido y en la naturaleza reinaba ese estado de transición descolorido, inanimado y triste, que precede a la entrada definitiva de la noche. Minutos antes de que la oscuridad se adueñara enteramente del misterioso paraje, los perfiles del viejo monasterio formaban un cuadro precioso y romántico en la media distancia que de él nos separaba (...)

...y ya en el automóvil, volví los ojos por última vez hacia el conjunto arquitectónico medieval. A la izquierda del camino que nos conducía a la carretera principal algunos senderos subían a través de los prados y se perdían en la negrura musgosa del bosque. El telón de las montañas lejanas, más allá de la entrada del valle a partir de donde este se hacía angosto, era todavía de un gris dubitativo y tierno. Como el viento acababa de levantarse, la frescura de la noche comenzaba a hacerse sentir...” (Ruiz de la Peña Solar, 1999).

El actual Cronista Oficial del Concejo de Llanes, José Ignacio Gracia Noriega, muestra su admiración por el Valle de San Jorge en diversos escritos:

“El Valle de San Jorge es una comarca con personalidad propia, dentro del concejo llanisco. Su capital es Nueva. Dice Madoz que «reinan todos los vientos y el clima es templado y muy saludable. Tiene más de 200 casas repartidas en el lugar de su nombre, y en los de Cuevas del Mar, Ocio, Picones, Quintanales, Doradiello, Llamigo, Bao, y distintos caseríos; hallándose dividido por el río de Nueva en cuatro barrios, a saber: Llande el Río, Nogalera, Barrio de Abajo y La Granda». Y Saro y Rojas escribe: «Es Nueva la segunda población del concejo de Llanes, y en ella abundan hermosos edificios de antigua y moderna construcción, bellos jardines en los que se cultiva toda clase de flores, las que embriagan con su aroma y fragancia y las que deleitan la vista por sus vivos colores y el orden y concierto de sus pétalos. Los arbustos de hoja permanente y constante verdor, propios de los más diversos climas y donde es tal la profusión de naranjos y limoneros, tanta la espontaneidad con que se crían y tal el grado de desarrollo que adquieren que no es de extrañar que haya sido en lo antiguo objeto de gran exportación en esta comarca el fruto de estos árboles, que se vendía hasta en los mercados de Londres”

(...)

“Mas dejando a un lado etimologías, Pola habla también del «primor paisajístico y floral de Nueva, que vemos extenderse en el Valle de San Jorge, entre Socampo y otros empinados montes y la costa, en la parte más occídua del viejo territorio de Puebla de Aguilar, hoy concejo de Llanes. En efecto, en Nueva sorprende todo al viajero por lo bello que es; pero sobre otras cosas la abundancia de rosas y claveles, de naranjos y limoneros y el verdor de las praderías y alcores que la ciñen es, como si dijésemos, que tiene el traje de lozanía verde y el adorno de flor. Campiñas y bancales trepadores ostentan allí la más fresca gama de coloración y de perfumes” (Gracia Noriega, 1988)

“La carretera de Corao a Nueva:

Y luego damos la vuelta a la montaña y empezamos a bajar; en Riensena, un pueblo triste y, alto, del que parte un ramal de la carretera que va a Puentenuevo por el Valle de

Ardisana, entramos en el concejo de Llanes. De aquí, la carretera vuelve a subir para encaramarse en el Collado del Torno, uno de los más prodigiosos (y desconocidos, supongo que por fortuna) miradores naturales que ofrece Asturias. La vista de los Picos de Europa, desde aquí, es privilegiada, y sólo basta con dar unos pasos hacia el Norte para ver el mar y el casco urbano de Nueva. Una piedra tallada recuerda aquí un accidente automovilístico, en que pereció una pareja joven.

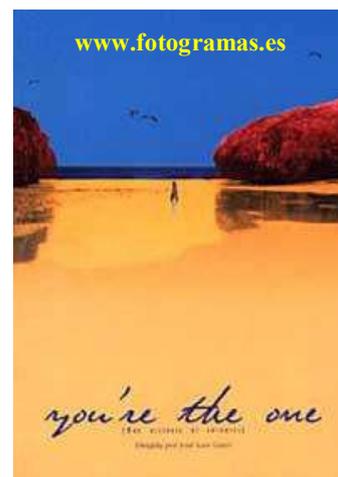
La parada en la Collada del Torno es imperdonable: si toda la carretera está llena de maravillas, ésta las supera a todas. A partir de esta parada, ya no haremos otra cosa que bajar, hasta atravesar Llamigo, con su enorme llanada, su caserío disperso y la ermita a lo lejos. En estos llanos altos se celebra a la Virgen de Loreto con una fiesta campestre, en la que hay carreras de caballos que transmiten unas imágenes rústicas y pastoriles y la incivil costumbre de que los romeros se mojen unos a otros con vino, mala forma de desperdiciarlo que, sin duda, merecería la justa reprobación del poeta persa y gran cantor del vino Omar Kheyyam” (Gracia Noriega, 1988)

El Valle en el cine.

J.L. Garcí localizó varias de las escenas de la película

“**You `re the one**”

en diversos escenarios del valle, entre ellos la playa de Cuevas del Mar.



Series de Televisión.

- “**Doctor Mateo**” en la Playa de Gulpiyuri (Naves)



Playa de Gulpiyuri (Naves)

- “La Señora”, en la costa de Pría (foto sobre la ría de Guadamía):



El Valle en la red:

- Desde Asturias.com: portal de información y servicios turísticos de Asturias:



“ Una de las mejores panorámicas de la costa oriental de Asturias se obtiene desde las inmediaciones de **Nueva de Llanes**. El erguido y punzante **Picu de Mediodía** es como el centinela o el faro que corona todo el Valle del San Jorge. Un promontorio que tiene connotaciones totémicas; lugar sagrado y de leyenda desde el

9. INTERPRETACIÓN DEL PAISAJE

A nivel visual se evidencia la potencia estructurante del paisaje que suponen el sustrato geológico y geomorfológico, haciendo presentes de forma preponderante dos de las unidades geomorfológicas antes mentadas: las Sierras y Valles litorales junto con la Rasa Costera.

De su conjunción con la región biogeográfica y climática se deriva una primera caracterización del paisaje, encuadrado dentro de dos tipos fundamentales según la clasificación propuesta en el Proyecto Atlas de los Paisajes de España y designados como

- Sierras litorales y prelitorales cantábrico-atlánticas, encuadrándose dentro de la unidad 20.03 (**Sierras del Oriente Asturiano: Sierras del Suevo, El Fito y La Cubeta**) y
- Rasas cantábricas, incluyéndose en la unidad 91.0, (**Rasa entre Colunga y Llanes**).

Pertenecientes a su vez a la Asociación constituida por las Sierras y montañas atlánticas y subatlánticas y a la Asociación Rías, marinas y rasas cántabro-atlánticas respectivamente.

Una segunda pátina la conforma el recubrimiento vegetal. Condicionada igualmente por las características físicas y geográficas del territorio, la actividad secular del ser humano desde los tiempos del recolector hasta el presente mundo globalizado marcado por la industria y la tecnología, ha propiciado en este entorno una preponderancia casi absoluta de la agricultura y la ganadería mostrando finalmente a nuestra contemplación un paisaje que se encuadra por su situación y características dentro de la Unidad paisajística denominada según el Atlas de los Paisajes Agrarios de España:

- **Sector costero del extremo oriental de Asturias**, incluida a su vez en la clase *Paisaje ganadero litoral: prados, matorral, bosque*, perteneciente a la Categoría *Paisaje ganadero forestal atlántico* que se incluye dentro del *Dominio Atlántico*.

El área de trabajo ocupa el flanco noroccidental de esta unidad, lo cual nos da ya una clara referencia sobre lo que podremos observar en una panorámica general:

Desniveles muy acusados sobre un relieve escalonado que desciende desde las sierras litorales de Cueva Negra, La Cubeta, La Escapa y Benzúa cerrando por el flanco sur y occidental, hacia los llanos o sierras planas de Nueva, Villahormes, Naves y Rales para descender hasta la rasa costera al norte que se desarrolla sobre calizas carboníferas fuertemente carstificados.

Esta categorización maximalista no debe ocultar que tras la homogeneidad que provoca la visión de una escena en la lejanía, se presentan los detalles, más o menos puntillosos, unos evidentes y otros no tanto, que la humanidad ha ido dejando grabados como un rastro recóndito que el avezado guía debe desentrañar.

Al mirar hacia este Valle hemos de pensar en que, siéndonos esta configuración territorial extraña a día de hoy, no deja de ser un modelo de organización territorial fosilizado, sin validez administrativa ni orgánica pero presente de forma contumaz en el sentimiento y en lenguaje cotidiano de la colectividad que hoy día lo habita. Esa obstinada renuencia a formar parte del pasado nos lleva a indagar el motivo de una identidad tan acentuada, identidad asumida de forma natural por todos sus pobladores. Trataremos, para ello, de ir levantando, capa a capa, el recubrimiento del palimpsesto mostrado a nuestra contemplación, intentaremos discernir que vemos del ahora y

cuanto debemos a la memoria del lugar, a la herencia transmitida en la cápsula temporal del paisaje.

Paleolítico-Neolítico

La capa cero de este manuscrito es por necesidad, el sustrato físico y ecológico que con el devenir geológico y la evolución biológica de la Tierra ha traído hasta las costas de un continente congelado cierta especie de homínidos que durante decenas de miles de años habitan el territorio que ahora observamos.

Esta especie, con sus avatares evolutivos, va grabando en el tenaz pergamino sobre el que se maneja, la piedra y la tierra, los detalles de su vida cotidiana y trascendental de los cuales, afortunadamente, una porción ha conseguido preservarse del tiempo y la ignorancia para cubrir parte de la escena que se ofrece a nuestros sentidos.

El terreno kárstico ha favorecido la formación de grutas y abrigos, cavernas habitables y refugios temporales (ANEXO VIII). Ha proporcionado herramientas para la subsistencia y para la expresión artística. La disposición y naturaleza de los estratos permite su extracción y utilización para conmemorar a los antepasados. Todo ello está muy presente en el territorio. Apreciamos su presencia en el paisaje a través de las huellas impresas en él por estos antiguos pobladores que han ido salpicando en forma de concheros, industria lítica o expresiones artísticas y espirituales su intervención en el entorno, su aportación al decorado escénico:

- * Cueva de Samorelli (Rales)
- * Cueva de la Fontica (Rales)
- * Cueva Colomba (Cardosu-Hontoria)
- * Cueva Llamorei (Hontoria)
- * La Cueva-El Camaleón (Hontoria)
- * Abrigos de S. Antolín (Naves)
- * Concheros de Cuevas del Mar (Nueva)
- * Cueva del Penincial (Nueva)
- * Cueva de Socampu (Nueva)
- * Cueva del Agua (Nueva)
- * Cueva Punteu (Pría)
- * Materiales líticos. Yacimiento. (Los Carriles)
- * Materiales líticos. Yacimiento de la rasa de Llames (Pría)
- * Túmulos del Llano de Naves
- * Túmulo del Llano de Hontoria
- * Túmulo del Llano de Nueva



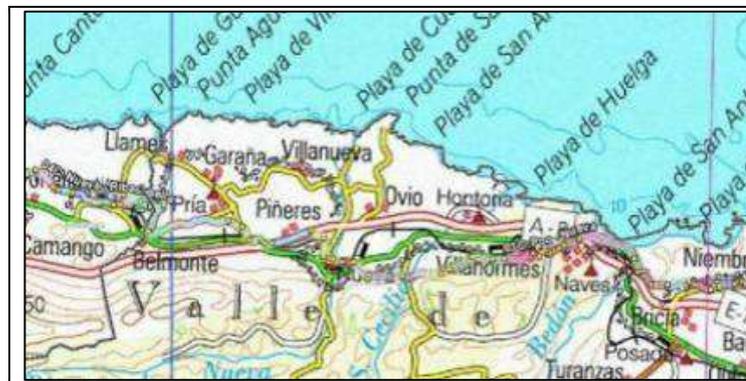
Cueva de Samorelli (Fotos: Espeleoastur y Doc. A.I. CU Llanes)

La Antigüedad

Comprende esta una época de difícil caracterización. Un periodo inscrito entre la edad de hierro y la llegada de las legiones romanas que se difiere en el tiempo hasta el final del imperio de Roma.

Se remontan a aquellos tiempos estas antiguas calzadas:

La que aquí llaman Camín Real y por donde discurre el Camino de Santiago, atravesando el territorio de este a oeste, sobre la rasa costera y al pie de las laderas de los llanos. Salvando ríos por puentes que hincan sus cimientos y la técnica de construcción empleada en el conocimiento experto de los zapadores romanos.



Ruta Jacobea (Camino de la Costa)



Camino de Santiago a través del Valle de S. Xurde (ANEXO V)

El puente de Vallina, en la población de Nueva, sobre el río Ereba, el del río Mía o Aguamía en Llames de Pría, muestran aún la huella de infinidad de caminantes, labriegos, soldados o viajeros piadosos para los que durante siglos fue su tránsito natural.



Puente de Vallina (Nueva de Llanes). Foto: J. Velasco

Otro eje que parece haber jugado un papel fundamental en estos tiempos, según Eutimio Martino, y que ha perdurado hasta los albores del siglo XX, es el camino que lleva desde la ensenada de S. Antonio hasta la localidad de Corao, en el vecino concejo de Onís, de la que autores como Iván Muñiz López suponen una cierta focalidad jerárquica respecto al territorio circundante y en la que otros, como M. de Foronda, sitúan Vadinia (centro neurálgico de los cántabros vadinienses), según su interpretación de las coordenadas Ptolomeicas. Lugar de confluencia de la vía montañesa y de la vía romana que, como ramal de la Legio VII (Portus Blendium), evacuaba los recursos de la montaña hacia el centro de Asturias.

Discurriendo por Ovio, Nueva, El Llano y Llamigo llega al alto El Torno para luego descender hacia el valle del río Güeña siguiendo el curso del río Chico, en cuyo entronque se encuentra Corao.

Actualmente este camino ha caído en desuso desde que en las primeras décadas del siglo XX se construyese la actual carretera AS-340, aunque todavía se conservan en uso algunos tramos.



Ruta actual (AS-340). Fuente: Google Maps

Alta y Plena Edad Media (ss. VII al XII)

Es, probablemente, el período más determinante en cuanto a la concepción ideal del lugar que se estudia, a su aparición como una entidad reconocible, no solo físicamente, sino también identitaria.

“La historia de la Antigüedad Tardía y del primer siglo de existencia del *Asturorum Regnum* se mueve en términos de esferas y topografías de poder (...) En la segunda mitad de dicha centuria (s IX) hallamos en la documentación las primeras referencias claras a la existencia de estas demarcaciones en el oriente (...) El resultado es una precaria existencia elevada sobre una considerable irregularidad formativa: *commissa*, mandaciones o *territoria*, marcos de actuación señorial y política más difusos (valles) con lugares centrales en *castra*, *monasteria* y *ecclesiae* privados, villas.” (Muñiz López, 2006)

Siguiendo al mismo autor mencionado, el final de la época tardoantigua trae consigo la disolución del aparato político central y la formación de “*esferas de poder y lugares centrales*” que, en mayor o menor medida, mantienen la impronta de antiguas estructuras de propiedad (*fundi*) o divisiones físicas como los valles, propios de unos *seniores* locales capaces de desplegar sobre el entorno diferentes lazos de influencia.

Uno de estos focos lo constituirá el *castrum* de Aguilar, al que corresponderá el control del *territorium* de Aguilar (inscrito a su vez en el Territorio de Primorias), y cuyo asentamiento se suele considerar localizado en la población de Nueva (nombre derivado del arcaico Puebla Nueva de Aguilar), sirviendo de referencia más probable la actual situación de la torre de San Xurde (S. Jorge), cuya fábrica visible pertenecería al período bajomedieval, encontrándose hoy circunscrita por el conjunto palatino de los Condes de la Vega del Sella.

“Por estos tiempos el territorio, que en comienzos del siglo XIII principió a llamarse de Llanes, entonces se denominaba de Aguilar, teniendo por centro, con palacio y castillo de sus señores, el pueblo que después fue Nueva (...) Descansan poco más que en tradición familiar⁽¹⁾ estos detalles; pero no el hecho de la denominación territorial comprobada por documento importantísimo (...)

Dícese que fueron estos Álvarez de las Asturias: Rodrigo, ya citado, conde, gobernador de Asturias en 980, reinando Ramiro III, con descendencia tal que, por parte de mujer se tiene por tronco nada menos que del Cid Campeador; (...)

- Torre de Cuevas del Mar (Nueva): tipo 10. Fortaleza costera constituida, en este caso, por una torre circular. En la actualidad se encuentra parcialmente arruinada. Su misión sería posiblemente la de asegurar el desembarco de mercancías en las ensenadas de Cuevas y S. Antonio unido a la función de alerta y defensa contra los ataques de piratas normandos, habituales en la época.



Torre de Cuevas del Mar (Foto: Museo del Pueblo de Asturias)



Situación de la Torre de Cuevas del Mar y ensenadas de Cuevas y Cabomar

En el extremo oriental del valle, en la desembocadura del río Bedón se encuentra el Monasterio de San Antolín, cuya referencia documental más antigua se fecha en 1174, aunque su presencia como comunidad monástica de carácter privado date, según algunos autores, de mucho antes, originándose en el proceso de transformación de

lugares antiguos como las *villae* en *monasteria*, acaecido en este período. El origen de su fundación se encuentra difuminado por la leyenda que recogen diversas fuentes:

La consecuencia fundamental se plasmará en el uso agropecuario de sus respectivos dominios y en el legado arquitectónico fundamentalmente.

Desde el punto de vista del manejo agrícola es necesario tener en cuenta que los monasterios se convirtieron en centros eficaces de desarrollo agrícola. Desarrollaron técnicas de agricultura y regadío, transformando extensas zonas en tierras cultivables. Revolucionaron la agricultura al introducir nuevos mecanismos: el arado de rejas y cuchillas, fundamental para los suelos más duros; el yugo múltiple entre varios bueyes que permitió transportar más peso y también contribuyó a poder moler cualquier tipo de grano. Desde el siglo XI al siglo XIII tiene lugar una verdadera revolución industrial en el Occidente medieval. Los monasterios son, a menudo, la punta de lanza de esta revolución económica. Para aumentar aún más la productividad invierten en equipamientos que la mejoran construyendo molinos de agua. La energía hidráulica era empleada en la molienda del grano para la extracción de harina, al igual que para el curtido de pieles y elaboración de telas.

Los monjes fueron pioneros en la práctica de cruces de ganado, a fin de mejorar las especies, lo cual también contribuyó a la mejora de las cabañas rurales con su indudable beneficio social.

Los terrenos fueron arrendados a multitud de labradores por medio de los *foros* (contratos de arrendamiento perpetuo o de término ilimitado) que contribuyeron en gran medida al incremento de las tierras en cultivo.

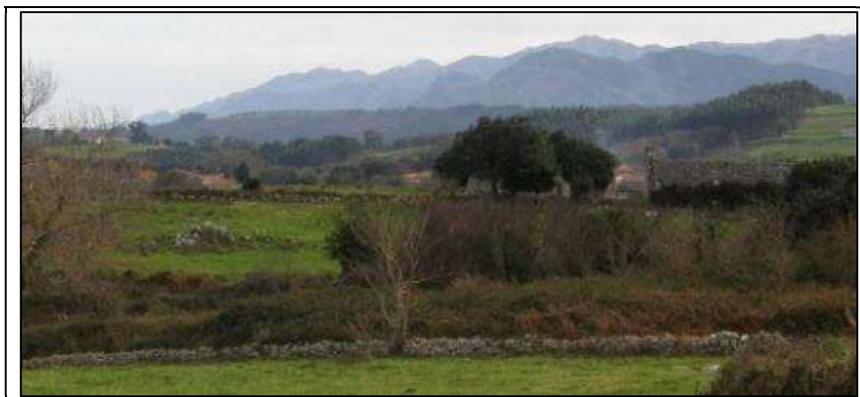
Esta disponibilidad de terrenos favoreció la colonización del territorio diseminándose la población a lo largo y ancho del valle, estableciéndose en pequeños núcleos o en explotaciones aisladas, predominante en las zonas altas, en función de la orografía y disponibilidad de los terrenos, llegando el resultado de esta configuración espacial relacionada directamente con la superficie apta para labor (agrícola, ganadera o forestal) prácticamente estable hasta nuestros días.

Baja Edad Media (s. XIII – XV)

Este panorama eminentemente rural va dejando su impronta en el transcurso del tiempo y en los siglos XI y XIII se encuentra ya perfectamente conformado un paisaje agrario fragmentado, en el que la tierra cultivable se individualiza debido a la fragmentación

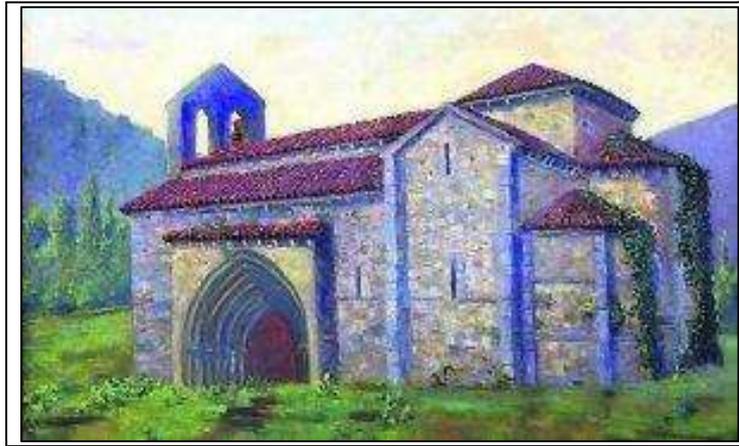
general de la propiedad y explotación que se lleva a cabo de forma generalizada en Asturias, produciéndose la enajenación de “*pedaços*” y partes de los mismos, *senras*, *terras*, *quatros*, *tabulas* y partes de ellas, *solares* y *fazas* que se multiplican en la documentación vicentina (Monasterio de S. Vicente de Oviedo).

Algunos de estos términos se reflejan actualmente en la terminología habitual de los habitantes del lugar para denominar a los diferentes tipos parcelas (peazos, h.azas). En las fuentes de la época, el cierre de los predios puede hallarse constituido de dos formas distintas. Bien por un seto vivo, en cuyo caso se utiliza para designarlo una palabra derivada del latín «*saepes*», -is (directamente emparentada con «*saepum*», -i, seto), que significa “seto vivo”, cuyo directo derivado se conserva en el bable actual, “*sebe*”, y que ya aparece empleada en documentos asturianos de 982. (Aguadé Nieto) Otro término característico del agro es la *llousa*/*llosa* que acaban adoptando la disposición que hoy día conservan como terrazgos aldeanos parcelados cuya exclusividad y estabilidad se garantizaría mediante un recinto de piedra (*lossas laurentias*), sistema de parcelación característico de la zona en estudio, aún cuando no sea exclusivo de ella.

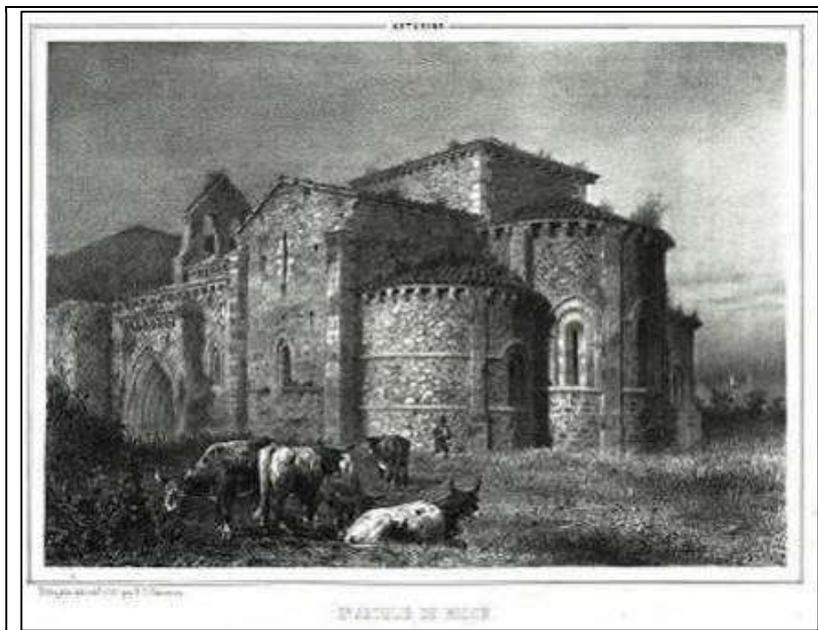


Murias y sebes en Villanueva

Sobre este paisaje agrario fragmentado comienzan a levantarse edificaciones cuyas soluciones constructivas provienen del corazón de Europa, de la mano del Císter benedictino, románico rural tardío que se toma como modelo para construir en San Antolín de Bedón entre los siglos XI y XIII la iglesia del monasterio que asombró a T. Mann y a muchos otros ilustres personajes e impresionó sobre todo a multitud de artistas como ocurre aún hoy día.



: Darío de Regoyos:⁹ S. Antolín de Bedón (Museo de Bellas Artes de Asturias)

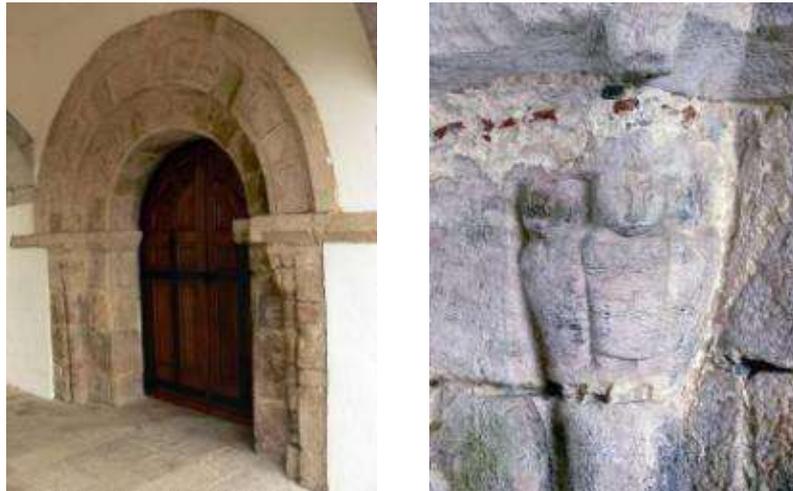


S. Antolín de Bedón (F.J. Parcerisa¹⁰: Recuerdos y Bellezas de España. Asturias y León)

La impronta románica no se detiene en el Bedón y el influjo de la ruta costera Jacobea impulsa la adopción del estilo en otros lugares como en la iglesia de S. Miguel de Hontoria, situada en la capital de la parroquia de igual nombre que conserva restos de un románico rural muy tardío.

⁹Darío de Regoyos (Ribadesella1857-Barcelona1913)

¹⁰ Francisco. José Parcerisa (Barcelona 1803-1875)



Iglesia S. Miguel de Hontoria (Fuente: www.asturnatura.com)

Edad Moderna

La concesión de Fuero a la villa de Llanes por parte de Alfonso IX de León, y las consecutivas confirmaciones por parte de sus sucesores en la corona, permite al concejo el desarrollo creciente de una actividad comercial que redundaba en un paulatino progreso económico de todo el concejo. Esta mejora económica, particularmente beneficiosa para los propietarios de un territorio en manos de señoríos y de la Iglesia de manera mayoritaria, conlleva un incremento progresivo de la producción agrícola y ganadera, así como la puesta en marcha de otro tipo de actividades económicas ligadas a la construcción (canteros, tejeros y caleros), la pesca, la instalación de molinos harineros así como el incremento de diversos tipos de producción artesanal.

La prosperidad de la clase dominante se fundamenta en el trabajo de un campesinado condenado al vasallaje y conlleva una organización espacial del territorio singular, orientada únicamente por la obtención del máximo beneficio para los intereses económicos de los propietarios de las tierras.

Siendo la base del sustento vital y de la actividad comercial la producción agrícola (los dos productos de interés fundamentales para el arrendador son los cereales y el ganado) ésta pasa a ser objeto de control por parte del estamento jerárquicamente superior, imponiendo unos supuestos derechos adquiridos u otorgados sobre un territorio del que se enseñorea y establece como dominio o *señorío* (civil o eclesiástico). Lo más frecuente era que en ellos se encontrase el solar de origen de la familia poseedora, representado por una *casona* o palacio en función de diversas circunstancias (capacidad económica, vinculación con el lugar, etc.), o bien el monasterio poseedor de las tierras. Mientras tanto al campesinado colono se le pautaban los tipos de cultivos y su

distribución dentro de la superficie de terreno que el propietario le otorgaba para ello y cuya producción debería ser suficiente para la subsistencia de la familia colonizadora y satisfacer los tributos correspondientes al o los propietarios.

El espacio concedido se componía de forma general por la vivienda, anexos para cuadra y aperos, hórreo, pequeñas parcelas para huerto y frutales unidas a la vivienda, las tierras para el cultivo de los cereales, los prados y los derechos de aprovechamiento de los montes comunales, conjunto que en Asturias se denomina casería, unidad de arrendamiento que constituye la unidad de explotación básica de la actividad agraria y cuya superficie media oscilaba entre las 2,5 y 3,5 Has. (García, 1988, pp. 27-30).

Excepto en contadas ocasiones, las tierras no se encontraban en torno a la vivienda sino que esta se construía en lugar predeterminado por el propietario, en el que se agrupaban los colonos constituyendo *poblamiento*, la aldea. Se constituye así en célula de la organización rural que estará compuesta por las viviendas de los colonos con sus respectivos espacios de trabajo, la antojana, cuyo conjunto conforma la quintana, elemento básico del poblamiento en Asturias y que implica una distribución disociada de casa y terrazgo.

El conjunto paisajístico así conformado muestra un territorio de villas, en su primitiva acepción de casas rústicas (quintanas), agrupadas en pequeñas aldeas que ocupan los lugares menos productivos del territorio.

En torno a ellas pequeñas parcelas cerradas (*llosas*) donde se encuentran los huertos, frutales y las dedicadas a plantas forrajeras (*alcacer*) o textiles (*linares*) que no suponían más del 1% del terrazgo de la aldea.

El 10% de este terrazgo está ocupado por los prados distribuidos en grandes manchas que se adaptan al relieve. Los mejores en el fondo de los valles, capaces de dar cuatro paciones, pero la mayoría en terrenos de secano, en las laderas de fuerte pendiente, generalmente por encima de la aldea y a menudo cercados por medio de *sebes* (seto vivo de avellano).

El espacio cerealista, principal objetivo de la producción agraria para el propietario de los terrenos por su cotización, se implantaba en la parte más alta de las vegas para aprovechar la posibilidad de regadío, pero de forma fundamental ocupaban tierras de secano, la superficie más llana situada al pie de las laderas hasta las inmediaciones de la aldea, el terreno con mejores condiciones edáficas y más extenso, la ería. (García, 1988, pp. 81-94)

Cuando desde las alturas de la sierra de Benzúa largamos la vista hacia la mar, deslizándose por los valles y colladas a nuestros pies, nos encontramos con el polje que constituye el valle de Llamigo, con el valle del río Güervo un poco más allá

(actualmente denominado Santicilio o San Cecilio), discurriendo por la parroquia de Los Carriles, descendiendo hacia Villahormes en la parroquia de Hontoria y desembocando en la playa de la Huelga. Observaremos que este conjunto está conformado de forma casi unitaria por un conglomerado de prados, cerrados a base de seto vivo, cuya misión en origen era la de apacentar el ganado. Estamos en presencia del resultado de la organización del terrazgo que se mantuvo de una forma estable prácticamente desde el siglo XVI hasta el XIX e incluso el XX, ofreciendo a la vista una panorámica del pasado que podemos observar gracias a la pervivencia del uso para el que este espacio fue concebido.



Valle de Llamigo (foto satélite Google)



Valle de Los Carriles y sierra de Benzúa (Grupo de montaña Las Claras)

La parte fundamental de este terrazgo estaba constituido por aquellas tierras dedicadas al cultivo cerealístico –en el origen de esta organización la escanda constituyó el cereal

fundamental el cual sería posteriormente sustituido por el maíz a partir de su irrupción en el s. XVII)- ocupando el espacio más llano y extenso del territorio pudiendo tener cada aldea varios de estos espacios, las erías, que hoy día perviven a través de su nombre (erías de Cardoso, Naves, Villahormes, Hontoria...) y de su uso pese a la fragmentación de las amortizaciones en siglos postreros y la fragmentación que supuso la despatrimonialización llevada a cabo de forma paulatina por los antiguos propietarios, vendiendo gran parte de sus terrenos a los colonos y recientemente a promotoras inmobiliarias. En el Mapa XX puede observarse esta pervivencia en los usos de la ería en forma de prados que se alternan con el cultivo del maíz, ocupando la mayor parte de la rasa costera y amplias zonas de las superficies que conforman los Llanos. Aún conservan estas erías de forma mayoritaria su distribución en hacinas, incluidas dentro del espacio común que aquella comprendía y que las caracterizaba. Dos aspectos más, también representativos de esta forma característica de distribución, lo constituyen el matorral (árgoma generalmente) y las matas de castaño. El árgoma o aulaga –denominación que se aplica a diversas especies de la familia de las fabáceas-, principal componente de este matorral, era empleado en el encamado del ganado (método habitual hasta tiempos muy recientes e incluso actualmente empleado por algunos ganaderos), contribuyendo a la formación del estiércol, básico en el abonado de los terrenos de cultivo y la intensificación de la producción. Su aprovechamiento sin permiso era motivo de pleitos y penas diversas, dando idea de su interés económico:

Legajo 4956: *Papeles judiciales*: (...) **9**) Executoria ganada en la Real audiencia de este Principado por este monasterio de Zelorio contra los vecinos del Valle de Posada sobre rozar en el sitio de San Antolín de Bedón (año 1784, ff. 22-63). **10**) real Carta executoria ganada a pedimento del Real Monasterio de Celorio, sobre el aprovechamiento de rozo en el lugar de Piedra (año 1787, 44 ff.). (Martínez, 1979, pp.46-47)

Su extensión se circunscribía a las partes menos fértiles del suelo, acantilados costeros (*morías*) o sobre las laderas menos soleadas y suelos más ácidos y oligotróficos. El incremento de su extensión hasta la configuración actual se ha visto propiciada por el abandono de aquellos usos, en pro de una ganadería intensiva, junto con la creciente despoblación que sufre el área rural.

La castaña constituía un recurso básico en la dieta aldeana, además de aportar madera para leña, construcción y otros menesteres, y ello propicia la extensión de su cultivo.

Relegados al pie de monte y laderas accesibles aún se conserva una muestra, bastante mermada por las actuaciones forestales de época reciente pero de suficiente entidad para evidenciar su importancia en los largos siglos del antiguo régimen. El poblamiento refleja igualmente la ideología imperante a lo largo de estos siglos en los que se mantiene la estabilidad de un sistema social férreamente jerarquizado. El asentamiento de los colonos se lleva a cabo en un área previamente acotada por los propietarios del territorio. Se forman así las aldeas de elementos disociados cuya estructura básica está constituida por las unidades familiares: las quintanas (vivienda, hórreo, corrales, caseta de aperos, espacio libre y parcelas para huerto, frutales y otros cultivos) (García Fernández, 1988).



Ejemplo de quintana en Villahormes (SIGPAC)

Esta organización inicial se fue modificando parcialmente con la duplicación de estas caserías cuando colono y propietario acordaban la misma con el fin de permitir que alguno de los hijos se estableciera en la misma lo que conllevaba la construcción de otra vivienda anexa, pudiendo reproducirse el proceso en un determinado número de ocasiones conduciendo al empobrecimiento de las familias y al minifundismo generalizado en que finalmente derivó el agro en nuestros días.

Este desdoblamiento de las viviendas que se produce sobre todo a partir del s XVIII es perfectamente visible en la mayoría de las localidades de la zona, observando numerosas viviendas pareadas o alineaciones de varias de ellas, llegando a modificar el primitivo entramado alveolar de carácter laxo. Al mismo tiempo el incremento demográfico llevó a la ocupación de nuevos terrenos, generalmente comunales, creando nuevos poblamientos de caserías aisladas o pequeñas agrupaciones de ellas próximas al asentamiento original que constituyen un nuevo barrio de la aldea que pasa a ser polinuclear. Localidades como Riensena (parroquia de Nueva) sufre, por mor del

incremento demográfico que se produce en el s. XIX y su situación topográfica en un lugar de difícil orografía, una colmatación de sus intersticios reduciendo el esponjamiento existente y compactando su caserío para aprovechar el escaso terreno edificable (Llavona, 2007).

Siglos de arcilla y piedra (XVII y XVIII)

En paralelo a esta evolución de la zona rural, y en parte causante del sentido de la misma, se produce una paulatina intensificación de la actividad económica derivada del incremento en las relaciones comerciales marítimas a través del puerto de Llanes.

El s. XVI contempla el despegue de este auge comercial pero también las turbulencias sociales de la época en la que se inscribe. Llanes sufre un devastador incendio en 1509 que acaba con la parte de la población que había se había salvado de un incendio anterior. El Rey Fernando V otorgará 1 millón de maravedises para la reedificación de Llanes. (Mijares y Mijares, 1904)

Este hecho junto al acaudalamiento progresivo de los terratenientes y la irrupción de algunos, escasos, comerciantes enriquecidos con el tráfico mercantil, favorecerán el incremento de la actividad en la edificación. Por un lado aquellos procuran instalarse en el centro neurálgico de este comercio donde se juegan sus intereses, la villa de Llanes, en la que construyen sus nuevas moradas y por otro refundan sus solares nativos con nuevas construcciones o adaptaciones de las antiguas fortalezas a los nuevos modos y costumbres.

Dicha actitud se verá reflejada en el territorio, salpicado a lo largo de estos siglos por los nuevos símbolos de poder, los palacios señoriales y las *casonas solariegas*, propiciando al mismo tiempo el auge de una profesión que cobrará gran importancia en el período entre los siglos XVII y XVIII, la cantería, a la que se dedicarán un gran número de los habitantes de este Valle y que aún pervive a día de hoy como tal profesión, no en vano uno de los principales recursos disponibles de este entorno es la piedra.

En menor medida, pero también en número considerable, los vecinos del valle dedicaban unos meses al año a la fabricación de ladrillo y teja, formando cuadrillas de Tejeros (Tamargos) que salían allende sus fronteras naturales para ello, llegando a crear una jerga gremial (la “Xiriga”) que todavía puede escucharse entremezclada en las conversaciones habituales de los vecinos de este valle y del adyacente de Posada, una

muestra más del patrimonio inmaterial legado por las generaciones pasadas. Conserva el valle alguna tejera que de forma testimonial recuerda aquel pasado protoindustrial.¹¹

- * Palacio de los Junco-Calderón de la Barca en Cuevas del Mar – Nueva (expte. inclusión en el Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias 11/01/2016)



Fuente: Documento aprobación inicial CU Llanes 2015

- * Casa-Palacio de los Condes de la Vega del Sella en Nueva (Declarado BIC en BOPA 24/10/1991)



Fuente: Documento aprobación inicial CU Llanes 2015

- * Palacio de La Espriella en Villahormes - Hontoria (Declarado BIC en BOPA 9/07/1985)



Palacio de La Espriella (Fuente: Archivo del Museo del Pueblo de Asturias)

¹¹ Catastro del marqués de la Ensenada. pp 102-115



Palacio de La Espriella. Foto propia.

* La Catedral (XVII – XVIII)



Fuente: Documento aprobación inicial CU Llanes 2015

* La Florida (último tercio del XVII)



Fuente: Documento aprobación inicial CU Llanes 2015

* La Portilla (ca. S XVII):



Fuente: Documento aprobación inicial CU Llanes 2015

La relación anterior representa una pequeña muestra de las más de treinta casonas y palacios conservados en el Valle y cuya construcción se remonta al entorno del siglo XVII. Eclósión que propició el auge de los oficios vinculados a la construcción y la presencia de maestros de obra (arquitectos) de renombre.

El Valle intenta cubrir sus requerimientos de materiales para la construcción aprovechando los abundantes recursos en piedra que posee y emplean en la construcción de viviendas rústicas y urbanas, casas plebeyas y casonas palaciegas. Observando detenidamente el poblamiento veremos que la mayor parte del caserío se construye con piedra, bien sea cantería o mampostería, con mayor o menor calidad, pero piedra a piedra. Se emplea también para el característico cerramiento de las parcelas agrícolas. Y además es básica para producir la cal, producto empleado como argamasa en la construcción, en el blanqueado de fachadas o como enmienda del suelo agrícola. Según el Catastro elaborado por orden del Marqués de la Ensenada (1752-1754) existían 60 de estos hornos de cal (Pérez de Castro, 1989)

Caleros en el Valle de S. Xurde			
Parroquia	Localidad	Nº	Total
Hontoria	Villahormes	4	11
	Hontoria	4	
	Cardoso	3	
Nueva	Nueva	14	20
	Ovio	6	
Los Carriles	Los Carriles	4	6
	El Acebal	2	
Naves	Naves	3	3
Rales	Rales	3	3
Pría	Llames	2	17
	Piñeres	3	
	La Pesa	3	
	Villanueva	6	
	Garaña	2	
	Belmonte	1	
Total Valle S. Xurde...			60

Fuente: Catastro del Marqués de la Ensenada (1752-1754)

El sistema constructivo empleado de manera imperturbable a lo largo del tiempo, ha dado lugar a un poblamiento cuyo conjunto, rojo y blanco inmerso en el verde de la feraz vegetación, contrastando contra el azul y verde del cantábrico se han convertido en patrimonio singular y seña de identidad de estos territorios:



[Foto de la rasa costera desde el Pico Mediodía] Foto: ©desdeasturias.com

El conjunto de las entidades de población, e individualmente cada una de ellas, constituyen la imagen de su propio pasado, de su construcción. Cada población se configura de acuerdo con el espacio asignado para ello, provocando que el desarrollo posterior quede marcado por sus circunstancias físicas pero con una tipología edificatoria dominante: la casa de corredor de dos alturas entre muros cortafuegos. Este modelo se desarrolla a partir del siglo XVIII popularizándose inmediatamente pasando a ser una componente característica del paisaje de la zona.

Edad Contemporánea

Hacia la segunda mitad del siglo XIX se inicia una lenta transformación de la economía local, de la subsistencia y el policultivo se pasa a la economía de mercado merced a la influencia y las inversiones de los emigrantes locales hacia América que introducen nuevos métodos de producción como las *granjas modelo* (explotaciones ganaderas con una perspectiva intensiva de la producción) y la utilización de la incipiente tecnología que los avances del momento proporcionaban. Esto provocó la transformación de las parcelas productivas hacia praderías y pastizales orientados a la producción láctea. Este momento contempla el enriquecimiento de aquellos valores fundamentales que confieren a los núcleos rurales su interés urbanístico, surgido de su propia naturaleza

como estructura histórica del paisaje cultural asturiano: el asentamiento en su conjunto y el paisaje del ámbito en que inscriben (Llavona, 2007). La aparición de las edificaciones indianas¹² supusieron la modificación de las tramas urbanas, no sólo con la construcción de sus viviendas, sino por su afán modernizador que les llevó al patrocinio de numerosas obras: urbanización de caminos y plazas, construcción de fuentes públicas y escuelas, saneamiento, suministro de agua y luz.

Supuso el acercamiento de un mundo desconocido mostrado a través de unas mansiones en las que se cubrían todas las necesidades higiénicas y de comodidad posibles hasta ese momento. De este modo se va produciendo su difusión entre los convecinos.

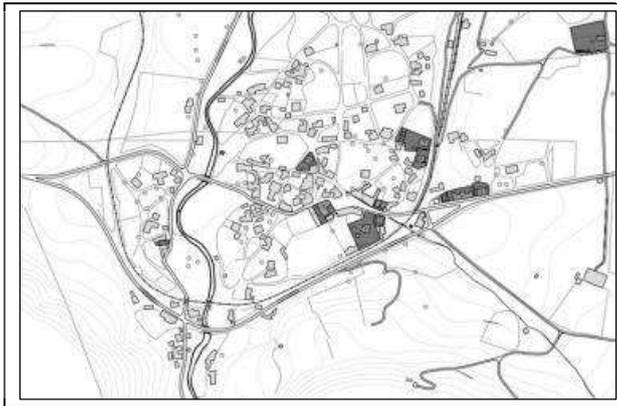
La implantación de estas viviendas se efectúa sin integrarse en el entorno lo que provocará el inicio de la desintegración del modelo territorial heredado casi de forma íntegra desde época medieval. Comienza la implantación de un nuevo modo de organización espacial, se inicia una expansión de la edificación dispersa y diseminada con fines residenciales y que se extiende de forma generalizada en el área rural actualmente a imitación de aquellas quintas de retiro y veraneo (Llavona, 2007).

Supone un impulso constructivo y una referencia señalada en el paisaje por el contraste de sus dimensiones con el resto del caserío, su distanciamiento y aislamiento respecto al mismo levantando en su entorno cerramientos de elevado coste, pero también por el detalle en los acabados, indicadores del poder económico, y la inefable palmera con la que todo indiano remata el jardín de su villa, estandarte de su riqueza.

El valle de San Jorge presenta una notable representación de esta arquitectura y por tanto de aquella vida burguesa que en el s. XIX y principios del XX introduce el concepto del veraneo en un mundo completamente rural y de gran pobreza, en tiempos de emigración masiva.

Nueva, con una decena de casonas en su suelo y actuaciones públicas como la fuente del *mercau*, el edificio de los juzgados y las escuelas nacionales, refleja la atracción que la capital del valle ejerce sobre los ricos hacendados de la emigración que tienen en la cercana playa de Cuevas del Mar su particular baño de mar.

¹²Indiano: Dicho de una persona: que vuelve rico de América. RAE, 22ª edic. Madrid 2001



1. EDIFICIOS GEMELOS
2. CHALET DE PEQUEÑA
3. CASA DE "LOS POYOS"
4. VILLA CONCHA
5. CASA MONTAÑESA "LOS TILOS"
6. CASA DE DOÑA LINA
7. CASONA DE D. TOMAS
8. CASONA EN LA PLAZA
9. CASA DE VILLA
10. FUENTE DEL "MERCAL" O DE S. ANDRES
11. ESCUELAS NACIONALES
12. JUZGADOS

Plano de Nueva. Fuente: NNSS Llanes



Chalet de "Pequeña" (Promotor: César De La Vega)
Fuente: NNSS Llanes (Marta Llavona)

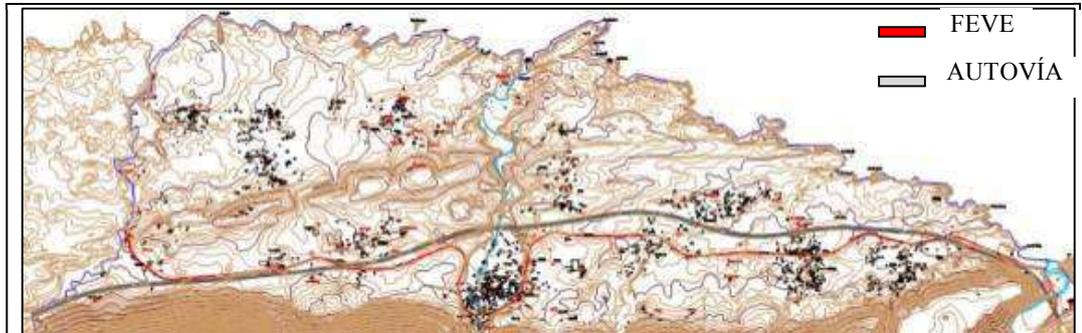
La pesada capa del siglo XX

El siglo XX representa para el lugar el tiempo de las grandes infraestructuras de comunicación, la entrada en el mundo contemporáneo para dejar atrás la economía de subsistencia y la autarquía.

El nuevo orden económico requiere movilidad y reducción del consumo de tiempo. Productividad y máximo beneficio. Los medios de locomoción marcan el rumbo de la ordenación en los usos del suelo.

1907 es la fecha de inauguración de la línea de ferrocarril entre Oviedo y Santander que atraviesa el Valle de S. Xurde, con estaciones en Belmonte, Nueva, Villahormes. Se trata de una infraestructura concebida para suministrar un servicio público que facilitase la comunicación entre las localidades más próximas entre sí pero al mismo tiempo con los grandes nodos de comunicación, villas y ciudades principales d la cornisa cantábrica. Se ha integrado perfectamente en el territorio gracias a que posee

una escala poco invasiva, consumiendo relativamente poco suelo y facilitando durante muchas décadas su articulación. Ha pasado a ser, como resultado de ello, una parte más de su relato vital de la población.



Línea de ferrocarril (FEVE) al paso por el valle (Fnte: Centro Cartográfico de Asturias. Gobierno de Asturias)



De izda. a dcha. estaciones de Nueva, Belmonte y Villahormes (Fuente: Museo del Ferrocarril de Asturias)

Las nuevas tendencias económicas y de ordenación en el territorio se consolidan rápidamente en la década de los años sesenta del siglo XX.

En los últimos tiempos, la política agraria común ha provocado una reorientación productiva hacia la ganadería de carne que ocupa ahora los predios más productivos, abandonándose el secular pastoreo, por lo que los matorrales y el monte bajo ocupan paulatinamente los antaño lugares de pasto.

A la par que se pierden tierras productivas se produce la proliferación del monocultivo del eucalipto (introducido por Benito Comas a principios de siglo), en especial sobre la rasa costera y el talud entre esta y la rasa de Los Llanos, con la consiguiente pérdida de visibilidad en el paisaje, su homogeneización y en consecuencia una creciente monotonía y empobrecimiento del entorno visual que de momento se contiene en áreas limitadas y un tanto marginales pero que cada vez resultan más presentes

10. PROPUESTAS DE GESTIÓN

Establecer unos criterios orientadores alrededor de los cuales se configure la relación con el territorio de aquellas actividades que se desarrollen en su interior y entorno de influencia -tanto económicas como aquellas que no lo son- de forma que sean admisibles desde el punto de vista de la preservación de este Paisaje Cultural aquí definido, deviene en tarea básica y punto de partida de la gestión del espacio.

El propósito fundamental servirá de guía para ejecutar una estrategia basada en varios elementos claves:

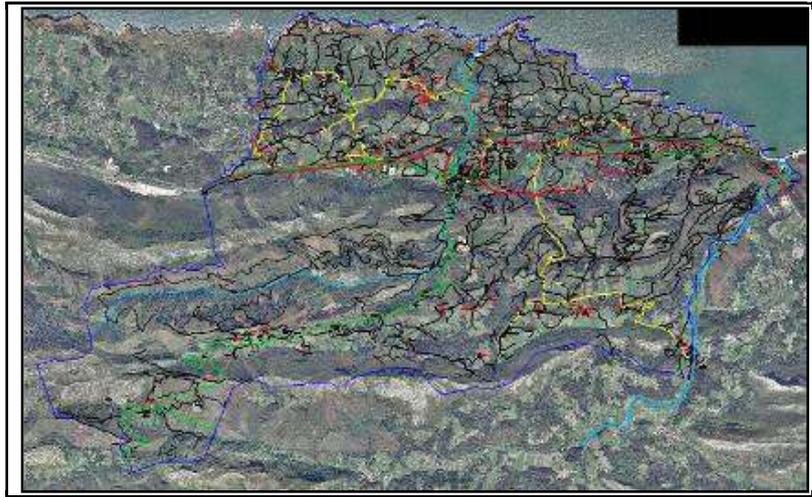
- A. Diagnóstico. Identificación de aquellos aspectos del Paisaje sobre los que pese mayor riesgo o se encuentren inmersos en un proceso de deterioro tal que exista la posibilidad de su reversión. Estudio de las dinámicas del paisaje.
- B. Información y comunicación. Implicación de los agentes sociales en el conocimiento de los múltiples valores que el lugar posee. Desarrollo de estrategias de participación en su gestión y preservación. Formación y educación ambiental.
- C. Mantenimiento de los sistemas naturales y sus interacciones, del equilibrio dinámico en que se sustentan, prestando especial atención a las relacionadas con la actividad humana.
- D. Promover la consideración del espacio denominado Valle de San Xurde como espacio natural protegido. Dentro de las figuras recogidas en la legislación de Asturias resulta recomendable (Arce, 2003) - según su definición normativa se ajusta más a las necesidades y objetivos planteados- proponer la categoría de Parque Natural Parcial¹³.
- E. Establecer un ordenamiento exhaustivo de los usos del suelo y una regulación de las actividades económicas dentro del territorio –a través del pertinente PRUG (Plan Rector de Uso y Gestión)¹⁴ que fomenten un sistema económico enfocado de forma nítida hacia el desarrollo sostenible, para lo cual se requerirá a las diversas administraciones afectadas su apoyo para la aplicación de la *Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural*, atendiendo a los objetivos señalados en los artículos 20, 21 y 22.
- F. Promover el conocimiento del valor cultural de este paisaje mediante la difusión y la investigación de aquellos aspectos que determinan su carácter. Crear estructuras

¹³ Ley 4/1989, PORN: apdos. 6.1 y 6.5 ; Ley 4/1989

¹⁴ PORN: apdo. 6.3 ; Ley 4/1989

de conocimiento en el territorio, no invasivas, miméticas, de forma que no provoquen ellas mismas la alteración del paisaje heredado.

- G. Incidir en la promoción turística, como impulso para la mejora económica y social del territorio, en base a los criterios de sostenibilidad defendidos en la Carta Europea del Turismo Sostenible en los espacios protegidos (CETS II). Carta auspiciada por la Federación EUROPARC¹⁵



Red caminera (Fuente IGN y Centro Cartográfico Gobierno de Asturias)

- H. Apoyar proyectos turísticos que promuevan el conocimiento cultural (patrimonio natural, cultural, intangible) y uso de los elementos endógenos (relacionados con la rehabilitación de viviendas empleando canteros y otros oficios autóctonos, turismo rural, senderismo, playas) que eviten el consumo despilfarrador de suelo, agua y otros recursos no renovables.
- I. Difundir entre los habitantes del territorio el potencial del Paisaje Cultural del Valle como instrumento económico y de mejora de las condiciones de vida. Propiciar el desarrollo de proyectos que tengan como base el territorio y el aprovechamiento de los servicios que puede proveer.
- J. Incentivar la interacción con los habitantes, su entorno y forma de vida. Requiere la predisposición de la población del territorio a participar transmitiendo sus conocimientos tradicionales, leyendas y mitos, usos, cultivos, herramientas,

¹⁵ Organización que reúne a Espacios Naturales Protegidos de 38 países europeos. Es la entidad gestora y garante de la CETS que ha desarrollado la metodología de adhesión y concede la CETS a los espacios protegidos donde verifica que existe un compromiso para aplicar los principios del turismo sostenible.

alimentos, etc. Legado que muchos aún conservan, formando parte integrante de ese paisaje heredado y transmitido que contribuyen a preservar y moldear.

- K. Gestión económica basada en la revalorización de los recursos culturales y naturales:
- Proyectos dasocráticos que restauren los recursos forestales y silvícolas de forma que sean aprovechables y aporten sus beneficios económicos y ambientales (Alonso Campos, 2006).
 - Promoción de recursos agrícolas y ganaderos, recuperando y potenciando aquellos que, como los cítricos en su momento de mayor esplendor, constituyeron una fuente importante de ingresos y valor para el Valle. Ha de procurarse para ello el establecimiento de canales de comercialización y consumo de los productos locales dentro del territorio, a través del comercio y la hostelería como oferta de calidad; fomentar el comercio de proximidad como alternativa a la globalización que ofrece el valor añadido de reducir la huella ecológica anteponiendo el ritmo de los procesos naturales a la impaciencia y velocidad imperantes en la sociedad global. Promoción del “slow food” (Bango) como reflejo del ritmo vital del territorio.
 - Potenciar la promoción de la obra de los autores locales en las diversas facetas artísticas.
 - Apoyar los eventos festivos de gran arraigo, su estudio y valoración, los mercados y ferias como otra faceta de los recursos propios del territorio.
 - Gestionar de forma acorde a los principios de protección y conservación la práctica cinegética y la pesca deportiva.
- L. Mejora de los servicios sociales en general y los asistenciales en particular. Facilitar la mejora del caserío rural (Menéndez Liste)
- M. Formación de personal cualificado para las labores de gestión, cuidado, difusión y protección del espacio sobre la base del conocimiento de las peculiaridades del mismo.

Normas de protección:

La consideración del territorio como espacio protegido con el establecimiento de alguna de las figuras legales existentes implicaría la inmediata aplicación de un corpus normativo preestablecido que al mismo tiempo favorecería su preservación limitando los excesos de actuaciones asumibles en otros ámbitos y proporcionaría la aplicación de

planes gestores que desarrollasen aquellos criterios definidos para su preservación como paisaje vivo.

Esta proposición se basa en que el espacio contiene de por sí una buena parte de su superficie acogida a diferentes figuras de protección (LIC, ZEPA, ZEC, LIG, Paisaje Protegido), otros espacios gozan de diferentes protecciones en función del sector implicado –cursos fluviales, costas, entornos de protección de inmuebles catalogados, especies animales y vegetales...- de manera que armonizar este compendio de figuras y normas de protección reuniéndolas bajo el dosel nemoral de una sola figura que soporte las diversas ramas de la legislación en materia de protección y conservación, conferiría mayor sencillez y efectividad para la actuación preventiva.

Normas básicas:

Delimitación de usos y sus incompatibilidades

Establecimiento de actividades incompatibles

Establecimiento de áreas sensibles, exentas o de acceso restringido al público

Limitaciones al uso de vehículos a motor

Evaluación de los impactos urbanísticos sobre el paisaje

Limitación al consumo de suelo agrícola con fines edificatorios y urbanísticos

Restricciones a determinados usos agropecuarios y forestales (Exclusión del monocultivo forestal y las especies alóctonas)

Regulación estricta de las actividades ganaderas intensivas.

11. CONCLUSIONES

El tiempo permite que el espacio adquiriera, en un dilatado proceso evolutivo y conforme a la acción e interacción de agentes físicos y factores sociales, la configuración recogida y que la percepción en función de la cultura y momento temporal en que se observe interpreta.

Un tiempo geológico del que se originan litologías, relieves y morfologías múltiples. Las orogenias fracturan los materiales, crean estructuras, alteran los límites de tierras y mares.

Atraviesa el tiempo el sustrato físico permitiendo evolucionar la vida; hábitats y especies se suceden adaptándose a ese momento en que forman parte del lugar.

Estas fuerzas internas y externas que generan y modifican a un tiempo el aspecto de los territorios, atraviesan el Valle de San Xurde, en el concejo de Llanes (Asturias), y

construyen una estructura física enmarcada entre ríos y crestas, enfrentándola al mar que la bate incesante. Un relieve de marcados contrastes se constituye en sustento de la vida que se vuelve múltiple y diversa gracias a la rica y variada gama de ambientes originados. Desde la oscuridad de las cuevas o las penumbras húmedas de los valles profundos hasta la luminosa rasa costera y los acantilados donde el aire y la sal limitan el desarrollo de la vida que sin embargo bulle en las aguas costeras y en las dulces de ríos y arroyos. Los múltiples biotopos surgidos constituyen un complejo ecosistema que se nutre de sus interrelaciones y de la introspección que muestra el territorio donde las redes de flujos confluyen hacia el interior del mismo, al mismo tiempo que resulta permeable a los territorios circundantes.

Esta unidad interna, aunque compleja, proporciona una unidad paisajística compacta, definida por dos líneas maestras.

Estructuralmente sustentada por dos tipos fundamentales de paisaje, a los que el Atlas de los paisajes de España (Mata Olmo & Sanz Herráiz, Atlas de los Paisajes de España, 2004) define como: las *Sierras litorales y prelitorales cántabro-atlánticas* al sur y las *Rasas cántabras* al norte, repartiéndose ambos dominios en proporciones disímiles con mayor preponderancia del territorio serrano

. Ofrecer una primera imagen embozada por la orografía y su heterogénea disparidad. Combinando fuertes relieves de escarpadas pendientes deja paso en la proximidad de la quebrada costa a la engañosa planitud de la rasa costera sobre la que asoman y subsumen los principales asentamientos, semiocultos por los bosquetes pinados en los cuetos o asentados en los oteros y visualizando amplias panorámicas.

Entre la rasa y las cumbres, de similares origen que la rasa, las planicies de Los Llanos, reliquias de una plataforma de abrasión marina elevada a causa de procesos eustáticos

Biológicamente, la geodiversidad descrita provoca la existencia de innumerables biotopos integrantes de ecosistemas diversos y a la vez organizados como un sistema dinámico en equilibrio dentro del territorio del valle, manteniendo el flujo con el continuo exterior, sobre el que permanecen formaciones bióticas relictas e incluso ambientes ajenos a su localización biogeográfica y climática.

Reúne una riqueza específica poco común y por tanto valiosa, como resultado de todo ello.

Culturalmente se inscribe inevitablemente en la unidad paisajística del *Sector costero del extremo oriental de Asturias* perteneciente a la clase “*Paisaje ganadero litoral: prados, matorral bosque*”, según definición del Atlas de los paisajes Agrarios (Fernández García & Sevilla Álvarez, 2013), dándonos una imagen previa de aquellos aspectos generales que serán potencialmente observables en el territorio comprendido en el Valle de S. Xurde

Una larga ocupación del territorio, constatada desde el paleolítico, ha moldeado este relieve, a ratos duro y agreste, a ratos amable y cómodo, merced a la intensa y prolongada acción humana. Como resultado el paisaje heredado que se intenta comprender resulta netamente agrícola, un paisaje de campos cercados característico de estas latitud y región bioclimática (Zárate Martín & Rubio Benito, 2011).

Sobre él, aquellas dinámicas sociales que otrora fueron marcado su camino evolutivo como paisaje, han comenzado a perder vigor. Se enfrenta a nuevos impulsos de enorme fortaleza cuyos telúricos efectos pueden resultar demoledores a corto plazo, rompiendo la armonía presente en un momento en el que la actividad humana aún se adapta al territorio y sus posibilidades productivas, logrando mantener el delicado equilibrio entre las dinámicas del medio natural y del medio humano insertas en el espacio definido.

Los efectos perniciosos que las fuerzas económicas imperantes provocan y cuya escala desborda el ámbito suprarregional, inciden negativamente sobre este territorio provocando, entre otras consecuencias

- su fragmentación artificial debido a las grandes infraestructuras de comunicación,
- crean áreas desagregadas y discordantes como polígonos industriales y canteras,
- difuminan o directamente destruyen las tramas urbanas existentes en los núcleos merced a la colmatación edificadora del parcelario que los compone
- consumen gran cantidad de suelo fértil. Invaden el espacio agrícola de forma desmedida con la profusión de segundas residencias y
- las promociones inmobiliarias volumétricamente desproporcionadas tanto en zona urbana como rural, rompen la armonía del paisaje.

Otro de los riesgos inminentes que se cierne sobre el Valle de San Xurde procede del despoblamiento paulatino y el abandono de actividades agropecuarias y forestales tradicionales. El crecimiento del matorral y el incremento de los monocultivos forestales -pino y eucalipto sobre todo- debido a dicho proceso de abandono

uniformiza progresivamente el paisaje a la vez que lo empobrece tanto visual como biológicamente.

La presión externa se superpone a las fuerzas endógenas del territorio diluyéndolas hasta provocar su aculturación. Como consecuencia sobreviene la paulatina desaparición de conocimientos tradicionales y usos adaptados al propio territorio, quedando postergados los activos del área frente a iniciativas depredadoras externas.

Para manejar esta influencia sería recomendable la regulación pormenorizada del lugar, amparado bajo una de las figuras de protección existentes en la Legislación Española y en la Autonómica, la Reserva Natural Parcial, a fin de superar la figura ya presente en parte del territorio del *Paisaje protegido de la Costa Oriental* cuyo alcance es de carácter menor en la legislación asturiana. (Fernández García & Sevilla Álvarez, 2013)

Las determinaciones pertinentes del espacio protegido crearán el entorno normativo que limitará el desarrollo de aquellas actividades más agresivas.

La perspectiva integradora que supone el concepto de Paisaje Cultural, y cuya proposición transforma la mera acción contemplativa en hecho comprensivo y relación activa con el medio observado, impulsa de forma inherente la necesidad de preservar los paisajes por y para profundizar en el conocimiento del relato que nos traslada, incita a la preservación de aquellos paisajes que, como ocurre en el Valle de S. Xurde, hemos heredado gracias a que su sistema vital continúa vigente para quienes allí habitan y sin embargo se encuentran en riesgo de fosilizarse por carecer de una revitalización funcional de los ecosistemas presentes.

Esta renovación sin destrucción de lo preexistente requiere la potenciación del recurso Paisaje Cultural como base de un proyecto de conservación y protección del Valle de San Jorge. En este sentido cabe destacar la necesidad de utilizar la actividad turística como plataforma para lograrlo aprovechando el constatado potencial del territorio en este aspecto. Ello requiere una reorientación de objetivos que deje a un lado políticas agresivas de especulación inmobiliaria para embarcarse en la consecución de un desarrollo ambientalmente sostenible incidiendo en la recuperación y promoción de todos sus valores patrimoniales de cuya amplitud y variedad se ha dado cuenta.

Alcanzar la excelencia dentro de este turismo de alto valor añadido requiere la implicación social y de las administraciones públicas, el apoyo a la rehabilitación patrimonial en todos sus aspectos, incentivar las actividades y oficios tradicionales arraigados dentro del territorio, compatibles con los objetivos de preservación y desarrollo ambientalmente sostenible.

12. NORMATIVA BÁSICA DE APLICACIÓN Y SITUACIÓN JURÍDICA

Situación Jurídica:

La propiedad de la tierra en el Concejo de Llanes tiene un claro componente comunal, heredado del sistema de gestión de la tierra llevado a cabo durante siglos. Pese a los intentos de enajenación de estos terrenos por parte de los propietarios públicos, su localización, limitaciones de uso e inadecuación, de forma general, a otros menesteres que no sean los forestales y ganaderos de pastoreo los ha convertido en poco apetecibles para inversores privados.

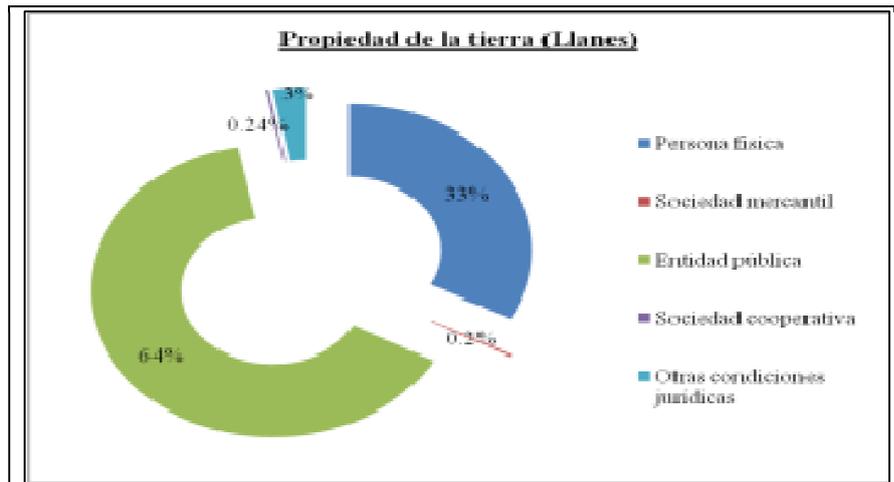
La superficie de montes de utilidad pública (MUP) que el Concejo de Llanes posee en el territorio comprendido dentro del Valle es de 1188 Has. en el río Ereba -o río Nueva- y unas 700 Has. estimadas en la rasa de Nueva

No disponiendo de otros datos concretos para las parroquias comprendidas en el ámbito de estudio, se puede considerar como valor aceptable la relación media del Concejo:

Aprovechamiento de Tierras: Grupos de cultivos, Pastos permanentes y Otras tierras	Personalidad jurídica	Cultivos Herbáceos	Huerto para consumo familiar (menor a 500 m ²)	Cultivos Leñosos	Superficie (Ha)			Total	%
					Tierras para pastos permanentes	Otras tierras			
	Persona física	297.85	2.33	28.34	6009.21	637.39	6975.12	32.76	
	Sociedad mercantil			4.5	37.84	3	45.34	0.21	
	Entidad pública				871.39	12747.86	13619.25	63.96	
	Sociedad cooperativa	8.47	0.03		42.94		51.44	0.24	
	Otras condiciones jurídicas	55.81	0.02		501.94	44.85	602.62	2.83	

Fuente: INEbase

De los datos anteriores se concluye que dos tercios del territorio corresponden al Ayuntamiento de Llanes como propietario. Lo que en parte propicia el mantenimiento de los usos pero al mismo tiempo favorece el descuido en su conservación por la falta de cuidados para su aprovechamiento.



Fuente: INEbase. Elaboración propia

Conviene reseñar además la ausencia de un Plan General de Ordenación en el Concejo de Llanes debido a la anulación continuada de todos los que hasta la fecha se han presentado por parte del ayuntamiento, encontrándose la ordenación del concejo en materia urbanística sujeta a las disposiciones generales del principado de Asturias en la materia, requiriendo en la actualidad el visto bueno de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias (CUOTA) para llevar a cabo cualquier proyecto que suponga un uso del suelo o afecte a la ordenación actual del territorio en el concejo.

Normativa básica

Legislación Europea

- ▲ Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de fauna y flora silvestres.
- ▲ Directiva 2009/147/CEE del Parlamento europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.
- ▲ Resolución 87/882, de 1 de julio, relativa a la importancia de la caza para las regiones rurales de Europa

Legislación Estatal

- ▲ Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio natural y de la Biodiversidad.
- ▲ Real decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de especies silvestres en régimen de Protección especial y del Catálogo español de especies amenazadas.

- ▲ Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo de Especies Exóticas Invasoras.
- ▲ Real decreto 556/2011, de 20 de abril, para el desarrollo del Inventario español del Patrimonio natural y de la Biodiversidad.
- ▲ Real decreto 1274/2011, de 16 de setiembre, por el que se aprueba el Plan estratégico del patrimonio natural y de la biodiversidad 2011-2017, en aplicación de la Ley 42/2007.
- ▲ Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas
- ▲ Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos preliminar I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas
- ▲ Real Decreto 650/1987, de 8 de mayo, por el que se definen los ámbitos territoriales de los Organismos de cuenca y de los planes hidrológicos
- ▲ Real Decreto 399/2013, de 7 de junio, por el que se aprueba el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental
- ▲ Real Decreto-ley 11/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas
- ▲ Real Decreto 509/1996, de 15 de marzo, de desarrollo del Real Decreto-ley 11/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas
- ▲ Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño
- ▲ Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano
- ▲ Real Decreto 261/1996, de 16 de febrero, sobre protección de las aguas contra la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias
- ▲ Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas
- ▲ Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas. [Inclusión parcial]
- ▲ Decreto 485/1962, de 22 de febrero, de reglamento de montes
- ▲ Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del sector ferroviario
- ▲ Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural

- ▲ Ley Orgánica 16/2007, de 13 de diciembre, complementaria de la Ley para el desarrollo sostenible del medio rural
- ▲ Real Decreto 416/2014, de 6 de junio, por el que se aprueba el Plan sectorial de turismo de naturaleza y biodiversidad 2014-2020.
- ▲ Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias

Legislación de Asturias

- ▲ Decreto 32/90, de 8 de marzo, por el que se crea el Catálogo regional de especies amenazadas de la Fauna Vertebrada del Principado de Asturias y se dictan normas para su protección.
- ▲ Ley 5/91, de 5 de abril, de protección de los espacios naturales del Principado de Asturias.
- ▲ Decreto 38/94, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias.
- ▲ Decreto 65/95, de 27 de abril, por el que se crea el Catálogo regional de especies amenazadas de la Flora del Principado de Asturias y se dictan normas para su protección.
- ▲ Ley 6/2002, de 18 de junio, sobre protección de los ecosistemas acuáticos y de regulación de la pesca en aguas continentales.
- ▲ Decreto 133/2014, de 17 de diciembre, por el que se declara la Zona especial de Conservación río Las Cabras-Bedón (es1200033) y se aprueba su I Instrumento de Gestión.
- ▲ Decreto 139/2001, de 5 de diciembre, por el que se declara monumento natural la Playa de Gulpiyuri.
- ▲ decreto 134/2001, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de manejo del Paiño común (*Hydrobates pelagicus*) en el Principado de Asturias.
- ▲ decreto 150/2002, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de manejo del Halcón Peregrino (*Falco peregrinus*) en el Principado de Asturias.
- ▲ decreto 73/1993, de 29 de julio, por el que se aprueba el Plan de manejo de la nutria (*Lutra lutra*) en el Principado de Asturias.
- ▲ decreto 136/2001, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de manejo del Cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis*).

- ▲ decreto 101/2002, de 25 de julio, por el que se aprueba el Plan de Conservación de la rana de san Antón (*Hyla arborea*) en el Principado de Asturias.
- ▲ Decreto 102/2002, de 25 de julio, por el que se aprueba el Plan de Conservación de la Rana Verde Ibérica (*rana perezi seoane*) en el Principado de Asturias.
- ▲ Decreto 73/1993, de 29 de julio, por el que se aprueba el Plan de manejo de la nutria (*Lutra lutra*) en el Principado de Asturias.
- ▲ decreto 24/1995, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Plan de manejo del murciélago de geoffroy (*Myotis emarginatus*) y del murciélago de cueva (*Myotis schreibersi*) en el Principado de Asturias.
- ▲ Decreto 151/2002, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de Conservación del Hábitat del murciélago ratonero grande (*Myotis myotis*) y del murciélago ratonero mediano (*Myotis blythii*) en el Principado de Asturias.
- ▲ Decreto 135/2001, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de manejo del alimoche Común (*Neophron percnopterus*) en el Principado de Asturias.
- ▲ Ley 3/2004, de 23 de noviembre, de montes y ordenación forestal.
- ▲ Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de mayo, de Patrimonio Cultural
- ▲ Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo
- ▲ Decreto 278/2007, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias.
- ▲ Acuerdo de 23 de mayo de 2005, adoptado por el Pleno de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias (CUOTA), relativo a la aprobación definitiva del Plan Territorial Especial de Ordenación del Litoral Asturiano (POLA)
- ▲ Ley 2/89, de 6 de junio, de Caza
- ▲ Decreto 24/91, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Caza

Convenios de aplicación

- ▲ Convenio de Río sobre la Diversidad Biológica (CDB).1993
- ▲ Convenio de Bonn sobre la Conservación de las Especies Migratorias de vida Silvestre.1979

- ▲ Convenio de Berna relativo a la Conservación de la Vida Silvestre y del Medio Natural en Europa. 1982.
- ▲ Convenio OSPAR. Anexo V sobre Protección y Conservación de los Ecosistemas y la Diversidad Biológica de las áreas marinas. 1992
- ▲ Proceso Paneuropeo para la protección de los bosques en Europa. FOREST EUROPE (Conferencia Ministerial sobre Protección de Bosques en Europa). 1990.
- ▲ Convenio Europeo del Paisaje (Ratificado el 26 de noviembre de 2007)

13. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

<u>Fortalezas</u>	<u>Debilidades</u>
Alto valor paisajístico	Incremento de infraestructuras de gran escala
Variedad de dominios ecológicos y formaciones singulares.	Abandono de labores agrícolas
Riqueza biológica y edáfica	Incremento del monocultivo forestal con especies de rápido crecimiento alóctonas
Presencia de espacios protegidos (Red natura 2000 y otros)	Fuerte incremento de promociones residenciales de 2ª ocupación
Vertebración familiar y arraigo de la población	Envejecimiento de la población
Patrimonio Cultural relevante y abundante	Declive demográfico
Turismo Cultural y turismo con fuerte porcentaje de retorno	Falta de alternativas laborales
Celebración de numerosos y variados eventos festivos	Excesiva presión humana debida a la masificación turística
Gastronomía tradicional	Carencia de un Plan General de Ordenación en el Concejo de Llanes
Buenas comunicaciones y localizaciones accesibles	Servicios públicos limitados
Alto potencial para la producción ecológica	Explotaciones de canteras
Conservación de oficios tradicionales con potencial aprovechamiento (canteros, tejeros, carpinteros)	

Bibliografía

- Abella García, M. A. (2001). Paisajes agrarios y su evolución reciente en el valle de San Jorge. *Bedoniana* , 53-60.
- Adrados, L. (2011). *Costa oriental de Asturias. Un paisaje singular*. Oviedo: Adrados.
- Aguadé Nieto, S. *Formas de organización del espacio agrario asturleonés en la edad media*.
- Alonso Campos, G. (2006). Gestión ecológica de bosques y cultivos forestales. (R. A. (READER), Ed.) *ESCARDAR* (12), 18-19.
- Álvarez Martínez, M. S. (1999). *El Románico en Asturias*. GIJON: TREA.
- Arce, L. M. (2003). Parque Natural y Desarrollo Rural: una ecuación ventajosa. (READER, Ed.) *ESCARDAR* (3), 13-15.
- Arias Cabal, P., & Pérez Suárez, C. (1992). Los Yacimientos al aire libre del Llano de Los Carriles en el Concejo de Llanes (Asturias). *Boletín del RIDEA* , 46 (140), 513-558.
- Bango, M. Slow food: la comida sana, limpia y justa. (READER, Ed.) *ESCARDAR* (18), 26-29.
- Bellmunt, O., & Canella, F. (1899). *ASTURIAS*. GIJON: Bellmunt y Cia.
- Canella, F., & Bellmunt, O. (1987). *Guía General del Viajero en Asturias*. GIJON: AUSEVA.
- Carrera Díaz Ibargüen, F. (1965). *Reseña histórica de Llanes y su Concejo*. LLANES: El Oriente de Asturias.
- Clark, G. A. (1976). *El Asturiense Cantábrico* (1ª ed., Vol. XIII). (CSIC-IDEA, Ed.) MADRID.
- Collado Sánchez, E. (2015). *Retazos de Historia, Tradiciones y Cultura de Nueva y del Valle de San Jorge*. Nueva de Llanes: Hifer Editor.
- Consejería de Cultura del Principado de Asturias. (1997). *Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Asturias*. OVIEDO.
- De Foronda, M. (1893). *De Llanes a Covadonga. Excursión Geográfico-Pintoresca*. MADRID: El Progreso Editorial.
- de Yepes, A. (1609). *Crónica General de la Orden de San Benito* (Reedición 1960 ed.). Colección Biblioteca de Autores Españoles.

- DÍAZ GONZÁLEZ T. E., FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ M^a C., FERNÁNDEZ PRIETO, J. A. (2004). *Curso de Botánica*. OVIEDO: TREA.
- EL ORIENTE DE ASTURIAS. (2001). *LLANES, siglo XX (1951-2000)* (Vol. II). LLANES: El Oriente de Asturias.
- Fernández Conde, F. J. (1987). *La Iglesia en Asturias en la Baja Edad Media*. Oviedo: RIDEA.
- Fernández García, F., & Sevilla Álvarez, J. (2013). El paisaje del sector costero del extremo oriental de Asturias. En F. Molinero, & MAGRAMA (Ed.), *Atlas de los paisajes agrarios de España* (págs. 399-405). MADRID.
- García Fernández, J. (1988). *Sociedad y organización tradicional del espacio en Asturias*. (S. Cañada, Ed.) GIJON.
- Gil López, J. M. (1983). Zona Costera Oriental. *Liño*, 749-797.
- González Abín, A. (1998). *A la sombra de Socampu*. Llanes: El Oriente de Asturias.
- Gracia Noriega, J. I. (1988). *Entre el mar y las montañas, recorridos por la comarca oriental de Asturias*. (Económicos-EASA, Ed.) OVIEDO.
- Gutierrez González, J. A., & Suárez Manjón, P. (2001-2004). *Castillos y Fortificaciones Feudales en Asturias*. CASTELLA. Centros de poder en Asturias. castillos y fortalezas feudales, Consejería de Cultura del Principado de Asturias, OVIEDO.
- Instituto Tecnológico Geominero de España. (1986). *Mapa Geológico de España 1:50.000* (1^a ed., Vols. 31 - RIBADESELLA). MADRID.
- Jove y Bravo, R. (1876). *Los Foros en Asturias y Galicia*. OVIEDO: Imprenta Vicente Brid.
- Kirk, G. S., Raven, J. E., & Schofield, M. (1987). *Los Filósofos presocráticos* (2^a ed.). Madrid: Gredos.
- Laverde Ruiz, G. *La gratitud del Nuberu*.
- Linarejos Cruz, M. (2007). El Proyecto Plan de Paisajes Culturales. *V Congreso Rehabilitación Sostenible del Patrimonio Cultural, Civilización y Paisaje*. SALAS (ASTURIAS).
- Llavona Campo, M. (2007). *Una Arquitectura de distinción*. Oviedo: RIDEA.
- Madoz, P. (1985). *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar* (Reedición Facsímil ed., Vol. ASTURIAS). (D. S. Zurro, Ed.) VALLADOLID: AMBITO EDICIONES, S.A.

- Martín Ardines, J. R., & Arango Parades, L. M. (2000). *El Valle de San Jorge en Llanes*. LLANES: El oriente de Asturias.
- Martínez, E. (1979). *Los Documentos Asturianos del Archivo Histórico Nacional* (Vol. VI). GIJON: Biblioteca Asturiana. Colegio de la Inmaculada.
- Martino Redondo, E. (2003-2009). *La huella d las legiones. Roma contra cántabros y astures. Cuaderno de Campo*. (E. Martino Redondo, Ed.)
- Mata Olmo, R. (2006). métodos de estudio del paisaje e instrumentos para su gestión. Consideraciones a partir de experiencias de planificación territorial. En R. Mata Olmo, & Á. Tarroja, *El paisaje y la Gestión del Patrimonio* (págs. 199-240). BARCELONA: Diputación Provincial de Barcelona.
- (2004). En R. Mata Olmo, & C. Sanz Herráiz, *Atlas de los Paisajes de España*. MAGRAMA.
- Menéndez Liste, B. soluciones para la rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico Rural. (READER, Ed.) *ESCARDAR* (19), 31.
- Mijares y Mijares, F. (1904). *Monografía Geográfico-Histórica del Concejo de Llanes* (2ª ed.). LLANES: Las Novedades.
- Morales Matos, G. (Dir.). (1992). *GEOGRAFÍA DE ASTURIAS* (Vol. IV). OVIEDO: Prensa Asturiana, S.A.
- Muñiz López, I. (2006). La formación de los territorios medievales en el oriente de Asturias. *Territorio, Sociedad y Poder* (1), 79-128.
- Nogué, J., & Albet, A. (2004). Cartografía de los cambios sociales y culturales Geografía Humana. En VVAA, *Geografía Humana*. BARCELONA: Ariel.
- Pedregal Galguera, V. (1999). *Glosas a la Historia de Llanes*. LLANES: EL ORIENTE DE ASTURIAS.
- Quadrado, J. (1855). *Recuerdos y Bellezas de España. Asturias y León*. BARCELONA: Imprenta Repullés.
- Romero González, J., & Farinós Dasí, J. (2004). Los territorios rurales en el cambio de siglo. En VVAA, *Geografía Humana*. BARCELONA: Ariel.
- Romero, D., & Madera, M. (1993). La Marina Oriental Asturiana: Llanes y Ribadedeva. *Geografía de Asturias* , IV , 265-284. OVIEDO: Prensa Ibérica, S.A.
- Ruiz de la Peña Solar, Á. (1999). Herr Mann en San Antolín de Bedón. *Bedoniana* , 79-82.

Tuero Bertrand, F. (Dir). (1993). ASTURIAS CONCEJO A CONCEJO. En RIDEA/CAJASTUR (Ed.). OVIEDO.

Zárate Martín, M. A., & Rubio Benito, M. T. (2011). *Paisaje, Sociedad y Cultura en Geografía Humana*. MADRID: Centro de Estudios Ramón Areces.

Recursos en internet

www.asturias.es > Portal oficial Gobierno de Asturias

www.asturnatura.com > Asturnatura. Naturaleza y turismo. Flora y fauna.

www.ayuntamientodellanes.com > Portal oficial Ayto. de Llanes

www.bibliotecadigitalhispanica.bne.es > Biblioteca digital de la Biblioteca nacional

www.bibliotecavirtualastruias.es > Biblioteca virtual del Principado de Asturias

www.biografiasyvidas.com > Página web biografías

www.coe.int > Consejo de Europa

www.condesan.org > Consorcio para el desarrollo sostenible de la región andina

www.derutaconsanclagones.blogspot.com.es > Grupo montañero Sanclagones

www.desdeasturias.com > Portal turístico de Asturias

www.espeleoastur.as > Web del grupo de espeleología “Espeleoastur”

www.es.wikipedia.org > Enciclopedia en red

www.fgua.es > Observatorio de la Sostenibilidad de España

www.fotogramas.es > Revista de cine

www.galiciana.bibliotecadegalicia.xunta.es > Biblioteca digital de la Xunta de Galicia

www.gov.uk/government/organisations/countryside-agency > Agencia del Reino Unido encargada de la conservación del patrimonio. Sustituida por natural-english

www.igme.es > Instituto Geológico y Minero de España

www.ign.es > Instituto Geográfico Nacional de España

www.ine.es > Instituto Nacional de Estadística – Ministerio de Economía y Competitividad

www.llanes.com > Portal turístico del Ayuntamiento de Llanes

www.magrama.gob.es > Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

www.museobbaa.com > Museo de Bellas Artes de Asturias

www.panoramio.com > Portal de comunidad fotográfica en red

www.redeuroparc.org > Organización en la que participan las instituciones implicadas en la planificación y gestión de los espacios protegidos en España.

www.sadei.es > Sociedad asturiana de estudios industriales

www.selvicultor.net > Portal de Confederación de Silvicultores de España

www.sepe.es > Servicio Público de Empleo Estatal

www.sita.org > Sistema de Información Turística de Asturias

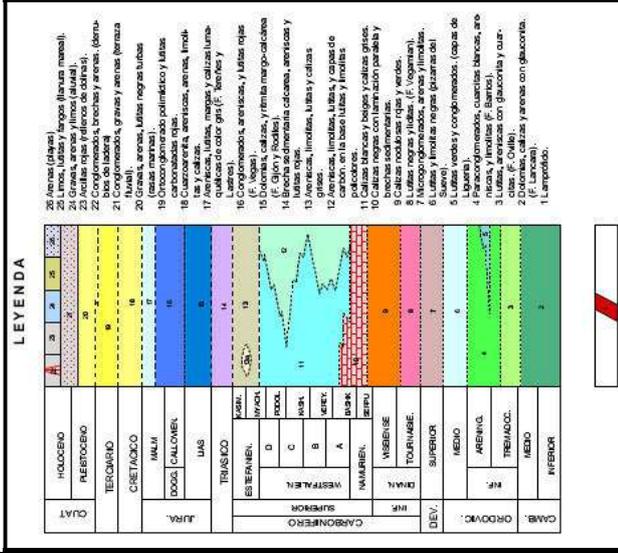
www.unesco.org > Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

www5.uva.es > Albergue de alojamientos de la Universidad de Valladolid

ANEXOS

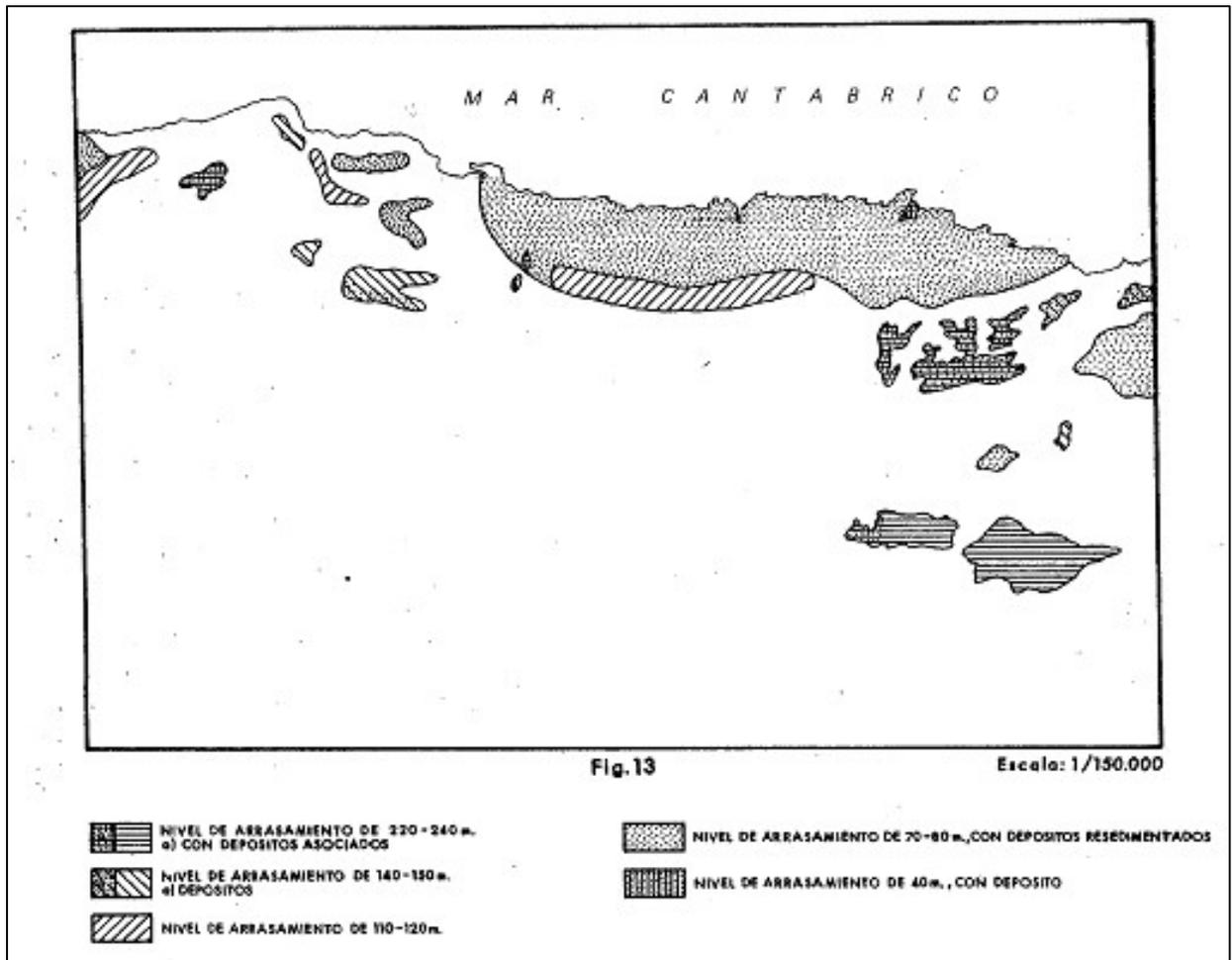
- ANEXO I:..... GEOLOGÍA
- ANEXO II:..... NIVELES DE ARRASAMIENTO
- ANEXO III:..... TIPOS DE HÁBITATS
- ANEXO IV:..... LISTA DE ESPECIES SILVESTRES EN RÉGIMEN DE
PROTECCIÓN ESPECIAL
- ANEXO V:..... PLANO DEL CAMINO DE SNTIAGO A SU PASO
POR EL VALLE DE S. XURDE
- ANEXO VI:..... CUBIERTA VEGETAL
- ANEXO VII:..... PLANO DE LA VILLA DE NUEVA
- ANEXO VIII:..... PLANO DE SITUACIÓN DE LOS YACIMIENTOS
PALEOLÍTICOS

ANEXO I



Fuente: HOJA 31 MAGNA

ANEXO II



Niveles de arrasamiento. (Fuente: Memoria de la Hoja 31 del MAGNA)

ANEXO III

1. HÁBITATS COSTEROS Y VEGETACIONES HALOFÍTICAS.

12. Acantilados marítimos y playas de guijarros.

1210 Vegetación anual sobre desechos marinos acumulados.

Se trata de formaciones constituidas por plantas anuales y perennes, que ocupan acumulaciones de materiales depositados sobre las gravas o arenas por las mareas, ricos en la materia orgánica nitrogenada (*Cakiletea maritima* ep.).

Plantas: *Cakile maritima*, *Salsola kali*, *Atriplex* spp., (particularmente *A. glabriuscula*), *Polygonum* spp., *Euphorbia peplis*, *Mertensia maritima*, *Elymus repens*, *Potentilla anserina*, y, particularmente en las formaciones mediterráneas, *Glaucium flavum*, *Matthiola sinuata*, *M. tricuspidata*, *Euphorbia paralias*, *Eryngium maritimum*.

1220 Vegetación perenne de bancos de guijarros.

Vegetación perenne de las playas superiores de los grandes bancos de guijarros, formadas por *Crambe maritima* y *Honkenya peploides* y otras especies perennes. Una amplia gama de los tipos de la vegetación se puede encontrar en los grandes depósitos de guijarros de las partes interiores de la playa superior. En las estructuras costeras más estables y maduras, los pastizales sobre guijarros, los brezales y los matorrales constituyen la vegetación más desarrollada. En algunas áreas donde la vegetación es inusual, dominan los líquenes y briófitos los cuales colonizan estructuras guijarrosas maduras.

Plantas: *Honkenya peploides*, *Crithmum maritimum*.

1230 Acantilados con vegetación de las costas atlánticas y bálticas

La vegetación de los acantilados exhibe un complejo patrón en cuanto a su variación, como reflejo del grado de exposición al mar, la geología y geomorfología del terreno, la procedencia biogeográfica de la vegetación y el modelo de gestión o actuación humana. Plantas: *Crithmum maritimum*, *Armeria maritima*, *Limonium* spp., *Brassica oleracea*, *Silene maritima*, *Plantago maritima*, *Festuca rubra* susp. *pruinosa*, *Daucus* spp., *Matricaria maritima*, *Asplenium marinum*, *Spergularia rupicola*, *Inula crithmoides*, *Sedum anglicum*, *Lavatera arborea*, *Scilla verna*, *Cytisus commutatus*.

3. HÁBITATS DE AGUA DULCE.

32. Aguas corrientes – tramos de cursos de agua con dinámica natural y seminatural (lechos menores, medios y mayores), en los que la calidad del agua no presenta alteraciones significativas.

3260 Ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de *Ranunculion fluitantis* y *Callitricho-Batrachion*

Corresponde a cursos de agua de los niveles llanos a montanos con vegetación sumergida o flotante del *Ranunculion fluitantis* y *Callitricho-Batrachion* (sometidas a estiaje) o dominadas por musgos acuáticos.

Plantas: *Ranunculus saniculifolius*, *R. trichophyllus*, *R. fluitans*, *R. peltatus*, *R. penicillatus*ssp. *penicillatus*, *R. penicillatus*ssp. *pseudofluitantis*, *R. aquatilis*, *Myriophyllum*spp., *Callitriches*spp., *Sium erectum*, *Zannichellia palustris*, *Potamogeton*spp., *Fontinalis antipyretica*.

4. BREZALES Y MATORRALES DE ZONA TEMPLADA.

4020 * Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de *Erica ciliaris* y *Erica tetralix*.

Brezales higrófilos, propios de áreas con un clima oceánico templado, sobre suelos semiturbosos, suelos turbosos con minerales en superficie (hidromores) y turberas en proceso de drenaje, incluidos en los sintaxones *Genistion micrantho-anglicae* y *Ulicion minoris*: *Ulici minoris-Ericetum ciliaris*, *Ulici gallii-Ericetum mackaiana*, *Ulici minoris-Ericetum tetralicis*, *Cirsio filipenduli-Ericetum ciliaris*.

Plantas: *Erica ciliaris*, *E. tetralix*, *Euphorbia polygaliphylla*, *Genista anglica*, *G. carpetana*, *G. micrantha*, *Sphagnum* spp., *Ulex minor* var. *lusitanicus*.

4040 * Brezales secos atlánticos costeros de *Erica vagans*.

Brezales costeros de zonas templadas con *Erica vagans* y *Ulex europaeus* sobre suelos bien drenados, también sobre formaciones marinas tendidas.

Plantas: *Erica vagans*, *Ulex europaeus*.

5230* Matorral arborescente con *Laurus nobilis*

Matorral arborescente húmedo con laurel alto (*Laurus nobilis*).

Plantas: *Arbutus unedo*, *Ceratonia siliqua*, *Fraxinus ornus*, *Laurus nobilis*, *Olea europaea* var. *sylvestris*, *Phillyrea latifolia*, *Quercus ilex*, *Rubia peregrina* ssp. *longifolia*, *Smilax aspera* var. *altissima*, *Viburnum tinus*.

La asociación presente es *Quercion ilicis*: *Lauro-Quercetum ilicis* facies de *Laurus nobilis*

5310 Monte bajo de *Laurus nobilis*.

Matorral más bajo que la facies *Laurus nobilis* descrito bajo el código 5230 en el Anexo I, generalmente de estaciones húmedas o frías.

Plantas: *Laurus nobilis*.

6. FORMACIONES HERBOSAS NATURALES Y SEMINATURALES.

61. Prados naturales.

6110 * Prados calcáreos cársticos o basófilos del *Alysso-Sedion albi*.

Comunidades pioneras, xero-termófilas, abiertas, que colonizan suelos escasamente desarrollados calcáreos, dominadas por plantas suculentas anuales de la alianza *Alysso alyssoidis-Sedion albi* Oberdorfer & Müller.

Plantas: *Alyssum alyssoides*, *Arabis recta*, *Cerastium* spp., *Hornungia petraea*, *Saxifraga tridactylites*, *Sedum* spp., *Sempervivum* spp., *Teucrium botrys*.

64. Prados húmedos seminaturales de hierbas altas.

6410 Prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (*Molinion caeruleae*).

Pastizales higrófilos de *Molinia* de los pisos basal a montano, sobre suelos más o menos húmedos y pobres en nutrientes (nitrógeno y fósforo). Se mantienen por manejo extensivo, en algunas ocasiones con una siega tardía al año o corresponden a etapas de degradación en el proceso de drenaje de turberas.

Correspondería al subtipo 37.311: Pastizales higrófilos de *Molinia* sobre suelos neutro-alcálicos a calcáreos con un nivel freático fluctuante, relativamente ricos en especies (Eumolinion). El suelo puede ser higróturboso y llega a secarse en verano.

Plantas: *Molinia caerulea*, *Selinum carvifolia*, *Cirsium tuberosum*, *Colchicum autumnale*, *Inula salicina*, *Silaum silaus*, *Sanguisorba officinalis*, *Serratula tinctoria*, *Tetragonolobus maritimus*.

6430 Megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino.

Subtipo 37.7 – Comunidades de megaforbios de orla, higrófilas y nitrófilas, dispuestas a lo largo de cursos de agua y orlas forestales, pertenecientes a los ordenes *Glechometalia hederaceae* y *Convolvuletalia sepium* (*Senecion fluviatilis*, *Aegopodion podagrariae*, *Convolvulion sepium*, *Filipendulion*).

Plantas: *Glechoma hederacea*, *Epilobium hirsutum*, *Filipendula ulmaria*, *Petasites hybridus*, *Chaerophyllum hirsutum*, *Alliaria petiolata*, *Geranium robertianum*, *Silene dioica*, *Lamium album*, *Lythrum salicaria*, *Crepis paludosa*;

6510 Prados pobres de siega de baja altitud (*Alopecurus pratensis*, *Sanguisorba officinalis*).

Prados ricos en especies sobre suelos de leve a moderadamente fertilizados de los pisos basal a submontano, pertenecientes a las alianzas *Arrhenatherion* y *Brachypodio-Centaureion nemoralis*. Estos prados, que tienen un manejo extensivo y albergan multitud de flores, son segados únicamente una o dos veces al año y nunca antes de la floración de las gramíneas.

Plantas: *Arrhenatherum elatius*, *Trisetum flavescens* ssp. *flavescens*, *Pimpinella major*, *Centaurea jacea*, *Crepis biennis*, *Knautia arvensis*, *Tragopogon pratensis*, *Daucus carota*, *Leucanthemum vulgare*, *Alopecurus pratensis*, *Sanguisorba officinalis*, *Campanula patula*, *Leontodon hispidus*, *Linum bienne*, *Oenanthe pimpinelloides*, *Malva moschata*, *Serapias*

cordigera.

7. TURBERAS ALTAS, TURBERAS BAJAS (FENS Y MIRES) Y ÁREAS PANTANOSAS.

7220 * Manantiales petrificantes con formación de tuf (*Cratoneurion*).

Manantiales de aguas duras con formación activa de travertinos o tobas. Estas formaciones se pueden localizar en diferentes ambientes, desde terrenos abiertos a forestales. Se trata, en cualquier caso, de localizaciones reducidas (puntuales o lineales) y dominadas por musgos (*Cratoneurion commutati*).

Plantas: *Arabis soyeri*, *Cochlearia pyrenaica* (en lugares con metales pesados), *Pinguicula vulgaris*, *Saxifraga aizoides*. Musgos: *Catocopium nigratum*, *Cratoneuron commutatum*, *C. commutatum* var. *falcatum*, *C. filicinum*, *Eucladium verticillatum*, *Gymnostomum recurvirostrum*.

Hábitat, de representación muy reducida, es necesario preservar su entorno y los ciclos hidrológicos que lo sustentan.

7230 Turberas bajas alcalinas

Humedales cubiertos fundamentalmente por pequeños cárices y musgos productores de turba o tobas, desarrolladas en suelos permanentemente inundados, ricos en bases, alimentadas frecuentemente por aguas calcáreas y con el nivel freático situado por debajo del sustrato o levemente por encima del mismo. La formación de turba, cuando se produce, es infra-acuática. En estas turberas alcalinas dominan los pequeños cárices basófilos y otras *Cyperaceae*, características del *Caricion davallianae*, sobre un prominente tapiz de “musgos marrones” como *Campylium stellatum*, *Drepanocladus intermedius*, *D. revolvens*, *Cratoneuron commutatum*, *Acrocladium cuspidatum*, *Ctenidium molluscum*, *Fissidens adianthoides*, *Bryum pseudotriquetrum* y otros. Entre las plantas más frecuentes aparecen varias especies graminoides como *Schoenus nigricans*, *S. ferrugineus*, *Eriophorum latifolium*, *Carex davalliana*, *C. flava*, *C. lepidocarpa*, *C. hostiana*, *C. panicea*, *Juncus subnodulosus*, *Scirpus cespitosus*, *Eleocharis quinqueflora*, y una rica flora herbácea que incluye *Tofieldia calyculata*, *Dactylorhiza incarnata*, *D. traunsteineri*, *D. traunsteinerioides*, *D. russowii*, *D. majalis* ssp. *brevifolia*, *D. cruenta*, #*Liparis loeselii*, *Herminium monorchis*, *Epipactis palustris*, *Pinguicula vulgaris*, *Pedicularis sceptrum-carolinum*, *Primula farinosa*, *Swertia perennis*. Las turberas alcalinas albergan especies muy especializadas y de una notable fidelidad al hábitat. Se trata de un hábitat que ha sufrido un serio declive. Se puede considerar extinto en muchas regiones y gravemente amenazado en la mayoría.

Plantas: *Schoenus nigricans*, *Carex* spp., *Eriophorum latifolium*, *Cinclidium stygium*, *Tomentypnum nitens*, *Carex durieui* (endémica de Galicia y Asturias), *Rynchospora alba*, *Rynchospora fusca*

8. HÁBITATS ROCOSOS Y CUEVAS.

82. Pendientes rocosas con vegetación casmofítica.

8210 Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica.

Vegetación de fisuras de roquedos calizos, en la región mediterránea y en los pisos basal a alpino de la Eurosiberiana, que pertenecen básicamente a los ordenes *Potentilletalia caulescentis* y *Asplenietalia glandulosi*. Nivel b) montañas y oro-Mediterráneas (*Potentilletalia speciosae*, que incluye *Silenion auriculatae*, *Galion degenii* y *Ramondion nathaliae*). Este tipo de hábitat presenta una elevada diversidad y una riqueza destacable en plantas endémicas.

Plantas: Subtipos 62.15 y 62.1B – Comunidades Eurosiberianas (*Potentilletalia caulescentis*), umbrófilas: *Cystopteris fragilis*, *Asplenium trichomanes*, *Asplenium viride*. xerófilas: *Ceterach officinarum*, *Asplenium ruta-muraria*, *Draba aizoides*, *Kerneria saxatilis*, *Biscutella laevigata*.

8240 * Pavimentos calcáreos.

83. Otros hábitats rocosos.

8310 Cuevas no explotadas por el turismo

Cuevas cerradas al público, incluyendo los sistemas hidrológicos subterráneos, que albergan organismos muy especializados o endémicos, o que son de capital importancia para diversas especies del Anexo II (p.ej. murciélagos o anfibios).

Plantas: Sólo musgos (e.g. *Schistostega pennata*) y alfombras de algas a la entrada de las cuevas.

Animales: Fauna cavernícola muy especializada o endémica. Incluye tanto fauna relictica cavernícola como otras especies que se han diversificado fuera de la cueva. Esta fauna está compuesta básicamente por invertebrados que viven exclusivamente en las cuevas y aguas subterráneas. Los invertebrados cavernícolas terrestres son fundamentalmente coleópteros, de las familias Bathysciinae y Trechinae en particular, carnívoros y de una distribución muy restringida.

Los invertebrados cavernícolas acuáticos presentan un elevado grado de endemidad, dominando los crustáceos (Isopoda, Amphipoda, Syncarida, Copepoda), que incluyen especies que pueden ser consideradas como fósiles vivientes. Los moluscos acuáticos, pertenecientes a la familia Hydrobiidae también pueden encontrarse en este hábitat.

En relación a los vertebrados, las cuevas constituyen el lugar de hibernación de buena parte de los murciélagos europeos, muchos de los cuales están amenazados (ver Anexo II de la Ley 42/2007).

Algunos anfibios raros como *Proteus anguinus* y varias especies del género *Speleomantes* pueden vivir en las inmediaciones e interior de estas cuevas.

8330 Cuevas marinas sumergidas o semisumergidas.

Cuevas situadas bajo la mar o abiertas a ella, tanto en la bajamar como en la pleamar, incluidas aquellas parcialmente sumergidas en la mar. Los fondos y paredes son el refugio de comunidades de invertebrados marinos y algas.

9. BOSQUES.

Bosques (sub)naturales de especies autóctonas, en monte alto con sotobosque típico, que responden a uno de los siguientes criterios: Raros y residuales y/o que contengan especies de interés comunitario.

91. Bosques de la Europa templada.

9120 Hayedos acidófilos atlánticos con sotobosque de *Ilex* y a veces de *Taxus* (*Quercion robori-petraeae* o *Ilici-Fagenion*).

Hayedos con *Ilex aquifolium*, que crecen sobre suelos ácidos de los pisos basal al montano bajo clima Atlántico.

El tipo de hayedo presente corresponde a bosques mixtos de hayas y robles con *Ilex aquifolium*, propios de los pisos basal a colino subatlánticos.

Plantas: *Ilex aquifolium*, *Taxus baccata*, *Ruscus aculeatus*, *Deschampsia flexuosa*, *Hieracium sabaudum*, *H. umbellatum*, *Pteridium aquilinum*, *Vaccinium myrtillus*, *Lonicera periclymenum*, *Melampyrum pratense*, *Teucrium scorodonia*, *Holcus mollis*.

9160 Robledales pedunculados o albares subatlánticos y medioeuropeos del *Carpinion betuli*.

Bosques de *Quercus robur* (o *Quercus robur* y *Quercus petraea*) sobre suelos hidromorfos o suelos con nivel freático alto (fondos de valle, depresiones, inmediaciones de bosques riparios). Bosques de *Quercus robur* o bosques mixtos naturales compuestos por *Quercus robur*, *Quercus petraea*, *Carpinus betulus* y *Tilia cordata*.

Plantas: *Quercus robur*, *Acer campestre*, *Tilia cordata*, *Stellaria holostea*, *Poa chaixii*, *Potentilla sterilis*, *Ranunculus nemorosus*, *Galium sylvaticum*.

91E0 * Bosques aluviales de *Alnus glutinosa* y *Fraxinus excelsior* (*Alno-Padion*, *Alnion incanae*, *Salicion albae*).

Los bosques de ribera con alisos que se extienden al oriente de la cuenca del Narcea –por toda la cornisa cantábrica hasta la Aquitania y Landas francesas corresponden al tipo de bosque ripario *Hyperico androsaemi-Alnetum glutinosae*, cuya distribución hacia el este permite calificarlas como alisedas ribereñas orientales, ocupando los mismos pisos bioclimáticos (termo y mesotemplado) que las occidentales. Además del aliso, otros árboles planocaducifolios como

fresnos, carbayos, olmos y sauces arbóreos son comunes, apareciendo el haya en ambientes con nieblas estivales más o menos permanentes. Entre los arbustos son frecuentes y abundantes las zarzas (*Rubus*), el avellano (*Corylus avellana*), el saúco (*Sambucus nigra*), el laurel (*Laurus nobilis*), el cornejo (*Cornus sanguinea*) y el arraclán (*Frangula alnus*). El sotobosque es muy diverso y son abundantes las plantas exigentes en la trofia y humedad del suelo, como las ciperáceas *Carex pendula* (de elevado porte y espigas femeninas largas, cilíndricas y péndulas) y *Carex remota*, la gramínea *Festuca gigantea*, la primulácea de tallos delicados y tumbados enraizantes, *Lysimachia nemorum*, la dulcamara (*Solanum dulcamara*), la *Circaea lutetiana*, la oreja de monte (*Saxifraga hirsuta*), la ortiga amarilla (*Lamium galeobdolon*) y los helechos *Athyrium filix-femina* y *Dryopteris dilatata*, entre otras. Entre las plantas más llamativas de estos medios podemos destacar el zubón, suelda o sanato (*Hypericum androsaemum*) y la escrofulariácea *Lathraea clandestina* (hierba de sotierra). Ligadas a los afloramientos de naturaleza silíceas, en especial de cuarcitas y areniscas, se reconoce la facies con helecho real, que se caracteriza por la presencia de plantas como el helecho real (*Osmunda regalis*). En el seno de esta facies, en las sierras y rasas costeras muy oceánicas húmedas y cálidas del oriente de Asturias, el ambiente sombrío y húmedo que se genera bajo la techumbre arbórea de los bosques ribereños propicia el desarrollo de una vegetación perfectamente adaptada a este ambiente altamente saturado en humedad atmosférica debido al dosel arbóreo que la protege de la evaporación. Esta vegetación está dominada por musgos y algunos helechos de carácter “subtropical” como el helecho real (*Culcita macrocarpa*), la píjara (*Woodwardia radicans*), *Hymenophyllum tunbrigense* y *Dryopteris aemula*, entre otros, y crece en las oquedades y roquedos cubiertas de tierra que afloran bajo el dosel arbóreo de los alisos. En aquellas zonas donde la luminosidad aumenta y la capa de humus que recubre las rocas es menos profunda otro helecho de carácter “subtropical”, la helechilla (*Vandenboschia speciosa*), los reemplaza. Así mismo los márgenes de las surgencias de agua (fuentes y manantiales) que afloran bajo los bosques ribereños orientales son el refugio de diversos helechos nada frecuentes como *Stegnoگرامma pozoi* y *Cystopteris viridula*. La orla arbustiva más típica de estos bosques de ribera, con suelos muy húmedos, son las saucedas de salguera negra (*Salix atrocinerea*), salguera cabruna (*Salix caprea*), arraclanes (*Frangula alnus*) y diversas zarzas (*Rubus*). Hacia tierra firme, con menor humedad edáfica la orla arbustiva son espinales y zarzales húmedos. Los prados de vega responden a sus características edáficas con una composición florística peculiar con diversas especies de juncos (*Juncus conglomeratus*, *Juncus effusus* y *Juncus acutiflorus*) junto con otras plantas de apetencias edáficas similares como la cariofilácea flor del cuco (*Lychnis flos-cuculi*), la leguminosa zapatinos de la Virgen (*Lotus pedunculatus*) o la gramínea *Bromus racemosus*, entre otras.

9260 Bosques de *Castanea sativa*.

Bosques dominados por castaños *Castanea sativa* (castañares), supramediterráneos y submediterráneos, así como antiguas plantaciones con sotobosque seminatural.

Plantas: *Castanea sativa*.

92A0 Bosques galería de *Salix alba* y *Populus alba*.

Bosques riparios de la Cuenca Mediterránea dominados por *Salix alba*, *Salix fragilis* y otros taxones próximos (44.141). Bosques pluriestratos mediterráneos y del centro de Eurasia con *Populus spp.*, *Ulmus spp.*, *Salix spp.*, *Alnus spp.*, *Acer spp.*, *Tamarix spp.*, *Juglans regia*, lianas. Diferentes álamos de talla elevada como *Populus alba*, *Populus caspica*, *Populus euphratica* (*Populus diversifolia*), dominan usualmente en altura aunque están ausentes o raros en algunas asociaciones dominadas por los géneros citados anteriormente (44.6).

Plantas: *Salix alba*, *Populus alba*.

9340 Encinares de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*.

Bosques dominados por *Quercus ilex* o *Q. rotundifolia*, frecuente, aunque no necesariamente, calcícolas.

Subtipos: 45.34 – Bosques de *Quercus rotundifolia* (encinares o carrascales): Bosques ibéricos de carrascales o encinas (*Q. rotundifolia*). Las especies características en el sotobosque son *Arbutus unedo*, *Phillyrea angustifolia*, *Rhamnus alaternus*, *Pistacia terebinthus*, *Rubia*

peregrina, *Jasminum fruticans*, *Smilax aspera*, *Lonicera etrusca*, *L. implexa*.

Plantas: *Quercus ilex*, *Q. rotundifolia*.

Asociaciones que incluye:

• Lauro nobilis-Quercetum ilicis [Encinares cantábricos] [Código Syntaxonomical Checklist of Vascular Plant Communities of Spain and Portugal:75.1.4.]

Encinares colinos cántabro-euskaldunes y ovetenses húmedo-hiperhúmedos, en los que *Quercus ilex* y en ocasiones *Quercus gracilis* son dominantes. Las laderas y cresterías soleadas y de fuerte insolación, con suelos bien drenados (“terra fusca”), de buena parte de los afloramientos de calizas duras de la cornisa cantábrica (desde la cuenca del Narcea hasta el País Vasco) son los biótupos más adecuados para el desarrollo de los encinares cantábricos (*Lauro nobilis-Quercetum ilicis*), exclusivos de estos territorios; altitudinalmente se extienden desde el nivel del mar hasta los 700 a 800 m (es decir en los pisos bioclimáticos termo y mesotemplados), en áreas cuyas precipitaciones anuales oscilan entre las 900 y 1.400 mm de agua de lluvia. Relictuales en el territorio desde el holoceno medio. En estos encinares el árbol dominante es la encina oceánica (*Quercus ilex*) que, en ocasiones, convive con la encina de origen híbrido (*Quercus x gracilis*), y estando el sotobosque bastante abierto. En la actualidad la mayoría de los encinares que existen son bastantes jóvenes y en ellos el estrato arbustivo es muy denso e impenetrable ya que las enredaderas y lianas son muy abundantes. Son frecuentes en ellos los arbolillos o arbustos de características foliares similares a la encina (tipo “lauroide”, es decir con hojas duras, persistentes y más o menos brillantes) como el aladierno (*Rhamnus alaternus*) y el laurel (*Laurus nobilis*). Árboles de hoja caediza como el carbayo, el fresno y el avellano, son relativamente abundantes en estos encinares. Otras plantas comunes en su estrato arbustivo son el rusco o brusco (*Ruscus aculeatus*), el guardalobo (*Osyris alba*) y el madroño (*Arbutus unedo*), entre otras. Como ya se ha señalado, otra peculiaridad de estos bosques, es la abundancia de lianas: hiedra (*Hedera helix*), zarzaparrilla (*Smilax aspera*), raspalenguas (*Rubia peregrina*), nueza negra o uva de perru (*Tamus communis*) y el escaramujo o rosal siempre verde (*Rosa sempervirens*). Las rasas calcáreas litorales rocosas, albergaron en su mayor parte densos encinares, algunos de los cuales aún perviven en el centro y oriente de Asturias y que corresponde a la denominada facies con acebuche (*Olea europaea* var. *sylvestris*) caracterizada por incorporar además del acebuche otras plantas propias de los acantilados litorales (como *Asparagus prostratus* o *Daucus carota* subsp. *gummifer*) y representan un aspecto especialmente termófilo del encinar. Las orlas arbustivas están constituidas por cerezos de Santa Lucía (*Prunus mahaleb*), espinos blanco, rosales siempre verdes, endrinos, aladiernos, avellanos, cornejos, etc. Los prebosques asociadas a estos bosques, que en ocasiones constituyen comunidades permanentes, son acebuchales, lauredales, madroñales y aulagares. Los acebuchales son formaciones dominadas por el acebuche (*Olea europaea* var. *sylvestris*) en los que participan otros elementos arbustivos perennifolios como el laurel, el aladierno y lianas como la zarzaparrilla, la raspalenguas, el rosal siempre verde o la hiedra, y que ocupan laderas abruptas y cantiles calizos de orientación sur, asentándose sobre suelos esqueléticos. Constituyen comunidades permanentes y de neto carácter relictico que únicamente han sobrevivido en el ambiente de los encinares cantábricos. Se localizan fundamentalmente en el oriente de Asturias, muy próximos al litoral. Los madroñales con labiérnagos constituyen la orla y etapas arbustivas de sustitución más general del encinar cantábrico en el extremo oriental de Asturias. Se caracterizan por la dominancia del madroño, albornial o borrachinal (*Arbutus unedo*) y la abundancia de labiérnago o grezu (*Phillyrea latifolia*) y en menor medida laurel y aladierno.

Se desarrollan pastizales de diente de ambientes secos y de agostamiento estival, en los que son comunes las gramíneas *Brachypodium pinnatum* subsp. *Rupestre* (lastón), *Bromus erectus*, y *Briza media* (tembladeras), junto con matas, abundantes orquídeas y numerosas plantas anuales. Los suelos más degradados de la serie de los encinares cantábricos se ven colonizados por aulagares, es decir, formaciones vegetales de porte almohadillado en las que domina la aulaga (*Genista occidentalis*), el tojo (*Ulex europaeus*) y el brezo *Erica vagans*, no siendo infrecuente la carrasquilla azul (*Lithodora diffusa*). Este tipo de matorrales de aspecto pulviniforme (semiesféricos), forman generalmente mosaico con pastizales bastos donde el

lastón (*Brachypodium pinnatum subsp. rupestre*) es la gramínea que constituye el elemento herbáceo más significativo y dominante.

Comunidad de *Culcita macrocarpa*

En el tramo final del río se integra en las alisadas ribereñas y representa el tránsito entre estos bosques riparios y las carbayedas oligótrofas del *Blechno-Quercetum roboris*

En los tramos medio y superior del río se cobija bajo el dosel arbóreo del hayedo mixto ribereño y se integra en el mismo, formando comunidades difíciles de independizar del propio bosque.

Comunidad de *Woodwardia radicans*

Requiere mayor humedad edáfica que la comunidad precedente, como sugiere la presencia de plantas exigentes en cuanto a humedad edáfica como *Hypericum androsaemum*, *Lathraea clandestina* o *Saxifraga hirsuta*, taxones, en su mayoría, propios de bosques de ribera.

Dryopterido aemulae-Hymenophylletum tunbrigensis

(Alianza *Hymenophyllion tunbrigensis*, Orden *Anomodonto-Polypodieta*, Clase *Anomodonto-Polypodietea*)

Comunidad briopteridofítica saxícola, termocolina y colina, cántabro-atlántica, de lugares sombríos, generalmente bajo la techumbre arbórea de los bosques ribereños, con un ambiente altamente saturado de humedad atmosférica debido al dosel arbóreo que la protege de la evaporación. Son plantas propias de este tipo de comunidades esciófilas *Hymenophyllum tunbrigensis*, *Dryopteris aemula*, *Calypogeia muelleriana*, *Plagiothecium undulatum*, *Scapania gracilis*, *Leucobryum juniperoideum*, *Campylopus flexuosus*, *Dicranum scottianum*, *Adelanthus decipiens* y *Plagiochila punctata*, entre otras.

Mnio horni-Vandenboschietum speciosae

En un ambiente similar al de la comunidad anterior, pero con un menor grado de luminosidad (ya que ocupa pequeñas cuevas y oquedades), se instalan las comunidades presididas por *Vandenboschia speciosa*, en contacto catenal con las de *Hymenophyllum tunbrigense*. Definida por un amplio cortejo briofítico: *Diplophyllum albicans*, *Mnium hornum*, *Pseudotaxiphyllum elegans*, *Plagiochila exigua*, *Bazzania trilobata*, *Isothecium myosuroides*, *Saccogyna viticulosa*, *Jubula hutchinsiae*, *Lejeunea ulicina*.

Cardamino flexuosae-Chrysosplenietum oppositifolii

Comunidades fontinales escionitrófilas, constituidas por pequeños y medianos helófitos (*Chrysosplenium oppositifolium*, *Cardamine raphanifolia*, etc.) y abundantes briófitos (*Plagiomnium undulatum*, *Thamnobryum alopecurum*, *Conocephalum conicum*, *Dumortiera hirsuta*, *Rhynchostegium riparioides*, etc) que ocupan biótopos por donde circulan aguas templadas o frías y mineralizadas, generalmente oligótrofas y poco contaminadas.

Comunidad de *Stegnogramma* y *Cystopteris viridula*

Relacionadas con las comunidades fontinales precedentes, pero en biótopos con mayor inclinación y donde el agua fluye en menor cantidad. Debido a la similitud en las características de los biótopos, parecen estar relacionadas igualmente con las comunidades de *Montio-Cardaminetea*, con las que comparten numerosos taxones:

Chrysosplenium oppositifolium, *Plagiomnium undulatum*, *Thamnobryum alopecurum*, *Conocephalum conicum* y *Dumortiera hirsuta*, entre otros.

Mnio horni-Hyocomietum armorici

Comunidad briofítica higrófila que coloniza las rocas de los ríos y arroyos no sumergidas, excepto en los niveles más altos del agua, pero siempre salpicadas por la corriente. Florísticamente se caracteriza por la dominancia de *Hyocomium armoricum* que se ve acompañado por *Racomitrium aquaticum*, *Heterocladium fallax*, *Nardia compressay*, puntualmente, *Fissidens polyphyllus*.

Comunidad de *Fissidens polyphyllus* *Riccardia chamaedryfolia*

Comunidad higrófila relacionada ecológicamente con la precedente y que coloniza cascadas, pequeños torrentes y taludes rezumantes. *Fissidens polyphyllus* tapiza tanto la superficie de rezume como la zona del torrente o de la cascada, asociada con *Riccardia chamaedryfolia*; en ocasiones se asocia con *Hyocomium armoricum*. También, en los taludes rezumantes, se ponen en contacto con comunidades de *Sphagnum sp.* y *Pellia epiphylla*.

Scapanietum undulatae

Comunidad briofítica que se desarrolla en arroyos y ríos fríos, distróficos y oxigenados, tanto sobre los bloques de rocas silíceas por los que circula la corriente de agua, como en aquellos que sólo están humedecidos por las salpicaduras del agua. Sin embargo, el biótomo más típico donde el *Scapanietum undulatae* alcanza su máximo desarrollo son las rocas sumergidas la mayor parte del año . Florísticamente estas comunidades están dominadas por *Scapania undulata* a la que se asocian *Racomitrium aciculare*, *Brachythecium rivulare*, *Marsupella aquatica* y *Dichodontium flavescens*, entre otros.

ANEXO IV

Nombre científico	Nombre común	Categoría
<i>PECES</i>		
<i>PETROMYZONTIFORMES</i>		
<i>Petromyzontidae</i>		
<i>Petromyzon marinus</i>	Lamprea	
<i>SALMONIFORMES</i>		
<i>Salmonidae</i>		
<i>Salmo salar</i>	Salmón	
<i>CLUPEIFORMES</i>		
<i>Clupeidae</i>		
<i>Alosa alosa</i>	Sábalo	
<i>ANFIBIOS</i>		
<i>CAUDATA</i>		
<i>Salamandridae</i>		
<i>Chioglossa lusitanica</i>	Salamandra rabilarga	Vulnerable
<i>Lissotriton boscai (antes Triturus boscai)</i>	Tritón ibérico	
<i>Lissotriton helveticus (antes Triturus helveticus)</i>	Tritón palmeado	
<i>Mesotriton alpestris (antes Triturus alpestris)</i>	Tritón alpino	Vulnerable
<i>Triturus pygmaeus</i>	Tritón pigmeo	
<i>ANURA</i>		
<i>Alytidae</i>		
<i>Alytes cisternasii</i>	Sapo partero ibérico	
<i>Alytes obstetricans</i>	Sapo partero común	
<i>Discoglossus pictus</i>	Sapillo pintojo mediterráneo	
<i>Ranidae</i>		
<i>Rana iberica</i>	Rana patilarga	
<i>Rana temporaria</i>	Rana bermeja	
<i>Bufo</i>		
<i>Bufo calamita</i>	Sapo corredor	
<i>Bufo bufo</i>	Sapo común	
<i>REPTILES</i>		
<i>CHELONIA</i>		
<i>Bataguridae</i>		
<i>Mauremys leprosa</i>	Galápago leproso	
<i>SAURIA</i>		
<i>Scincidae</i>		
<i>Chalcides striatus (antes Chalcides chalcides)</i>	Eslizón tridáctilo	
<i>Lacertidae</i>		
<i>Lacerta bilineata (=Lacerta viridis bilineata)</i>	Lagarto verde	
<i>Lacerta schreiberi</i>	Lagarto verdinegro	
<i>Podarcis muralis</i>	Lagartija roquera	
<i>Zootoca vivipara</i>	Lagartija de turbera	
<i>Anguidae</i>		
<i>Anguis fragilis</i>	Lución	
<i>OPHIDIA</i>		
<i>Colubridae</i>		
<i>Coronella austriaca</i>	Culebra lisa europea	
<i>Natrix maura</i>	Culebra viperina	
<i>Natrix natrix</i>	Culebra de collar	
<i>AVES</i>		
<i>GAVIIFORMES</i>		
<i>Gaviidae</i>		
<i>Gavia arctica</i>	Colimbo ártico	
<i>Gavia immer</i>	Colimbo grande	
<i>Gavia stellata</i>	Colimbo chico	

Hydrobatidae		
<i>Hydrobates pelagicus</i>	Paíño europeo	
CICONIFORMES		
Ardeidae		
<i>Ardea cinerea</i>	Garza real	
<i>Egretta garzetta</i>	Garceta común	
FALCONIFORMES		
Accipitridae		
<i>Accipiter gentilis</i>	Azor común	
<i>Accipiter nisus</i>	Gavilán común	
<i>Buteo buteo</i>	Ratonero común	
<i>Circus cyaneus</i>	Aguilucho pálido	
<i>Gyps fulvus</i>	Buitre leonado	
<i>Milvus migrans</i>	Milano negro	
<i>Milvus milvus</i>	Milano real	En peligro de extinción
<i>Pernis apivorus</i>	Halcón abejero	
Falconidae		
<i>Falco columbarius</i>	Esmerejón	
<i>Falco peregrinus</i>	Halcón peregrino	
<i>Falco subbuteo</i>	Alcotán europeo	
<i>Falco tinnunculus</i>	Cernicalo común	
CHARADRIIFORMES		
Charadriidae		
<i>Charadrius hiaticula</i>	Chorlito grande	
<i>Pluvialis apricaria</i>	Chorlito dorado europeo	
Scolopacidae		
<i>Actitis hypoleucos</i>	Andarrios chico	
<i>Calidris alpina</i>	Correlimos común	
<i>Calidris canutus</i>	Correlimos gordo	
<i>Philomachus pugnax</i>	Combatiente	
Laridae		
<i>Larus canus</i>	Gaviota cana	
Sternidae		
<i>Sterna hirundo</i>	Charrán común	
Alcidae		
<i>Uria aalge</i>	Arao común	En peligro de extinción
CUCULIFORMES		
Cuculidae		
<i>Cuculus canorus</i>	Cuco	
STRIGIFORMES		
Tytonidae		
<i>Tyto alba alba</i>	Lechuza común	
Strigidae		
<i>Athene noctua</i>	Mochuelo común	
<i>Bubo bubo</i>	Búho real	
<i>Otus scops</i>	Autillo europeo	
<i>Strix aluco</i>	Cárabo común	
CAPRIMULGIFORMES		
Caprimulgidae		
<i>Caprimulgus europaeus</i>	Chotacabras europeo	
APODIFORMES		
Apodidae		
<i>Apus apus</i>	Vencejo común	
CORACIFORMES		
Alcedinidae		
<i>Alcedo atthis</i>	Martín pescador	
PICIFORMES		
Picidae		
<i>Dendrocopos major</i>	Pico picapinos	
<i>Dryocopus martius</i>	Pito negro	
<i>Jynx torquilla</i>	Torcecuello	
<i>Picus viridis</i>	Pito real	

<i>Dendrocopos medius</i>	Pito mediano	
PASSERIFORMES		
Hirundinidae		
<i>Delichon urbicum</i>	Avión común	
<i>Hirundo rustica</i>	Golondrina común	
<i>Ptyonoprogne rupestris</i>	Avión roquero	
<i>Riparia riparia</i>	Avión zapador	
Motacillidae		
<i>Anthus pratensis</i>	Bisbita común	
<i>Anthus trivialis</i>	Bisbita arbóreo	
<i>Motacilla alba</i>	Lavandera blanca	
<i>Motacilla cinerea</i>	Lavandera cascadeña	
<i>Motacilla flava</i>	Lavandera boyera	
Cinclidae		
<i>Cinclus cinclus</i>	Mirlo acuático	
Troglodytidae		
<i>Troglodytes troglodytes</i>	Chochín	
Prunellidae		
<i>Prunella modularis</i>	Acentor común	
Turdidae		
<i>Erithacus rubecula</i>	Petirrojo	
<i>Luscinia megarhynchos</i>	Ruiseñor común	
<i>Phoenicurus ochruros</i>	Colirrojo tizón	
<i>Phoenicurus phoenicurus</i>	Colirrojo real	Vulnerable
Sylviidae		
<i>Cettia cetti</i>	Ruiseñor bastardo	
<i>Cisticola juncidis</i>	Buitrón	
<i>Phylloscopus collybita</i>	Mosquitero común	
<i>Phylloscopus ibericus</i>	Mosquitero ibérico	
<i>Phylloscopus trochilus</i>	Mosquitero musical	
<i>Regulus ignicapillus</i>	Reyezuelo listado	
<i>Regulus regulus</i>	Reyezuelo sencillo	
<i>Sylvia atricapilla</i>	Curruca capirotada	
<i>Sylvia melanocephala</i>	Curruca cabecinegra	
<i>Sylvia undata</i>	Curruca rabilarga	
Aegithalidae		
<i>Aegithalos caudatus</i>	Mito	
Paridae		
<i>Periparus ater</i>	Carbonero garrapinos	
<i>Cyanistes caeruleus</i>	Herrerillo común	
<i>Parus major</i>	Carbonero común	
<i>Poecile palustris</i>	Carbonero palustre	
Sittidae		
<i>Sitta europaea</i>	Trepador azul	
Certhiidae		
<i>Certhia brachydactyla</i>	Agateador común	
<i>Certhia familiaris</i>	Agateador norteño	
Oriolidae		
<i>Oriolus oriolus</i>	Oropéndola	
Laniidae		
<i>Lanius collurio</i>	Alcaudón dorsirrojo	
Corvidae		
<i>Pyrrhocorax pyrrhocorax</i>	Chova piquirroja	
Fringillidae		
<i>Carduelis spinus</i>	Lúgano	
<i>Fringilla montifringilla</i>	Pinzón real	
<i>Loxia curvirostra</i>	Piquituerto común	
<i>Pyrrhula pyrrhula</i>	Camachuelo común	
<i>Serinus citrinella</i>	Verderón serrano	
Emberizidae		
<i>Emberiza cirius</i>	Escribano soteño	
<i>Emberiza citrinella</i>	Escribano cerillo	
MAMÍFEROS		

Talpidae		
<i>Galemys pyrenaicus</i>	Desmán ibérico	Vulnerable
CHIROPTERA		
Rhinolophidae		
<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>	Murciélago grande de herradura	Vulnerable
<i>Rhinolophus mehelyi</i>	Murciélago mediano de herradura	Vulnerable
Vespertilionidae		
<i>Eptesicus serotinus</i>	Murciélago hortelano	
<i>Hypsugo savii</i>	Murciélago montañero	
<i>Miniopterus schreibersii</i>	Murciélago de cueva	Vulnerable
<i>Myotis daubentonii</i>	Murciélago ribereño	
<i>Myotis oxygnathus</i>	Murciélago ratonero	
<i>Pipistrellus pipistrellus</i>	Murciélago común	
CARNIVORA		
Mustelidae		
<i>Mustela lutreola</i>	Visón europeo	En peligro de extinción
<i>Lutra Lutra</i>	Nutria	
Felidae		
<i>Felis silvestris</i>	Gato montés	En peligro de extinción

ANEXO V



Fuente: Visor Web de patrimonio Cultural del Podo. de Asturias (Consejería de Educación v Cultura)

ANEXO VIII



Situación de Yacimientos Paleolíticos